

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**BARRANCA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Descentralizada del día 12 de Diciembre del 2013 en el Distrito de Barranca, Provincia de Barranca, siendo las 12:58 pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL**

Presente.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

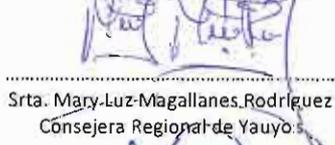
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

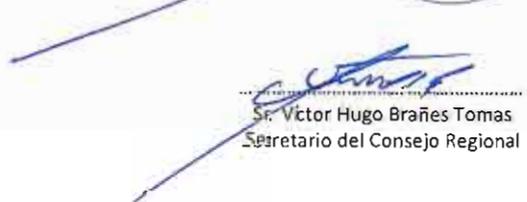
  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarrea  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del 2013 y la respectiva aprobación de dicha Acta.

Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: POR UNANIMIDAD**

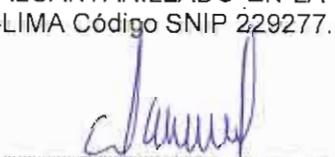
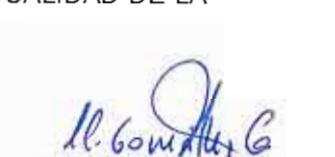
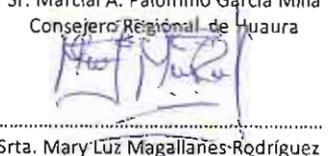
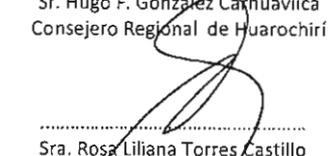
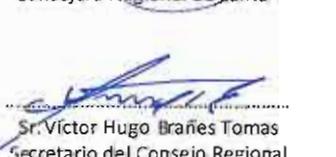
Señor secretario, estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Oficio 110-2013- 2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se Declare de Interés Regional la Ejecución del Proyecto Denominado "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA Código SNIP 229277.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Miña Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cañeta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

Oficio 111-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se informe sobre la reasignación presupuestal según detalle:

**PROYECTO HABILITADOR:**

INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA CON COD. SNIP 229277 CON PRESUPUESTO ASIGNADO DE S/. 323,436

**PROYECTO HABILITADO:**

INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA CON COD SNIP 234112, CON PRESUPUESTO ASIGNADO DE S/. 323,436

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

Oficio 112-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se Declare de Interés Regional la elaboración del perfil y expediente técnico para la Construcción del Centro de Salud de Pativilca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

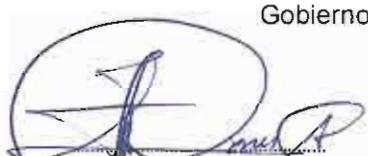
Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Oficio 113-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre acciones que viene apoyando el Gobierno Regional de Lima en la Transferencia de terreno de la Beneficencia Pública de Lima "LOS ANITOS" a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca, espacio en el cual se construirá el Hospital de Barranca, la Universidad Nacional de Barranca, Instituto Tecnológico, Centro de Acopio, entre otras infraestructuras básicas para el desarrollo de Barranca.
- ✓ Informe actualizado sobre problemática de construcción de la nueva carretera Panamericana Norte en el tramo Ancón-Huacho-Pativilca- acciones que ha realizado el Gobierno Regional de Lima.



Sr. Omer L. Torres Alvarado  
Consejero Regional de Oyón



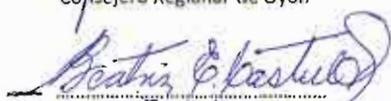
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Húaura



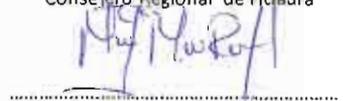
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huachirí



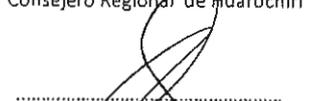
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°5

Oficio 114-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, informar respecto a la solicitud de la Universidad Nacional de Barranca que solicita Recurso de Reconsideración sobre Resolución Ejecutiva Regional N° 739-23013-PRES.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Oficio 115-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el estado situacional y financiero de proyectos para la provincia de Barranca de los años 2012 y 2013 de toda fuente de financiamiento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Oficio 116-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el estado situacional de los proyectos y/o obras de la provincia de Barranca, detallando las condiciones en que se encuentran, si han sido incluidas, transferidas y si son continuadas, según detalle:

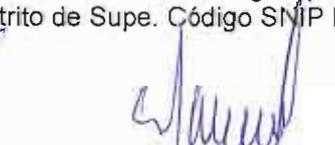
- ✓ Construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el Balneario de Chorrillos, Miraflores, Puerto Chico y Centro Poblado Atrarraya, de la Localidad de Barranca. Código SNIP N° 123366.
- ✓ Construcción de la Interconexión Vial II Etapa con la Carretera Panamericana. Código SNIP N° 125861.
- ✓ Construcción del Coliseo Cerrado (SNIP N° 123779).
- ✓ Instalación de Sistema de Alcantarillado en los Centros Poblados Los Arenales, Víctor Raúl Haya de la Torre, El Molino y el Potao. Código SNIP N° 112910.
- ✓ Mejoramiento y Ampliación del servicio de Hospitalización del Hospital Barranca – Cajatambo SBS de nivel II-2 Provincia Barranca- Región Lima. SNIP N° 205214.
- ✓ Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable e Instalación del sistema de Alcantarillado en la Campiña de Supe – III Etapa: Sistema de Alcantarillado (Meta: Emisores Norte y Principal y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. SNIP N°60476
- ✓ Ampliación y Mejoramiento del sistema integral del servicio de agua potable y alcantarillado del C.P. Menor El Porvenir y Caleta Vidal, Distrito de Supe. Código SNIP N° 163428.



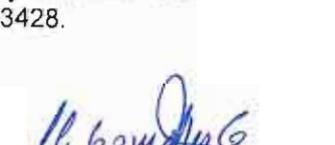
Sr. Diana E. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



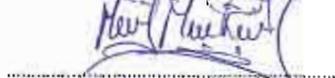
Sr. Hugo F. González Carhuaviica  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

- ✓ Fortalecimiento Integral de la Capacidad Resolutiva de los servicios del Hospital de Supe. SNIP N° 71984.
- ✓ Turístico Isla del Faraón – Supe Puerto. Código SNIP N° 21460.
- ✓ Mejoramiento de las calles del C.P. Pérez de Cuellar y el Camino a la Zona Arqueológica del Áspero, Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca-Lima.
- ✓ Mejoramiento del Sistema de agua potable y alcantarillado del AAHH. San Pedro y San Pablo, distrito de Paramonga. SNIP N° 134267.
- ✓ Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jirón José Olaya y Jr. Lauriama (Tramo: Ramón Castilla – La Atarjea), Distrito de Barranca.
- ✓ Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Oeste- Paramonga. SNIP 183438
- ✓ Encauzamiento y Defensa Ribereña de Sectores Jaiva, Caral, Lima Ámbito de Río Supe Barranca. SNIP N° 109605
- ✓ Construcción del Puente Carrozable Balcón de Judas – Paramonga
- ✓ Construcción de la Celda de Transformación en la sub estación Paramonga Nueva para el Proyecto de Electrificación de los Centros Poblados del Valle Pativilca. SNIP N° 62820

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°8

Oficio 117-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, para que se informe sobre la entrega de bolsas de cemento para el mantenimiento de la infraestructura de riego en la provincia de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°9

Oficio 118-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el proyecto de Acondicionamiento Turístico de la Ruta Cultural y Eco turística de la provincia de Barranca.

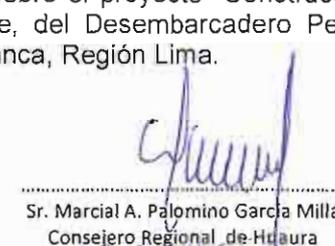
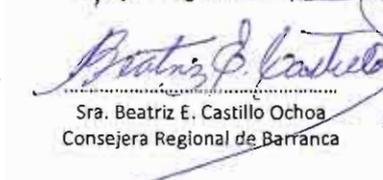
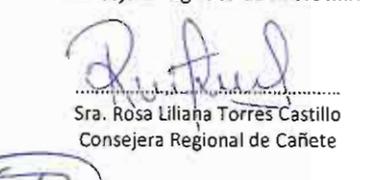
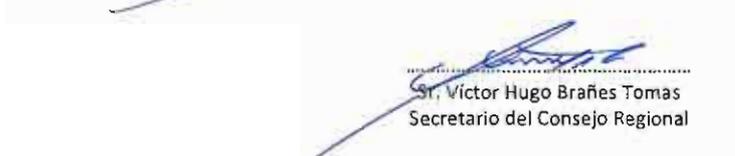
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

Oficio 119-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el proyecto "Construcción, Equipamiento Y Adecuación a La Norma Sanitaria 040-2001-Pe, del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca, Región Lima.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Qayón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huarura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilia Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°11

Oficio 120-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el estado situacional de las siguientes obras ejecutadas y en ejecución, acciones que se hayan tomado para el término y entrega de las mismas:

- ✓ Construcción de Bocatoma Irrigación Pativilca
- ✓ Construcción del Canal Matriz Huaralica-Tutumo ,Distrito de Supe
- ✓ Informe sobre proyectos realizados en la Defensa Ribereñas en las Cuencas del Río Pativilca, Paramonga y Supe.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°12

Oficio 121-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, informar sobre lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Indicadores de avances de los Programas Regionales brindados por el Gobierno Regional de Lima en la Provincia de Barranca: Entrega de Laptops y Ambulancias.
- ✓ Informe sobre Situación de Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Supe Puerto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

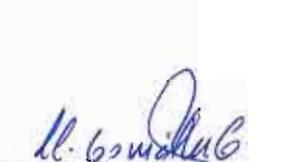
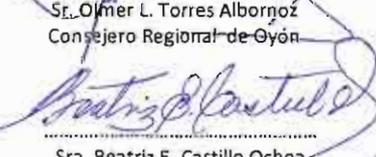
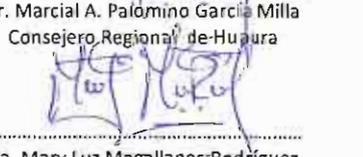
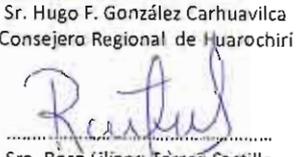
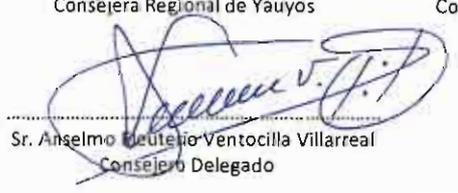
Punto N°13

Oficio 122-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Diagnóstico Situacional del Hospital de Barranca.
- ✓ Informe sobre estado situacional de los proyectos de equipamiento de los servicios materno infantil de los puestos de salud y micro redes en la provincia de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodriguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Gutierrez Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 14

Oficio 123-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 004-2012-CR-RL y acciones de su implementación.
- ✓ Informe sobre el cumplimiento del D.S. N° 004-2013-ED de la ley de Reforma Magisterial, medidas y/o acciones realizadas

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 15

Oficio 124-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre los indicadores de avances y/o balance del Plan Regional de Operaciones de Emergencia en la Provincia de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 16

Oficio 125-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Indicadores de avances y/o balance del Plan Regional de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca.
- ✓ Informe sobre proyecto multidistrital Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca, Región Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

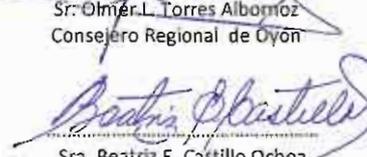
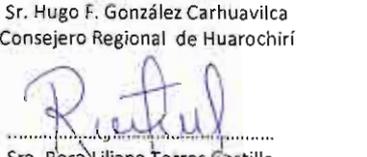
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 17

Carta 100-2013-OME-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal solicita se agende para la próxima Sesión de Consejo la formación de una comisión para monitoreo del cumplimiento del acuerdo que designa Representante del Gobierno Regional ante EMAPA Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

 Sr. Omer L. Torres Albormoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Montero Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°18

Carta 006-2013-CEIGRASACRTMPBMEGRL-CRL/GRL del Consejero Regional Anselmo Ventocilla Villarreal Presidente de la Comisión Especial encargada de evaluar el Inf. 362-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente de Administración por el cual solicita que se autorice mediante Acuerdo de Consejo Regional la transferencia en la modalidad de permuta de bienes muebles que efectuará el Gobierno Regional de Lima, quien solicita se agende en la próxima sesión ordinaria la aprobación del dictamen o informe final.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°19

Carta 011-2013-CESMPMCNSJHSBSABPCH-CRL/GRL Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal Presidente de la Comisión Especial encargada del seguimiento y monitoreo del proyecto Mejoramiento de la carretera Nuevo San José- Huamantanga-San Buenaventura-Sumbilca, Atavillos Bajos-provincia de Canta y Huaral de la construcción de carretera Apan a Puruchuco, quien solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°20

Carta 032-2013-CPEPOTAATPE-CR/GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal Presidente de la "Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado" sobre el proyecto de Ordenanza que aprueba el Arancel de Costas y Gastos Administrativos de los procedimientos de ejecución coactiva del Gobierno Regional de Lima en virtud del A.C.R. N°188-2013-CR/GRL, quien solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

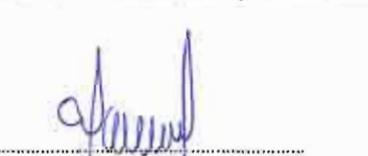
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°21

Carta 006-2013-CEMFIESRSCDGR-CR/GRL del Consejero Regional Hugo González Carhuavilca Presidente de la "Comisión Especial encargada de monitorear y fiscalizar la implementación y ejecución del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana denominado Guardia Regional" quien solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

 Sr. Olmer E. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauris	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°22

Carta 005-2013-CEP2014HY-CRL/GRL Consejero Regional Hugo González Carhuavilca Presidente de la “Comisión Especial encargada coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso Participativo basada en resultados para el año 2014 del Gobierno Regional de Lima en lo que respecta al listado de proyectos priorizados de las provincias de Huarochirí y Yauyos” quien solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°23

Carta 029-2013-COCVPSDS-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social”, sobre la Propuesta de candidato para conformar el Directorio de EMAPA Huacho S.A. conformada mediante el A.C.R. 159-2013-CR/GRL solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°24

Carta 154-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Marcial Palomino García Milla, en el cual solicita se agende para la próxima sesión de Consejo, la transferencia financiera del 20% de los recursos provenientes del canon a las Universidades nacionales de la Región Lima de manera equitativa, según lo establecido en el D.S. 005-2002-EF y el D.S. 029-2004-EF.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

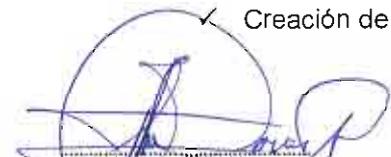
Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°25

Oficio 131-2013-CGRL-MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se incluya como punto de agenda el informe físico y financiero del estudio y obras de la jurisdicción de Yauyos:

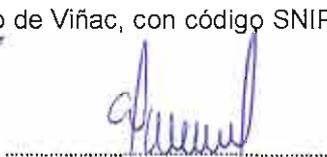
- ✓ Creación de la presa Cochapata del distrito de Viñac, con código SNIP 198665.



Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huayra



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



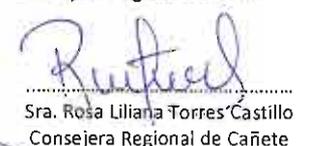
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



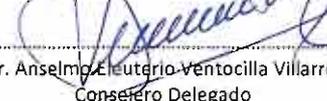
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

- ✓ Mejoramiento del canal de irrigación Sayhua Huaraceupa-Apuri con código SNIP 8327.
- ✓ Instalación del servicio de agua para el sistema de riego en el anexo Cuyo, distrito de Viñac.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°26

Oficio 132-2013-CGRL-MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se incluya como punto de agenda el informe físico y financiero del estudio y obras de la jurisdicción de Yauyos:

- ✓ Construcción de trocha carrozable Palla-Parpaya-Apuri del distrito de Viñac con cód. SNIP 110189.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°27

Oficio 133-2013-CGRL-MMR de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se incluya como punto de agenda el informe físico y financiero del estudio y obras de la jurisdicción de Yauyos:

- ✓ Rehabilitación de carretera y puentes en el tramo Huayllampi-Villafranca-Lincha de los distritos de Hongos, Cacara y Lincha con código SNIP 226523.
- ✓ Construcción de trocha carrozable Villafranca-Cruzpampa-Apuri de dos distritos de Cacara y Viñac con código SNIP 168003.
- ✓ Mejoramiento y asfaltado de la carretera Magdalena-Yauyos con código SNIP 121252.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

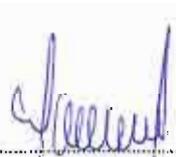
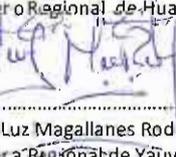
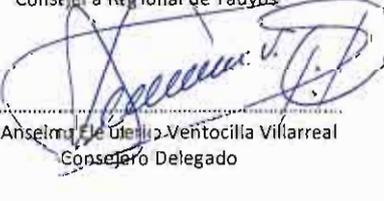
Colegas Consejeros hemos tenido la grata presencia de nuestro Alcalde provincial, Doctor Romel Ullilen, por razones de labores y programada ya para hoy para estas horas, él va a proceder a retirarse a cumplir con sus funciones de alcalde de Barranca.

**SR. ROMEL ULLILEN, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

En estos momentos se está desarrollando la reunión del Consejo multisectorial del programa Supe-Caral, yo he pedido un permiso allí también para poder compartir con ustedes esta trascendental reunión y por favor Consejeros están en su casa, les pido un permiso para poder continuar con la actividad allá, me dan un permiso por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estábamos en la sección informes secretario.

 Sr. Omer L. Torres Albino Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Ferrero Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañas Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo de Ullip Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**ESTACIÓN DE INFORMES**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°1

Oficio 101-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico en el cual solicita al Pleno del Consejo Regional evaluar la factibilidad de incrementar el presupuesto para el PROCOMPITE 2014 en los topes establecidos en el marco legal vigente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

Oficio 103-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico en el cual solicita al Pleno del Consejo Regional la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional sobre la implementación de la Ley N°29230 del PIP “Instalación del servicio de protección en las zonas más vulnerables de la margen izquierda de la ribera del Río Rímac Tramo Río Seco hasta Tornamesa, distrito de San Bartolomé-Huarochirí-Lima” con cód. SNIP N°227997.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día, estamos en la estación de pedidos, Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado a través de su venia saludar en primer lugar a nuestra hermana Consejera por la provincia de Barranca, tierra de emprendedores por la hospitalidad y recibimiento en esta santa tierra, también a los señores funcionarios y todo el público presente en esta sesión ordinaria descentralizada, la última sesión ordinaria del año 2013, como representante de la provincia de Huarochirí tengo a bien pedir al pleno Consejero Delegado la aprobación del CAT que es el certificado contra accidentes de tránsito a vehículos particulares que circulen en la región Lima por la AFOCAT nuestra señora de la asunción Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

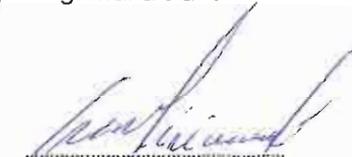
Tome nota señor secretario, estamos en la estación de pedidos, Consejero por la provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado traigo el saludo de la provincia a la cual represento, la provincia de Huaral, a todos y cada uno de los representantes de las diversas provincias que conforman, un saludo también a todos los pobladores y pobladoras de Barranca por lo generoso que nos ha acogido el día de hoy, a su representante en el Consejo Regional licenciada Beatriz Castillo y por supuesto a nuestro alcalde provincial, saludo a sí mismo a los funcionarios de la región Lima y a todo el personal del Consejo Regional a través de sus diversas áreas.



Sr. Omer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



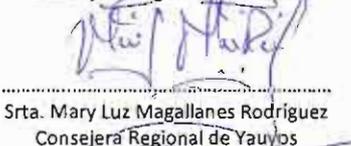
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal  
Consejera Regional de Cañete



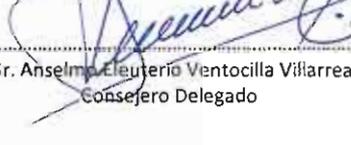
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Consejero Delegado es cierto se acaba de mencionar estamos prácticamente terminando el año 2013, esta es la última ordinaria y creo conveniente el nombramiento del Consejero Delegado para el año 2014, en consecuencia pido que se agende para el día de hoy.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agendado su pedido Consejero, Consejera por la provincia de Canta puede hacer uso de la palabra.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio brindar el saludo a cada uno de mis colegas Consejeros, de manera muy especial a la Consejera Regional por la provincia de Barranca y, por intermedio suyo Consejera saludar a todas las autoridades políticas, representativas que se encuentran el día de hoy acompañándonos en el desarrollo de esta sesión ordinaria descentralizada, así mismo por su intermedio Consejero Delegado saludar al secretario de Consejo, a nuestros asesores legales quienes forman parte del área técnica del Consejo regional, a nuestros funcionarios que hoy están aquí, a la Gerenta Regional de Infraestructura a quienes nos están acompañando.

Para solicitar Consejero Delegado que se incorpore como punto de agenda la declaratoria de interés y necesidad regional la puesta en valor del sitio arqueológico los petroglifos de Checta, en su oportunidad hare la sustentación técnica del caso y para lo cual también solicito se brinde un espacio para la participación del área técnica de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima a fin de realizar la sustentación técnica y a la vez también sea tratado un punto antes de aprobar el presupuesto participativo del año 2014.

Como siguiente punto de agenda Consejero Delegado, bien lo han comentado mis colegas Consejeros hoy se está desarrollando la última sesión ordinaria descentralizada aquí en la provincia de Barranca para manifestar mi sorpresa de no encontrarse los puntos que en la sesión anterior solicite se incorporaran, entiendo yo a una voluntad ajena seguramente a la voluntad del secretario del Consejo Regional pero quiero solicitar por lo menos dos puntos, entendiendo que la agenda es sumamente extensa, el punto que corresponde al informe detallado y documentado del estado situacional y el avance físico y financiero de todos los proyectos a nivel de pre inversión e inversión en proceso de ejecución que se está desarrollando en el ámbito de la provincia de Canta por parte de Gerencia Regional de Infraestructura, teniendo en cuenta que se encuentra con nosotros la Gerenta Regional de Infraestructura. Así mismo también un informe detallado y documentado del estado situacional y el avance físico y financiero del proyecto denominado ampliación de la capacidad de almacenamiento de la laguna Chuchón, además de un informe técnico contundente respecto a los acontecimientos presentados en la infraestructura en la pantalla de los diques en la que se advierte la presencia de diversas fisuras, en algunos con filtración de agua y lógicamente la calidad del proyecto que es lo cual nos interesa, quisiera eso también poder ahondar un poquito más en la explicación, ya que contamos con la presencia de la Gerente Regional de Infraestructura, los otros puntos que no han sido considerados y debieron ser considerados los estaré planteando para la próxima sesión por la amplia agenda que tenemos el día de hoy, muchas gracias Consejero.



Sr. Olimar L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



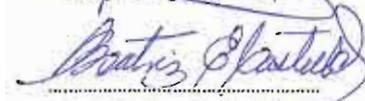
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Puntos concedidos ya vamos a proceder a desarrollar nuestra agenda, Consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores Consejeros para saludar a ustedes en esta sesión ordinaria descentralizada en la hermana provincia de Barranca, a nuestra Consejera anfitriona, a su señor alcalde también que acaba de retirarse, a cada uno de los señores Consejeros de las 9 provincias mi saludo a nombre de la provincia de Huaura, también está con nosotros una autoridad política la Gobernadora Regional a quien le hacemos llegar el saludo, a la sociedad civil y autoridades que hoy nos acompañan y alcaldes entre otros en verdad muchas gracias por estar presente.

Va a ser uno de los pedidos el siguiente Consejero Delegado, nosotros integramos una comisión investigadora por encargo del Consejo Regional para investigar las presuntas responsabilidades administrativas de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, de la Dirección Regional de Educación, de la Ugel 13 de Yauyos en el accidente de tránsito suscrito en el distrito de Caca en la provincia de Yauyos el día 27 de mayo del presente año, entendiendo que estamos a fin pido a usted se incorpore en la agenda de la misma está ya en cada uno de sus file personales el dictamen, gracias.

Punto dos pido también al pleno del Consejo y a su persona como Consejero Delegado respecto al punto 24 en la misma que hemos solicitado a través de la Carta 154 de fecha 6 de diciembre un tema sumamente emblemático tratándose de que los pueblos, el país, la región va a salir adelante siempre y cuando se tome en cuenta el desarrollo y el conocimiento de la educación y la tecnología y me refiero a las universidades Consejeros, está atravesando la provincia de Barranca obviamente es un tema sensible, la Universidad Nacional de Barranca a través de su Vicerrector el señor Reyes Ulfe ha hecho llegar al pleno del Consejo y al que habla también el cumplimiento de la ley, de la ley de canon que en este caso no se estaría dando para nuestra provincia de Barranca, quiero decir se exige la transferencia financiera del 20% de recursos provenientes del canon a las universidades en forma equitativa que no habría pasado en una resolución que habría emitido el señor presidente del Gobierno Regional de Lima, con fecha del mes de octubre en el cual habría obviado lo que corresponde a la Universidad Nacional de Barranca que es monto total por esta transferencia de la ley de canon que asciende a S/ 6'280 000 nuevos soles para el año 2013.

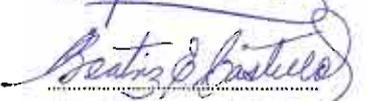
Pido a usted señor Consejero considere entendiendo que están aquí presentes muchos involucrados se tome, sea uno de los primeros puntos en la presente sesión, segundo punto mi pedido también es si bien es cierto he solicitado se vea estas trasferencias financieras por canon a nuestras Universidades tanto de Cañete, de Huacho como también la Universidad de Barranca pido también se incorpore en la presente sesión el debate no sólo el tema de las transferencias financieras por la ley de acuerdo al canon que corresponde el 20% en forma equitativa a las universidades de la jurisdicción de la región Lima que desde ya está agendado para el 2013 que le correspondería a la Universidad de Barranca S/ 2'300 000 nuevos soles, sino también tengo en mano y ustedes cuentan en sus file señores Consejeros que están solicitando las autoridades de

  
 Sr. Ojme L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

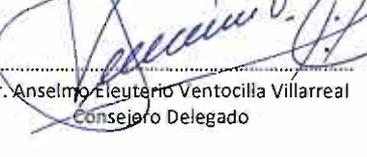
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

la UNAB de Barranca que también se le transfiera los montos que le corresponde de acuerdo a ley para el año 2011.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero al punto su pedido y luego se entraría al debate.

#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Correcto, pero le estoy pidiendo que justamente se incorpore la transferencia de acuerdo a la ley de canon a nuestras universidades 2011, 2012 para la región Lima a las tres universidades, gracias.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario vamos a proceder a desarrollar la agenda. Hay un pedido de la Consejera de Barranca.

#### CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero Delegado con su anuencia señores Consejeros, primero agradecer realmente la permanencia de ustedes vamos a tener un break, pero previamente pedir a usted que por estar presente nuestra Gerenta de Infraestructura y habiendo llegado estando no en el punto señor Consejero Delegado, señores Consejeros, para que en este momento justo nuestra Gerenta de Infraestructura tiene a cargo casi todos los proyectos pueda dar paso a considerarlo en el primer punto.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo un pedido de la Consejera y por ser política del Consejo Regional de atender, hacer que los funcionarios no pierdan tiempo acá en la sesión del pleno vamos a proceder a votación para que pueda hacer su intervención en forma inmediata la Gerenta de Infraestructura, los que estén de acuerdo que levanten la mano para que haga su intervención en los puntos que corresponden, en el punto 7 para dar inicio a la sesión.  
Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

#### VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Damos inicio con el punto 1 que vendría a ser correría al punto 1 el punto 7, invitamos a la Gerenta de Infraestructura para que nos acompañe y pueda tener la facilidad para poder explicar.

#### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

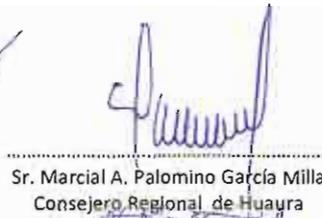
Oficio 116-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el estado situacional de los proyectos y/o obras de la provincia de Barranca, detallando las condiciones en que se encuentran, si han sido incluidas, transferidas y si son continuadas, según detalle:



Sr. Olme L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



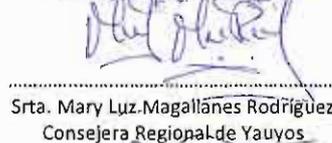
Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berroca  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elpidio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

- ✓ Construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el Balneario de Chorrillos, Miraflores, Puerto Chico y Centro Poblado Ataraya, de la Localidad de Barranca. Código SNIP N° 123366.
- ✓ Construcción de la Interconexión Vial II Etapa con la Carretera Panamericana. Código SNIP N° 125861.
- ✓ Construcción del Coliseo Cerrado (SNIP N° 123779).
- ✓ Instalación de Sistema de Alcantarillado en los Centros Poblados Los Arenales, Víctor Raúl Haya de la Torre, El Molino y el Potao. Código SNIP N° 112910.
- ✓ Mejoramiento y Ampliación del servicio de Hospitalización del Hospital Barranca – Cajatambo SBS de nivel II-2 Provincia Barranca- Región Lima. SNIP N° 205214.
- ✓ Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable e Instalación del sistema de Alcantarillado en la Campaña de Supe – III Etapa: Sistema de Alcantarillado (Meta: Emisores Norte y Principal y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. SNIP N°60476
- ✓ Ampliación y Mejoramiento del sistema integral del servicio de agua potable y alcantarillado del C.P. Menor El Porvenir y Caleta Vidal, Distrito de Supe. Código SNIP N° 163428.
- ✓ Fortalecimiento Integral de la Capacidad Resolutiva de los servicios del Hospital de Supe. SNIP N° 71984.
- ✓ Turístico Isla del Faraón – Supe Puerto. Código SNIP N° 21460.
- ✓ Mejoramiento de las calles del C.P. Perez de Cuellar y el Camino a la Zona Arqueológica del Aspero, Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca-Lima.
- ✓ Mejoramiento del Sistema de agua potable y alcantarillado del AAHH. San Pedro y San Pablo, distrito de Paramonga. SNIP N° 134267.
- ✓ Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jirón José Olaya y Jr. Lauriama (Tramo: Ramón Castilla – La Atarjea), Distrito de Barranca.
- ✓ Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Oeste- Paramonga. SNIP 183438
- ✓ Encauzamiento y Defensa Ribereña de Sectores Jaiva, Caral, Lima Ámbito de Río Supe Barranca. SNIP N° 109605
- ✓ Construcción del Puente Carrozable Balcón de Judas – Paramonga
- ✓ Construcción de la Celda de Transformación en la sub estación Paramonga Nueva para el Proyecto de Electrificación de los Centros Poblados del Valle Pativilca. SNIP N° 62820

**INVITADA: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

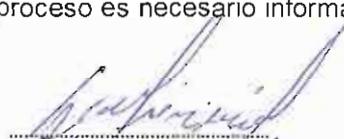
Consejera por la provincia de Barranca para que fundamente su pedido tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros, distinguida concurrencia en primer término quiero agradecer la presencia de nuestro Gerente de Infraestructura ingeniera Miriam Mullisaca no solamente por su presencia ingeniera sino que hemos seleccionado de todo el rubro de proyectos que hay en Sub Gerencia aquellos que realmente dentro del cronograma y dentro de la forma como se ha dado el proceso es necesario informar, nuevamente también debo precisar Consejero



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



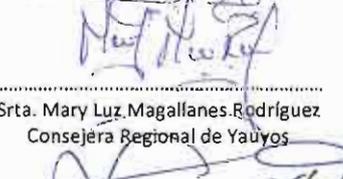
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañta



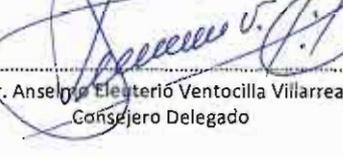
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Delegado que en la explicación de acuerdo a lo que está programado están comprendido los 5 distritos para que los que están presentes también tomen nota de los avances de esta gerencia y con el mejor ánimo inclusive de que todos los proyectos, quiero enfatizar Consejero Delegado, señores Consejeros la preocupación de que para el 2014 todos los proyectos nos ha sugerido nuestra Gerenta de Infraestructura que tengan expediente técnico sería muy ventajoso para poder tener nosotros en el Consejo aprobar los presupuestos que nos corresponde, nuevamente Consejera bienvenida a nuestra provincia y un agradecimiento muy especial por el apoyo constante de su gerencia y su visita de campo en diversas oportunidades, gracias Consejero.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Gerenta puede hacer uso de la palabra.

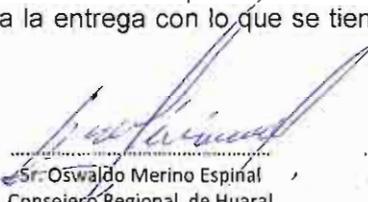
#### ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ante todo muy buenos días Consejero Delegado, a cada uno de los Consejeros que representan a sus diferentes provincias, a todos los representantes, a todas las autoridades presentes y también a todos los pobladores, vengo aquí a dar el informe en cuanto refiere a la gerencia que dirijo que es la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional, a nosotros tal como ha leído el secretario se nos ha pedido la relación de todas las obras de Barranca que tenemos en proceso de ejecución y las que van a iniciar, voy a iniciar detallando en cuanto a la primera obra que es la Construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el Balneario de Chorrillos, Miraflores, Puerto Chico y Centro Poblado Atrarraya, de la Localidad de Barranca. Esta obra cabe mencionar que se encuentra al 100% concluida, es una obra del año 2010, a partir de la fecha 2011 hasta la fecha diríamos hemos tenido una serie de inconvenientes según la ficha SNIP indica que este proyecto al ser concluido en todas sus metas debe ser transferido a la EPS para su administración, hemos tenido una serie de inconvenientes con la EPS que es en este caso por SEMAPA Barranca por ciertas observaciones que se ha dado en este proyecto, nosotros en todo momento creo Consejera hemos estado coordinando y hemos tenido múltiples reuniones, pero finalmente a la fecha hemos llegado si bien es cierto el proyecto se encuentra en uso y en servicio de la comunidad. A la fecha hemos llegado a un acuerdo con la empresa SEMAPA Barranca y con el alcalde provincial que es el accionista mayoritario de esa EPS para que se realice el mantenimiento sobre todo a las castas de bombeo, en cuanto es a los motores que ya es un proyecto que se ha dado, se habilitado un presupuesto para ese mantenimiento y para que puedan ser directamente transferidos a la EPS, nosotros a la fecha ya nos encontramos en los trámites de lo que es el financiamiento ya para el mantenimiento, el requerimiento, creemos que en unos 20 días se deben estar haciendo todos esos mantenimientos a las bombas y también algunos trabajos adicionales que nos ha pedido la EPS realizar para que esto sea transferido definitivamente.

En cuanto a la segunda obra que es Construcción de la Interconexión Vial II Etapa con la Carretera Panamericana, distrito de Barranca, provincia de Barranca, es una obra que ha tenido una inversión de S/ 838 017 nuevo soles, esta obra se encuentra concluida al 100%, cabe mencionar a todos los presentes que esta obra fue complementada inicialmente iniciaba en una sola vía, se originó con la visita del presidente un adicional para que pueda continuar las dos vías de donde nacía hasta la entrega con lo que se tiene proyectado el desnivel que va a tener con la



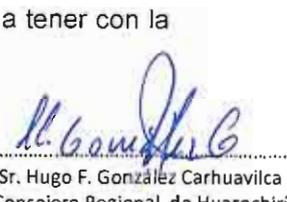
Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



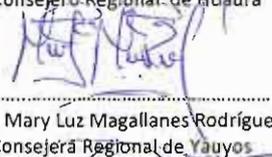
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



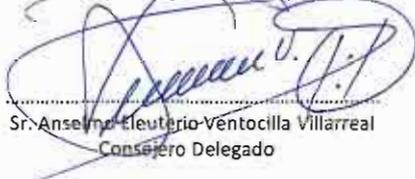
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

nueva panamericana norte el cual también hemos tenido muchas reuniones en el Ministerio de Transportes a fin que se pueda consolidar para el proyecto complementario que ya depende lo que es el MTC.

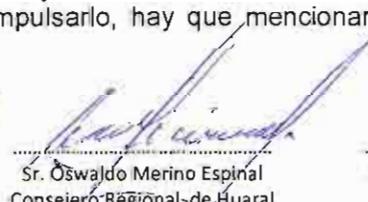
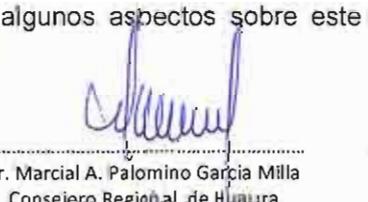
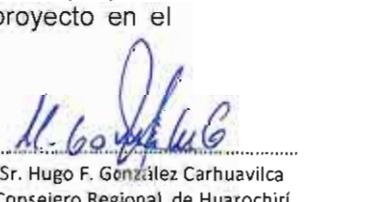
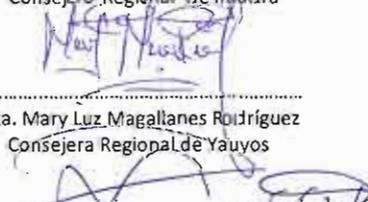
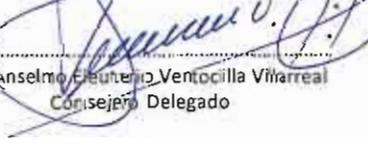
Entonces, a la fecha nos encontramos para que entre en uso esa interconexión vial, porque tenemos conocimiento que es utilizada parcialmente y lo hemos autorizado de esa forma porque tenemos inconvenientes con unos postes que están allí y lamentablemente para este caso nosotros dependemos de un concesionario privado que es un tercero, no es la Municipalidad, no es el Gobierno Regional, y nosotros ya estamos haciendo todos los pagos correspondientes, hemos gestionados el presupuesto y nos encontramos haciendo las gestiones correspondientes para cancelar la suma de S/ 31 000 nuevos soles a la concesionaria de EDELNOR para que de una vez se pueda llevar cabo que es también cuestiones en unos 15 días más que debe estar solucionado el tema y deba estar esta vía totalmente habilitada para su circulación.

Tenemos la Construcción del Coliseo municipal del distrito de Barranca, este es un proyecto creo muy esperado por toda la población, justo para esa ocasión nosotros hemos traído la maqueta, porque es un proyecto que ha sido concebido en el Gobierno Regional a nivel de estudio, es decir desde su perfil y todo lo que concierne al expediente técnico, con el expediente técnico involucrado y el estudio definitivo más la maqueta, más un video que lo voy hacer alcanzar en los próximos días, es un proyecto que si bien es cierto sus autoridades a través de los CCR han venido gestionando y han venido inyectándole un presupuesto porque el presupuesto que se requiere para la construcción del coliseo municipal del distrito de Barranca es de S/15'129 161, pero ya desde el año 2009, 2010, 2011, 2013, tiene en el concertado un presupuesto de S/ 4'260 000 nuevos soles.

Entonces, en coordinación con el titular del pliego que en este caso es el Presidente Regional ha decidido financiar la diferencia y es así que el Gobierno Regional se encuentra en estos momentos elaborando los TDR para llevar a convocatoria la primera semana de enero y pueda consolidarse esta obra tan esperada por toda la provincia de Barranca.

En lo que concierne Instalación de Sistema de Alcantarillado en los Centros Poblados Los Arenales, Víctor Raúl Haya de la Torre, El Molino y el Potao, del distrito de Barranca provincia de Barranca, lo que concierne a la meta dos en el centro poblado Los Arenales, debo manifestarles al respecto que ya la primera etapa ha sido concluida el sistema de alcantarillado para el centro poblado Víctor Raúl Haya de la Torre, El Molino y el Potao, y el día de ayer precisamente a las 8 de la noche se ha concluido la licitación de esta adjudicación pública para complementar la parte faltante que es el centro poblado Arenales por la suma de S/ 2'182 621 se ha adjudicado la buena PRO de este proyecto al consorcio G más G, se ha otorgado la buen PRO el día de ayer a las 8 de la noche es decir en unos 20 días más el consentimiento de buena PRO más la firma del contrato, esos trabajos deben estar iniciando en 20 días lo que corresponde de acuerdo a ley.

En cuanto al otro proyecto que es el mejoramiento y Ampliación del servicio de Hospitalización del Hospital Barranca – Cajatambo SBS de nivel II-2 Provincia Barranca, también allí ese proyecto hemos tratado de impulsarlo, hay que mencionar algunos aspectos sobre este proyecto en el

 Sr. Olmeida Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Hurochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rojas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

especial, cuando la Gerenta de Infraestructura toma este proyecto no hemos encontrado ni siquiera unos planos de distribución del hospital actual, entonces es así que de repente por allí se podrá decir que hemos estado esperando mucho ese proyecto, pero también hemos estado realizando los estudios correspondientes como un replanteo, es decir se ha levantado los planos, se han hecho estudios de cimentación, a ver si la infraestructura podía soportar la ampliación en el segundo nivel, bueno se ha realizado con laboratorios, en este caso se ha trabajado con SENCICO y han arrojado que esta ampliación es positiva, en base a ello se ha trabajado el expediente técnico.

Nosotros ya tenemos, se ha lanzado a licitación la ampliación del hospital con un presupuesto de S/ 2'808 644 que concierne a la ampliación de lo que es el área de hospitalización, allí está contemplado un ascensor y está contemplado el cambio de monta camillas existente por uno nuevo, entonces ya no vamos hablar de más reparaciones sino allí van a ver dos ascensores, un monta camillas y un ascensor que va estar al servicio de toda la comunidad, y la licitación, el proceso de la buena PRO de este proyecto que ya está en convocatoria es para el día 18 de diciembre, esperemos como es un acto público, están invitados a participar en esta licitación pública.

Luego tenemos el Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en la Campiña de Supe, este es un proyecto que en verdad tenemos una serie de inconvenientes, es un proyecto del año 2010, nosotros nos hemos truncado en lo que concierne la disposición final de las aguas servidas, es decir las lagunas de oxidación para este proyecto, puesto que según el expediente técnico está planteado en una zona aledaña al sitio arqueológico de una huaca, nosotros hemos hecho los trámites correspondientes ante el Ministerio de Cultura y pese a que el área en el que están ubicados son aledaños si bien es cierto, pero son terrenos totalmente saturados, angostos que dudo que exista algún resto arqueológico, pero es la negativa del ministerio de cultura tanto los dirigentes como mi persona y también el presidente han estado muy pendientes de este proyecto, pero ha sido infructuosos en verdad a la fecha el hecho que se reconsidere que puedan estar ubicados el proyecto allí, todavía ha quedado pendiente una última reunión del presidente con el ministro de cultura esperamos que sea positivo, nosotros de momento estamos en reuniones constantes con la población para que el sistema pueda estar colgado inicialmente a lo que es el sistema de San Nicolás que es la sequias existente, estamos haciendo las coordinaciones ojala el ALA nos permita de momento hacer ese pase y con eso estaría entrando en funcionamiento el proceso de alcantarillado de la campiña.

En cuanto a la ampliación y mejoramiento del sistema integral del servicio de agua potable y alcantarillado del C.P. Menor El Porvenir y Caleta Vidal, Distrito de Supe, es un proyecto que tiene un presupuesto de S/ 3'935 135 pues también cabe mencionar que este proyecto de esa misma forma al igual que la campiña nosotros tenemos paralizado, el presidente se ha reunido el día 14 de noviembre, ha tenido una reunión tanto el presidente y los pobladores de Caleta Vidal con la ministra anterior para que pueda solucionarse porque también habido una negativa respecto a la intervención en ese proyecto y ya nos han dado luz verde para proseguir, en este momento se está reformulando el plan de evaluación arqueológica para poder continuar con todo el proyecto,



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



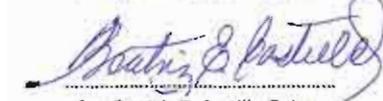
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huará



Sr. Hugo F. González Carhuaviica  
Consejero Regional de Huarochirí



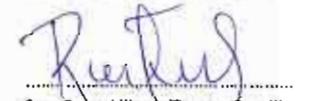
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta



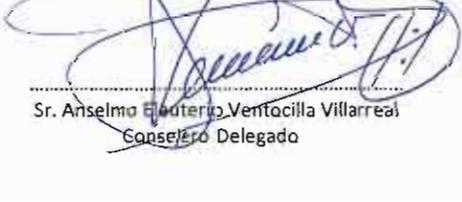
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

esa ha sido coordinación de la alta dirección, yo creo que en breve estamos retomando ese proyecto.

En cuanto a lo que es el Fortalecimiento Integral de la Capacidad Resolutiva de los servicios del Hospital de Supe, es un proyecto que también habla sobre la ampliación del hospital de Supe, este proyecto tiene un monto de inversión de S/ 15'448 101, cabe mencionar que si bien es cierto hay una transferencia por parte del ministerio de salud que es por S/ 8'000 000 el presidente no cree en que pueda hacerse un proyecto fraccionado por etapas, es así que él ha decidido financiar la diferencia y este proyecto está en convocatoria en las próximas semanas por la suma de S/ 15' 448 101.

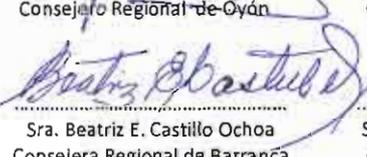
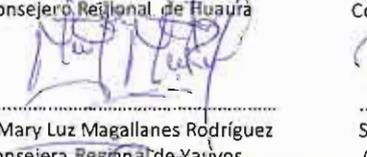
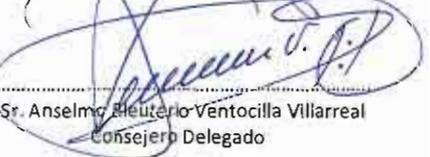
En cuanto al siguiente proyecto Turístico Isla del Faraón – Supe Puerto, señalan según la ficha SNIP que nos han indicado es una obra del año 2010, que también ha sido una obra por convenio que ha sido transferida pero esta obra ya se encuentra concluida al 100%, esta recepcionada y fue ejecutada vía convenio.

Luego tenemos el acceso peatonal y vehicular a las calles Francisco Bolognesi, Miguel Grau, Prolongación Miguel Grau y San José de San Martín en Supe, puerto en Barranca, lo que concierne a la meta II, es la pavimentación al ingreso de la playa la Isla del Faraón, calle Francisco Bolognesi ingreso a la playa, en este proyecto se ha invertido S/ 946 843 la obra está totalmente culminada al 100%.

En cuanto al mejoramiento de las calles del C.P. Pérez de Cuellar y el Camino a la Zona Arqueológica del Áspero, Distrito de Supe Puerto, respecto a este proyecto tiene una inversión de S/ 1'220 592, este expediente fue inicialmente devuelto a la Municipalidad porque se encontró una serie de observaciones en lo que concierne a sus estudios, pero a su vez también estamos en toda la gestión para el tema del CIRA para que no tengamos problemas en la intervención, entonces estamos esperando que pueda ser levantada las observaciones por el alcalde distrital y nos pueda ser alcanzado para su convocatoria correspondiente.

En cuanto al mejoramiento del Sistema de agua potable y alcantarillado del AAHH. San Pedro y San Pablo, distrito de Paramonga, esta tiene una inversión de S/ 980 599, su estado actual es en ejecución, tenemos un avance del 97% se vienen ya trabajando en lo que concierne a los tarrajes del reservorio, se están instalando las redes de alcantarillado, yo hace dos semanas he visitado la obra y se está autorizando también adicionales, porque hay pobladores que han llegado a vivir y se está ampliando para que todos puedan tener el servicio.

Con lo que concierne a la siguiente obra que es el Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jirón José Olaya y Jr. Lauriama (Tramo: Ramón Castilla – La Atarjea), Alfonso Ugarte, tramo jirón José Gálvez y avenida Socabaya Distrito de Barranca, aquí tenemos una inversión de S/ 1'743 973 esta obra es por contrata, tiene un avance del 37% y ya se está realizando los trabajos de conformación de sub rasante y construcción de veredas, se está coordinando con la Municipalidad y con SEMAPA Barranca para que se agilicen los cambios de redes que existen en algunos puntos del proyecto.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rivas Bérrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Heuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

En lo que concierne al siguiente proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Oeste- Paramonga es un proyecto que tiene una inversión de S/ 3'231 225, en este caso el expediente técnico fue alcanzado por la Municipalidad Distrital de Paramonga, se remitió un oficio 276 al alcalde para que pueda subsanar las observaciones encontradas por las observaciones de la oficina de la Gerencia de Infraestructura, esta a su vez ha sido ingresado en estos días y en 15 días podemos estar dando un resultado en todo caso si ya están levantados pueda llevarse a cabo su convocatoria.

En cuanto al proyecto de encausamiento y defensa riveraña de Sectores Jaiva, Caral, Liman Ámbito de Río Supe meta I en los kilómetros 0+000 al kilómetro 2+400, este proyecto tiene una inversión de S/ 3'078 346, en estos momentos se viene trabajando con un buldócer un D8R2 que se está trabajando en el sector de las minas, se han realizado todos los trabajos que concierne a la des colmatación y encausamiento del rio, inicialmente el expediente técnico si bien es cierto nos hablaba de que solamente se trabaje en un ancho de 20 metros con una profundidad de 40 cm, nosotros hemos ampliado esa zona, se está trabajando sobre el doble tanto en la profundidad como en su ancho, a la fecha nos falta trabajar el enrocado en la zona de Liman que también ya se encuentra en proceso de adjudicación el alquiler de las maquinarias para dicho trabajo.

En lo que concierne a la Construcción del Puente Carrozable Balcón de Judas nosotros en estos momentos estamos suscribiendo un convenio con la Municipalidad de Paramonga, puesto que este proyecto es de carácter local, para la intervención del Gobierno Regional en este proyecto se tiene que realizar un convenio por ser de competencia municipal, entonces ya está para la firma del presidente está en presidencia y nosotros podamos realizar los trámites, también los TDR ya se encuentran y podemos iniciar con la formulación del perfil, también habíamos tenido cierto atraso allí.

Con lo que concierne a la electrificación rural de los centros poblados del Valle Pativilca meta IV, ampliación de la sub estación de Paramonga nueva de 66 a 22 kilobytes, nosotros allí nos hemos reunido constantemente con los pobladores, cabe mencionar que este proyecto es un proyecto muy especial porque es totalmente atípico, es el trabajo en la celda de lo que concierne el centro lo que es Pativilca, entonces nosotros ya hemos tenido constantemente reuniones tanto con todos sus dirigentes en Huayto, más de dos reuniones las que he recurrido a ellos y en este caso también dependemos de un tercero, si bien es cierto la obra se encuentra totalmente licitada pero dependemos de red que es una empresa tercero que rige o quien tiene a cargo lo que es la intervención en el tema eléctrico, entonces a la fecha tenemos una serie de observaciones por parte de red que inicialmente no estaban dichas pero que bueno las estamos atacando tanto en plazos como lo que es la solicitud de nuevas pruebas, en este caso nosotros estamos asumiendo el tema de lo que concierne los trámites de aprobación de la ingeniería de detalle que ya se han ingresado y están en trámites su aprobación y también los protocolos de pruebas de los equipos, cabe mencionar que hay equipos que se han comprado el año 2010 y por el tiempo que han estado almacenados necesita realizarse un protocolo de prueba para ver que esos equipos se encuentran en funcionamiento y carecen de alguna falla, entonces se están haciendo los trámites que corresponden y constantemente estamos en coordinación con lo que es toda la población beneficiada de Huayto y alrededores.



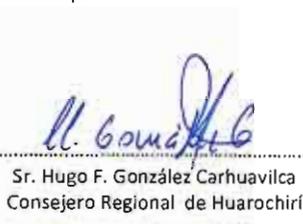
Sr. Olimar Torres Albornoz  
Consejero Regional de Qvón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



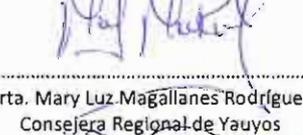
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Montero Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Si mismo quisiera mencionar dos proyectos más porque están los pobladores justo solicitándolo acá que es lo que concierne el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable del asentamiento Tuspari en el distrito de Paramonga, en estos momentos cabe mencionar para conocimiento de todos que un expediente técnico es actualizado en sus costos cada 6 meses porque es la vigencia que tienen, entonces nosotros en estos momentos no estamos llevando a cabo la actualización de costos, estamos en trámites de la aprobación de la resolución para que inmediatamente pueda llevarse su convocatoria, también están acá los señores de Upacan que tenemos el proyecto mejoramiento e instalación del sistema de alcantarillado en los sectores Upacan, Santa María y San Martín en el distrito de Pativilca, allí tenemos una inversión de S/ 1'601 066 nosotros también ya estamos próximos, ha habido un cambio en lo que es, se realizó el convenio para el cambio de unidad ejecutora y ya nosotros también estamos haciendo los trámites finales para llevar a su convocatoria y pueda adjudicarse prontamente.

Finalizar que entere todo lo que se ha dado lectura que en las próximas semanas prácticamente porque es semanas y de repente en estas LP que puedan durar 40 días de acuerdo a la ley de contrataciones es decir en los próximos 60 días nosotros debemos tener una inversión en la provincia de Barranca de S/ 37'977 645 los cuales es la intervención a través de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional, es todo en cuanto puedo informar, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias ingeniera, la verdad felicitar ese equipo del Gobierno Regional que viene trabajando en beneficio de esta provincia he escuchado inversiones de S/ 15'000 000, de S/ 8'000 000 saludable, quería también aprovechando este momento saludar algunos funcionarios que están llegando, autoridades, entre ellos la directora de gestión pedagógica que bueno que educación se haga presente acá, el Director de Producción, tenemos así el coordinador de la provincia de Barranca don Ricardo Zender y muchas autoridades y funcionarios, tiene la palabra Consejera de Barranca para tratar sobre el punto que se está ventilando.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

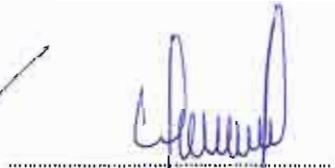
Un momentito quisiera también por respeto a lo que están solicitando, tenemos una agenda no hay preocupación van a intervenir pero todo está programado en el momento adecuado, quisiera igualmente corroborar las palabras de nuestro Consejero Delegado y agradecer nuevamente desde las tempranas horas la preocupación de los que han venido llegando, si mencionáramos todos los presentes, todos nos conocemos pero de los 5 distritos hay gente que realmente ha venido con la necesidad cual deber creo la línea de conocer, estar bien informado, quisiera Consejero Delegado a través suyo y los señores Consejeros quizás uno de los objetivos al tener al frente a la Gerenta de Infraestructura, todos los proyectos de la provincia y realmente en lo que ella acaba de explicar van en un camino que es el proceso de la ejecución de un proyecto en un minuto solamente quisiera pedirles que todo lo que haya explicado y acá hay mucha gente de experiencia en proyectos tratemos de hablar un solo lenguaje un proceso de un proyecto no es un día muchas veces un año está supeditado a muchos factores y les agradezco que están escuchando con bastante versatilidad.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



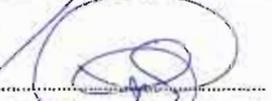
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



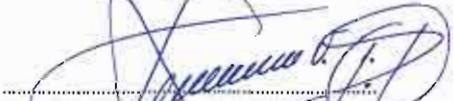
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

Por eso Gerenta de Infraestructura nuevamente me aúno y voy a reincidir quizás pero el trabajo técnico sobre todo técnico y legal demanda un esfuerzo que es bueno reconocer y sobre todo cuando la gobernabilidad se hace con esa finalidad, señores presentes Consejero Delegado, señores Consejeros, equipo de honor que también está en esta mesa, como le decía en el inicio creo al haber escuchado ustedes tendrán en cuenta cada una de sus preocupaciones y demandas, cualquier inquietud va a ser absorbida, pero quiero explicarles que lo que ha vertido la gerenta de infraestructura es una parte porque hay otros proyectos que se llevan en diferentes direcciones regionales y gerencias por eso es que la invitación se hace a todos, imagínense para la cobertura de Barranca tenemos más de 60 proyectos en total y pedirle a ustedes que se sumen más proyectos y que vengan más sobre todo en los sectores de salud y seguridad ciudadana y agricultura, gracias por este minuto y pido un cariñoso aplauso sincero y un reconocimiento a la gerenta de infraestructura ingeniera Miriam Mullisaca, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias ingeniera por su participación al dar informes en este pleno del Consejo, para que la población, los Consejeros tomen conocimiento de lo que está sucediendo en el seno de la Gerencia de Infraestructura a través de todos los proyectos, estaba pidiendo la palabra el Consejero de Huaura, tiene la palabra Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero, bueno con respeto a la provincia de Barranca de la cartera de proyectos que ha dado cuenta son total de 60 quiero por favor se me aclare un poco algo más puntual, me quiero referir al centro poblado de caleta Vidal donde se está ejecutando y está paralizado casi por ocho meses el proyecto de agua y alcantarillado para la misma que va a favorecer tanto para caleta Vidal como al Porvenir y esta es una inversión de más de S/ 3'000 000 hasta cuando esperara estos centros poblados porque se han dejado abiertos las calles y es peligroso, es más usted nos explicaba el tema del CIRA el certificado de existencia de restos arqueológicos no se había tomado en cuenta y porque en el expediente no se esperó sacar el CIRA para iniciar las obras.

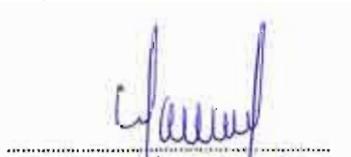
Segundo respecto a la obra que desde ya hay preocupación en el mejoramiento de la carretera Barranca- Araya grande por un monto casi que se ejecutó el Gobierno Regional en un expediente de la gestión pasada por S/ 8'000 000 entiendo que hoy este mejoramiento hay deterioro y no le estaría sirviendo de repente como el objetivo original para mejorar la transitabilidad tanto Barranca-Araya Grande que es sector agrícola y mi tercera preocupación es justamente casi último punto que ha tocado usted es respecto a lo que hoy se encuentra su alcalde quien saludo también al alcalde del centro poblado el porvenir y el señor alcalde de Huayto es el tema que usted lo ha dicho desde el 2010 este convenio de la sub estación de transformación de Paramonga para electrificar todo este valle Pativilca efectivamente coincidimos en una invitación con usted y hay un ofrecimiento que ya estaba solucionado todo y prácticamente se inició a ejecutar este proyecto que hasta hoy nuevamente entiendo ese ofrecimiento del equipo técnico que usted tiene señorita gerenta no se está cumpliendo estamos hablando casi ya tres meses ha transcurrido, pero no solo tres meses espera esta población sino más de cuatro años desde el 2010, solo esas tres preguntas para esclarecer porque mucho de los habitantes se encuentran acá:



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oroya



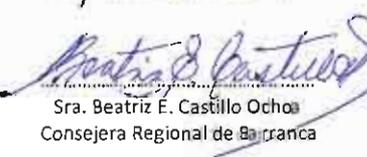
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



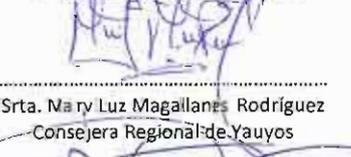
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Hurochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Beñoccal  
Consejera Regional de Canta



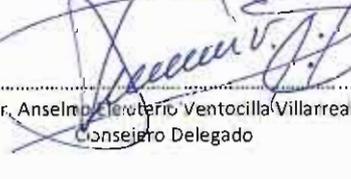
Srta. Nary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra la Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente gracias Consejero de Huaura por su preocupación, creo lo que usted ha manifestado efectivamente vamos escuchar respuestas, pero quiero dejar si bien claro como Consejera, usted sabe que la función como Consejera, de todos los Consejeros es la preocupación no solamente para la sesión, sino tenemos que comprobar un trabajo de campo y un trabajo realmente en coordinación, la verdad tengo que confesar porque esa sería la palabra que el trabajo siempre ha sido coordinado en equipo y se lleva una hoja de ruta de cada proyecto, quisiera que toda nuestra audiencia entienda los pormenores que se van explicar, pero como Consejera no desconozco ningún detalle, es más sus versiones en este momento no son las que en realidad en este momento estamos ya superando, en todo proyecto hay dificultades.

De todas maneras quiero precisar Consejero Delegado, señores Consejeros porque ese es nuestro trabajo, no solamente un fiscalizador inquisidor sin o un trabajo que demuestre resultados óptimos sobre todo que contamos con un requerimiento de avance físico-financiero en el caso de Consejera de Barranca realizado mes por mes y a ustedes les invito que cualquier inquietud inclusive lo manifiesten, pero si nosotros decimos en este momento con la presencia de autoridades, las autoridades son las primeras que deben conocer el sentido que tiene la conducción de un proyecto y cuál es la situación actual al día, solamente para precisar y dar paso Consejero Delegado, pero quisiera precisar porque le pido hoy día en mi provincia Consejeros de las 9 provincias de la región Lima, si hoy día no hablamos un solo lenguaje todo lo que hagamos creo en lugar del avance que necesitamos es en retroceso, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, si tiene algo más que decir la ingeniera Mullisaca tiene la palabra.

**ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

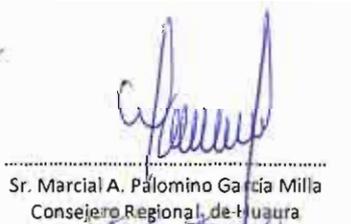
Bueno yo en verdad al igual que la Consejera de Barranca le agradezco por la preocupación y la mortificación que siente el Consejero de Huaura porque es la misma mortificación que yo siento como funcionaria y me pongo en el lugar de los pobladores, vamos hablar en el orden que él me ha dado el caso de caleta Vidal, ese proyecto como bien lo menciona el Consejero es la ampliación y mejoramiento del sistema integral del servicio de agua potable y alcantarillado de los centros poblados menores del Porvenir y caleta Vidal, son dos centros poblados que se van a beneficiar con ese proyecto, efectivamente la licitación fue hace 8 meses, cuando menciona el Consejero porque no se sacó el CIRA antes de llevar a cabo su convocatoria es bueno hacer de conocimiento y es bueno que lo plantee porque en este caso nosotros tenemos las poligonales del proyecto Caral, es por decir las lotizaciones para que lo entiendan un poco mejor que tiene el proyecto Caral como supervisora como zona de Barranca y nosotros habíamos tomado en cuenta esos aspectos.



Sr. Olme L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



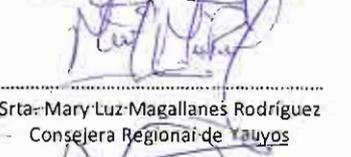
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Cuando vemos esas poligonales lo que hace el Gobierno Regional en todos sus aspectos es alejarse de ello, porque se supone en esas lotizaciones estamos entrando en restos arqueológicos pues cabe mencionarles que el proyecto de caleta Vidal no estaba dentro de la lotización es más extraño a cierta parte de la población para no entorpecer este proyecto, pero en este caso les decía cuando dependemos de un tercero en ese caso es el ministerio de cultura es imposible que ustedes como Consejeros ni el mismo Gobierno Regional ni el presidente de la región pueda hacer algo al respecto porque estamos hablando de un ministerio que ellos ven sus propios intereses de los restos arqueológicos y lo que concierne a nosotros es pedir los permisos y hacer las coordinaciones del caso, entonces en esa medida una vez que se inició los trabajos es que los arqueólogos han dado una visita por el proyecto y han evidenciado que de alguna forma se podía vulnerar y bueno es por ello que se han paralizado los proyectos, no ha sido porque irresponsablemente no se haya podido trabajar.

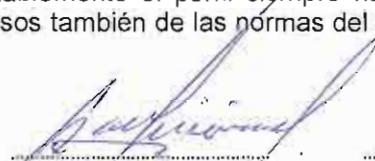
Se ha previsto eso Consejero pero una vez nosotros también somos muy respetuosos que nos ha llegado la notificación del ministerio, lo que ha hecho la gerencia de infraestructura es llevar a cabo la paralización del proyecto, es más mi persona está constantemente en reuniones con la población porque soy de las personas ni de los funcionarios que simplemente hace algo y se aleja no, es más hace tres semanas o cuatro semanas estado en reunión con ellos y hemos estado discutiendo la paralización del proyecto, hemos estado haciendo coordinaciones del caso entonces ya se ha tomado opciones al respecto y a mí me alegra que el presidente se haya reunido con la ministra para dar solución a este proyecto que ya lo estamos encaminando correcto, entonces se va llevar a cabo la evaluación arqueológica del sitio que supuestamente va evidenciar el proyecto Caral donde hay restos o podría haber indicios de restos arqueológicos.

Con lo que concierne a la carretera lo que es acá la panamericana hacia Araya grande hay que rectificarte Consejero no son 8 millones los que se han invertido en esa carretera son 3 millones o algo más de 3 millones y lo que hablaba este perfil es de un tratamiento que no se si los que han ido a la zona conocen era una trocha carrozable y sabemos que a las áreas adyacentes tanto derecha como izquierda, viento alto, viento ajo hasta llegar a Araya grande son tierras agrícolas, entonces lo que se ha ahecho a cabo y lo que indicaba el expediente técnico era el mejoramiento de la sub rasante y la colocación de una capa de afirmado de 15 cm y es lo que se ha trabajado, lo que ha aportado el Gobierno Regional es en hacerle un tratamiento con un químico estabilizador para que pueda evitarse que la carretera pueda deteriorarse, porque cuando es afirmado es un afirmado compactado, es tierra compactada, no es autopista no es un tratamiento bicapa, no tiene una emulsión es simplemente un tratamiento.

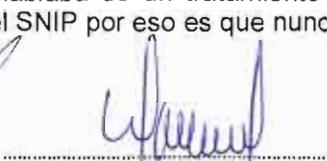
Entonces yo creo que se está confundiendo aquí las cosas y nosotros hemos hecho este tratamiento y me gustaría que visiten la zona y puedan entrevistarse con los agricultores porque si antes un agricultor perdía las 5 o 10 primeras rayas de su terreno agrícola que no producía a hora si produce, porque con este químico estabilizador podemos visitar la zona, podemos ver que polvos no hay, entonces sus tierras agrícolas están intactas y tienen mucho más producción que años anteriores, lo que el presidente en todo momento ha querido invertir aquí en esta carretera es en asfaltarla, lamentablemente el perfil siempre hablaba de un tratamiento no de un asfaltado, somos muy respetuosos también de las normas del SNIP por eso es que nunca se intervino, ahora



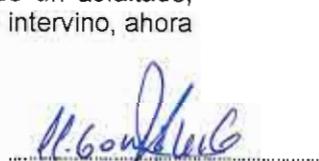
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañta



Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

existe un ofrecimiento y un compromiso del alcalde de Barranca que sería bueno recordarle, se comprometió en hacer el expediente técnico y el presidente se ha comprometido en financiar el asfaltado para Barranca, entonces nosotros también estamos a la espera de ese expediente técnico y también ya estamos en trámites de lo que concierne la construcción de esta carretera porque el correspondería a la municipalidad provincial hacerle el mantenimiento debido.

En el caso de la celda si bien es cierto es un tema eléctrico cabe mencionar que todos los centros poblados se encuentran con energía, aquí lo que vamos hacer con esta celda es mejorar las condiciones eléctricas si se van a mejorar es cierto, que su línea está preparada es trifásica en casi todos sus aspectos también lo es, que CEMPAT la empresa municipal que administra el tema eléctrico va con el tiempo de repente favorecer a la ciudad de Paramonga tal vez lo va hacer en la celda, pero justamente les comentaba que este es un proyecto atípico, es más como región es el único proyecto que tenemos en toda la región porque es totalmente atípico es uno entre mil y estamos poniendo todo de nuestra parte y estamos reuniéndonos constantemente como bien lo dijo el Consejero en cierta oportunidad nos reunimos, nos comprometimos, yo también asumí el compromiso que se deba dar esta ejecución era 90 días tal cual dice el expediente técnico, pero nos estamos olvidando de una parte muy importante que es REB y REB es la concesionaria de las centrales hidro energéticas, que son ellos los que originan los permisos, solicitan cierto tipo de requisitos sobre ya un proyecto en marcha.

Nos han cambiado un convenio cuando ya había una licitación de un convenio anterior y no los quisieron cambiar firmando un convenio actual cosa que nada es retroactivo señores y eso se ha hecho prevalecer y se ha respetado, también se ha tenido que reunirse el presidente con el alcalde y con el ministro de energías para poder solucionar eso, pero aun así REB sigue obstaculizándonos por decirlo así con ciertos requerimientos que nos hace cada vez y nosotros estamos acatando porque queremos lograr este proyecto y también agradezco la comprensión de toda la población, pero la única forma que hablemos como dice el mismo lenguaje es que ellos también estén al tanto de la situación de este proyecto y estamos en reuniones constantes y también acudiré las veces que tenga que acudir a Huayto para estar al tanto de este proyecto y en esta fecha nosotros ya tenemos ingresado el estudio de ingeniería de detalles y estamos asumiendo como Gobierno Regional el protocolo de pruebas que tampoco nos correspondía que el correspondía a la municipalidad distrital de Pativilca realizarlo.

Hemos conversado con el alcalde, no cuentan con presupuesto pero bueno nosotros lo vamos hacer como parte de un adicional porque no es nuestro interés entorpecer sino ayudar a que salga este proyecto y en esa medida nosotros nos encontramos con cada uno de los proyectos gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Gerenta el punto está en debate, si hay alguna observación, Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

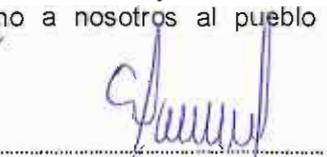
Consejero Delegado quisiera que se respete al pleno del Consejo, una funcionaria a quien le tenemos mucho respeto y un cariño especial por ser dama y Gerenta de infraestructura está indicando en su respuesta el esclarecimiento no a nosotros al pueblo porque ellos están



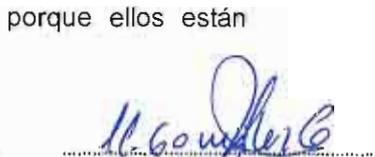
.....  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



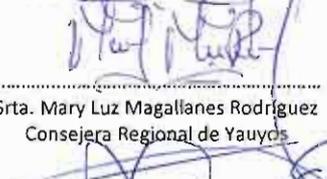
.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



.....  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

esperando confundidos, yo estoy hablando con precisión, con valores porque he estado en muchos de ellos, está su alcalde acá del Porvenir, su alcalde el señor Jorge Flores de Huayto, finalmente no vamos a dejar en esta polémica, también yo le quiero pedir a usted porque estas características que tiene nuestro Consejo Regional lo venimos haciendo en cada pueblo y hay que escuchar al pueblo, esta su alcalde acá el señor Jorge Flores, cuantos años más esperara esos pueblos de todo el valle de Pativilca para que tengan su electrificación, si bien es cierto tienen pésima o algunos no los tienen el corte de luz es apagado, usted puede vivir sin electrificación.

Me está pidiendo el señor alcalde el uso de la palabra, dejo en todo a la reconsideración del pleno del Consejo, ustedes tomaran la mejor decisión señores Consejeros que haga su Gerente General de SEMPAC que es la empresa que está a cargo de esto y podrá exponernos el ingeniero Félix Agüero Zorrilla en representación de todo el pueblo del valle Pativilca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si bien es cierto cuando hacemos las sesiones descentralizadas Consejeros damos la oportunidad a las autoridades primeramente para que en representación de sus pueblos puedan hacer uso de la palabra, pero también tiene que haber un debido respeto hubo un tiempo, el tiempo es muy corto porque imagínese de acá terminaríamos 11, 12 de la noche tal vez la sesión, quisiéramos que sea breve si es que el pleno del Consejo lo autoriza, está pidiendo el Consejero la autorización para que haga uso de la palabra el funcionario dijo Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

El señor gerente de SEMPAC que está a cargo de la electrificación de todo el valle Pativilca ingeniero Félix Agüero Zorrilla en representación del señor alcalde señor Jorge Flores que es justamente del centro poblado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para que haga uso de la palabra vamos a someter a votación para el permiso del pleno del Consejo, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

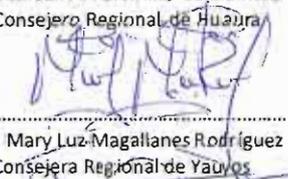
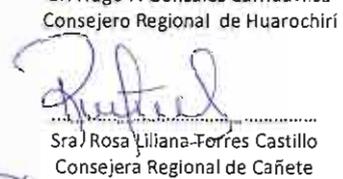
**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)**  
**UNA ABSTENCIÓN (Huaral)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Quiero manifestar mi abstención por cuanto hay una representante de la provincia y no me parece prudente lo que se ha hecho.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, pero al margen de ello somos Consejeros Regionales y vamos a respetar el pedido de un Consejero, bueno está autorizado vamos a darle 5 minutos al mencionado funcionario para que pueda hacer su exposición.

**ING. FÉLIX AGÜERO ZORRILLA, REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE PATIVILCA**

Buenas tardes con el debido permiso a los Consejeros Regionales, Consejero Delegado licenciado Anselmo Ventocilla, funcionarios, autoridades que están presentes, en esta oportunidad agradezco bastante la oportunidad que se me presenta como representante de la empresa SEMPAC que ha firmado un convenio con la empresa REB como ya dijo la ingeniera Miriam Mullisaca, estoy presente en estos momentos por un tema muy puntual y que me está apresurando y tengo el temor perder el convenio firmado con REB, a que a raíz en el mes de marzo REB a la firma del contrato en febrero me envía una factura que corresponde a \$ 22 000 cuando se suponía que el 50% debería ser adelantado a la culminación de la obra, del 50% que era la factura emitida y que tienen conocimiento todas las autoridades que están comprometidas en este desarrollo del proyecto electrificación rural del valle Pativilca no se ha cumplido todavía hasta el momento por diferentes motivos.

En primer lugar por la forma que se estaba dando de la modalidad como iba salir los \$11 000 y de eso actualmente estamos en un problema porque hoy día acabo de conversar con el ingeniero Cesar Ventura representante autorizado de la empresa REB en la cual me manifiesta que posiblemente me está rescindiendo el contrato por no haber hecho el pago en su debido momento, yo le pido un favor bien grande que me tenga una semana más que le voy a cumplir, es por eso que estoy aquí y quisiera a través de la ingeniera Miriam Mullisaca Gerenta de infraestructura que está aquí del Gobierno Regional, se vea la forma como agilizar este trámite para su debido pago.

Yo la verdad si se rescinde ese contrato, todos esos equipos adquiridos en el año 2010 van a quedar inservibles, yo creo aquí somos conscientes están los señores de los diferentes centros poblados que están en este momento presente para que conozcan quizás más adelante podamos tener reunión el Gobierno Regional pido permiso y agradezco a ustedes por brindarme la oportunidad de este espacio y ese es mi temor en estos momentos y después quisiera coordinar con la ingeniera Miriam Mullisaca al detalle, muy amable, muchas gracias, permiso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor funcionario de la red Paramonga Pativilca de Huayto, la ingeniera quiere hacer algunas aclaraciones, por favor ingeniera.

**ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Hay que aclarar ciertas cosas, lo que está manifestando el señor Zorrilla no es una responsabilidad del Gobierno Regional no lo es, hay que aclararlo por favor, lo que él está diciendo el convenio que suscribe SEMPAC que es la empresa que administra el tema eléctrico es con REB no es con el Gobierno Regional es con REB que es el concesionario privado, lo que nosotros siempre estamos es coordinando, como él dice hay que coordinarlo si bien es cierto REB pone plazos para ciertos pagos a su vez tampoco no se aprueban los documentos que hemos

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Pajomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Capta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana-Torres Castillo Consejera Regional de Cafete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

ingresado como protocolo de prueba o el detalle de ingeniería que ya se ha ingresado, son ellos los que exigen pero son ellos los que están poniendo los pies allí, entonces son dos cosas y como dice viene la desesperación ya tiene que originarse ese pago, nosotros ya tenemos todo presupuestado.

El dinero está allí nadie lo ha tocado eso sabe perfectamente el representante de la población, pero yo me voy a sumar como él lo dice hay que coordinarlo, yo también continuamente estado coordinando con el si hay que agilizar ese pago, porque hay partes de ciertos pagos que el correspondía hacer a ellos nosotros los estamos asumiendo como adicionales porque no tienen dinero, o sea los estamos ayudando a sacar ese proyecto adelante, porque si se tratar en estos momentos de lavarnos la mano y decir es su responsabilidad porque ustedes el protocolo de prueba lo hace la municipalidad no tiene recursos, lo estamos apoyando, estamos haciendo lo nuestro como Gobierno Regional , y yo creo en eso estamos haciendo mucho con ellos y ellos están bien enterados de todo el tema, valga la aclaración el señor Zorrilla está pidiendo que lo ayudemos en ese caso hay algunas cosas que son asumidas por el adicional que por favor se dé el trámite correspondiente yo lo voy asumir así porque también hay que señalar que esos trámites adicionales no son autorizados directamente por la gerencia de infraestructura pasa por planeamiento, presupuesto, por asesoría jurídica para que saque la resolución y finalmente entra a tesorería para su pago, entonces yo si me comprometo aquí bueno realizar las coordinaciones con el señor Zorrilla y se pueda llevar estos casos bueno porque también nos es perjudicial a nosotros no solamente a ellos sino a nuestro proyecto que estamos interviniendo en ello, gracias.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

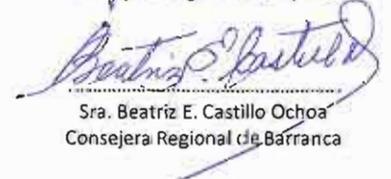
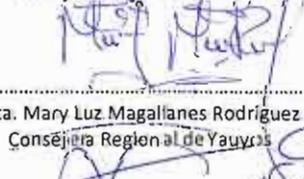
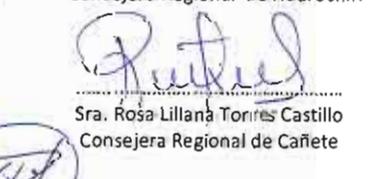
Gracias Gerenta creo que ha quedado claro no es tanto como se venía mencionando que es responsabilidad del Gobierno Regional sino hay terceros que tienen que solucionar este problema, agradecemos su presencia, última intervención Consejero.

#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Termino señores Consejeros seamos responsables, nuestra labor es fiscalizar y cautelar el dinero de todos los peruanos y el servicio que se tiene que dar, aquí no hacemos ningún favor como dice en este caso nuestra gerente, que el estamos haciendo un tema un favor, no señor es competencia del Gobierno Regional , la pregunta de hecho que la ingeniera dice cayendo en la desesperación de los pueblos, si pues están yendo varios días su movilidad a marcha, gastando su movilidad, perdiendo su trabajo, la pregunta es hasta cuando esperaran, que vamos hacer si no es su competencia de infraestructura, es del Gobierno Regional hacer gestión en la gerencia de planeamiento, de otros pero darle solución, esta acá el ex alcalde, están los presidentes de las comunidades, bueno quiero dejar solamente mi posición, indicarle esto a nuestro Consejero de Huaral si no es esto los problemas que hay que ventilar acá, entonces para que venimos a Barranca, gracias.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

			
Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
			
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, bueno se acaba de hacer alusión, mi posición es una posición de ética y respeto al género, un respeto a la representación, creo que todos sabemos que las autoridades políticas son elegidas dentro de este espacio de territorio y es responsabilidad también de los pobladores conocer a sus representantes, en ese sentido lo lógico es canalizar la problemática a través de la representación de la provincia, esa es la única observación como colegiado obviamente vamos estar atentos y a eso es lo que vinimos a escuchar las propuestas en este caso de la Consejera por la provincia de Barranca y tratar de resolver lo que compete, en lo que es de competencia del Consejo Regional y lo que es de competencia del Gobierno Regional, lo único que se pide es respeto y se pide que guarden la ética, que no trasgredan los espacios ni los límites.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, vamos a pasar al siguiente punto.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero estamos en un debate, esto es igual que el Congreso yo quiero que me demuestre a quien le faltado el respeto y he trasgredido del honor y ética, dígame la necesidad de los pueblos de agua y alcantarillado, necesidad de electrificación es un tema de ética, señores que está pasando en el Consejo regional, tenemos que darle solución nosotros como Consejeros, por eso venimos escuchando en toda la región, somos Consejeros Regionales le recuerdo al señor Consejero de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En el entendido Consejero por la provincia de Huaura, mire ve acá ha habido un pedido de la Consejera de Barranca entonces en atención a ello ha venido la Gerenta de Infraestructura y para dar solución los temas que atañen a Barranca y de ello no podemos aprovecharnos mucha gente políticamente para inventar inclusive cifras hay que tener mucha mesura en ese aspecto yo escuche por allí que una carretera había costado 8 millones Consejero pero ha desmentido la Gerenta que son 3 millones, eso no puede llegar al Consejo Regional discúlpenme.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Pido a usted Consejero Delegado la réplica, pido a usted que retire la palabra de aprovechamiento político, pido a usted que respete porque mi pueblo me ha elegido con 25 000 votos, pido a usted que con 5 000 ingreso a ser Consejero, le pido respeto retireme usted la palabra porque no puede ofenderme no me estoy aprovechando políticamente aquí no es posible señor por favor le pido a usted respeto aquí a mi provincia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

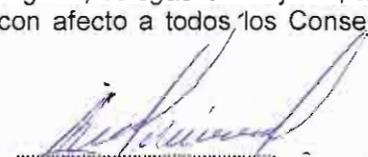
Tiene la palabra Consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

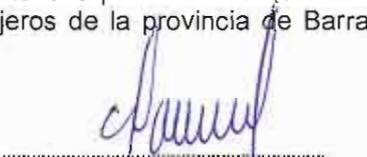
Señor Consejero Delegado, colegas Consejeros, a toda la población de Barranca que hoy día nos recibe con calidez, con afecto a todos los Consejeros de la provincia de Barranca, permitanme



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon



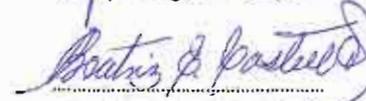
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

usted poder Consejero Delegado a través suyo dirigirme para expresar mi opinión y también un poco de mesura y de calma porque este es un espacio democrático en el que si bien es cierto tenemos que expresar nuestras ideas están deben ser expresadas con respeto a ustedes y a su representante.

Ciertamente pues es verdad que el señor Consejero ha sido elegido con 25 000 votos pero yo con un poquito más, pero todos han sido elegidos con sus respectivos votos así que no hay ningún problema señor, acá no tenemos que decir con cuanto o no y nuestra Consejera anfitriona de Barranca, el tema es el siguiente señor por favor demuestre usted que es un buen Barranquino, acá no queremos decir porque el Consejero de Huaura expresa ni tampoco el Consejero de Huaral, acá lo que queremos es simplemente lo siguiente que exista esa mecánica que siempre se ha dado señores en todas las provincias que nosotros visitamos siempre se da el espacio al Consejero o Consejera anfitriona, porque es así, porque ella representa a su provincia, en este momento es la representan te de Barranca y porque todo lo que ha pedido en beneficio de su pueblo.

Entonces, no podemos nosotros los demás Consejeros aprovecharnos de esa situación, eso es lo que tenemos que hacer nada mas no hay otra cosa, acá lo que decidimos lo decidimos todos en pleno, expresamos nuestra votación, levantamos la mano con este espacio democrático que nos han dado todos los pueblos de la región Lima, pero lo único que queremos es simplemente darle esa prioridad a nuestra hermana Consejera, porque es su representante de ustedes, esa es la única diferencia, entonces se pretende aprovechar la situación y decir que esto es así que esto es aza por favor no estamos para eso, yo sé que ya estamos pintando por allí las paredes y estamos haciendo representaciones polfticas, eso todavía lo hacemos afuera en el otro espacio, pero acá solo respeto y unidad y eso solo es lo que queremos pedir para nuestra hermana Consejera Beatriz Castillo Ochoa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

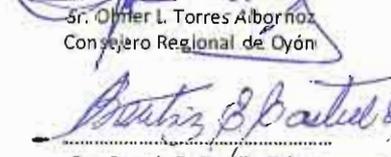
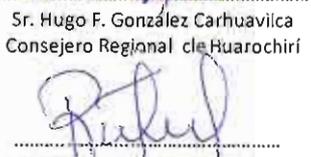
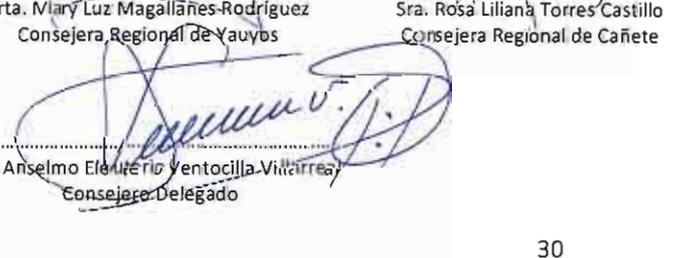
Gracias Consejera, por respeto a este pueblo de Barranca creo que se ha aclarado para ello creo ha venido la Gerenta de Infraestructura y hay un representante que ha hecho uso de la palabra señores, entonces creo que ya las cosas están quedando claras no tenemos por qué levantar polvo que no hay quien riegue, entonces señor secretario vamos a pasar al siguiente punto.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor Consejero he hecho un pedido que usted me retire la palabra que estoy haciendo un aprovechamiento polftico, no puede quedar así en esta sesión de Consejo, le pido por favor así como estamos respetando respete al pueblo de Barranca y respete a mi provincia de Huaura, y si usted como dice que estamos aprovechando cree que la falta de electrificación a los pueblos, cree que en caleta Vidal casi un año sin agua y alcantarillado, por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo único que quiero es que haya mesura y no alteremos cuentas, no alteremos montos, yo escuchado y está grabado.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodriguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarrea Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Puedo haber cometido un error de la lectura mal en el monto, pero la realidad es esas obras paralizadas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero si usted se siente aludido por ello lo retiro pero es la población la que está escuchando y acá nadie va a mentir, Consejera de Barranca última intervención para pasar al siguiente punto.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

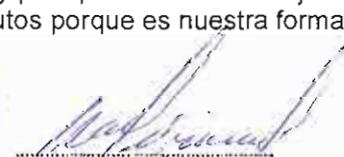
Pido por favor que con el cariño que se ha preparado, esto señores debemos acostumbrarnos que debemos responder en el nivel y el lenguaje que todos nos merecemos, yo no voy a decir términos a nadie es la metodología como Barranquina debemos tener en valores la familia cada quien es dueño de sus acciones y libertad para expresarse, para opinar, pero eso tiene que ser dentro de un marco referencial de estar informado, el Consejo Regional es para informar y aceptar cualquier propuesta señores, pero acá no solo se trata por favor quiero que quede claro mi estimado pedirle si disculpas a mis hermanos Consejeros porque señores me voy a poner de pie cada quien es lo que demuestra ser y lo que demostramos ser no tiene que ser con palabras señores, estamos todos coludidos en una lucha por lograr avances y desarrollo no retrocesos, no estamos para restar, estamos para sumar, tomar de la mano y ojo dar nuevos brillos de una educación realmente en valores así que yo por eso es que concedo la palabra y está presente todos los Consejeros.

Hemos llevado siempre esa bandera, escucharnos ver la verdad, ir a la fuente que es lo que menos hacemos señores, porque para informar hay que ir a la fuente, por eso que mi trabajo es de campo, pueden ponerse de pie todos los dirigentes de todos los pueblos donde no llego y visito y sin que nadie lo sepa, no necesito porque eso está en cada uno y en nuestra obligación inclusive sin ser autoridad, siempre he luchado por mi pueblo no he necesitado ser autoridad todavía, pero si defendiendo lo que hoy día nos debe unir, por eso hasta la forma en que nos tratemos señores da un ejemplo a las generaciones venideras por favor, por favor pido almorzar con serenidad, tranquilidad, paz sino señores nunca nos vamos a entender encontremos la solución, señor Consejero Delegado, gracias Consejeros por darme esta oportunidad, les pido por favor conduzcámonos en la forma que debe ser, orientémonos hacia las líneas técnicas y una tónica de querer ser mejores, quien sale ganando, ganamos nosotros algo, te llevas algo cuando te vas.

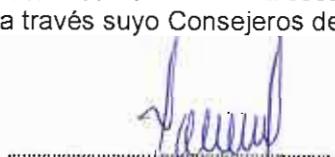
Yo pregunto te sientes que estas incluido en el momento donde las papas queman, en el momento en que debemos decir y allí sí, sin necesidad de alzar la voz señores es la conducta la que nos debe llevar, no hay necesidad ni de molestarnos quien va queriendo envejecerse, el actual promedio no llegas ni a 100 años porque por este tipo de vida, estamos más bien para querernos bien y en armonía, y eso es Barranca y eso es región Lima y eso son los 9 Consejeros representantes, mi respeto a cada uno y le pido Consejero Delegado porque es nuestra norma y a los Consejeros dar como último paso mientras el resto sigue degustando, todos van a ser escuchados, a usted señor dentro del tema vinculante preciso, concreto sin más de aquellas palabras que nos pueden llevar a otro tipo de evasión y pido por favor al Consejo inclusive como es nuestra costumbre me concedan darle al señor 2 minutos porque es nuestra forma, a través suyo Consejeros delegado, gracias.



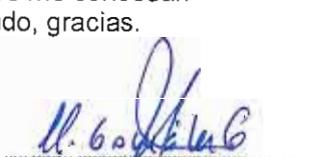
Sr. Oliver Torres Albino  
Consejero Regional de Uchiza



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Leutero Venecilla Vique  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido de la Consejera para que el señor no tengo su nombre, pueda hacer uso de la palabra, identifiqúese por favor.

La Consejera ha pedido la intervención del gobernador del distrito de Paramonga señor García, Consejeros los que están de acuerdo levanten la mano para que pueda intervenir por 2 minutos.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

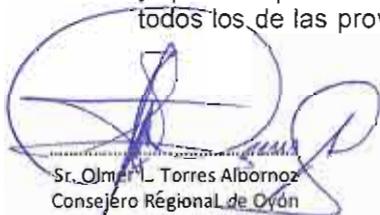
Puede hacer su intervención señor.

**SR. EDUARDO GARCIA PAGADOR, GOBERNADOR DEL DISTRITO DE PARAMONGA**

Muchas gracias señor licenciado, gracias a todos los Consejeros, en Paramonga se ha hecho una obra de mejoramiento de agua y alcantarillado también de veredas y asfaltado, bueno pues cuando se estaba haciendo la obra me acerque a mirar porque dentro de los programas que tenemos es que fiscalicemos las obras de mejoramiento de varios pueblos, entonces vi con mucha tristeza y mucha pena de que no solamente en Paramonga sino en todos los distritos y quizás en todo el Perú las veredas que están dentro del plano que deben de tener, deben ser de acuerdo a lo que va en el plano lo hacen en forma de L, entonces me acerque al jefe, al ingeniero le dije me parece que la vereda lo hacen mal yo quisiera que me enseñen el plano, me enseñaron el plano figura que la parte que va a la pared debe ir 30 cm de profundidad y en la parte que va para el asfaltado debe ir 45 cm de profundidad.

Pero lamentablemente en Paramonga, Barranca, Pativilca que estado mirando las obras lo hacen en L no le dan ni los 45 cm de profundidad al lado de asfaltado le dan como 30, 25 cm de profundidad y lo hacen los 10 cm pegado a la pared de la vereda, pegado a la pared de las casas, entonces esa veredas están débiles, no llegan a una cantidad de años y allí se está obviando material, mano de obra, cemento, aparte de eso que la obra debe hacerse de acuerdo al plano, bueno eso se corrigió en parte y continuo el trabajo y esa obra gracias a Dios agradezco a la región por la obra que está haciendo en Paramonga en varios sitios, pero la obra que se ha culminado el sardinel si se supone que es una compañía que hace esa obra debe hacerlo muy bien, por algo cuando van a licitación ellos se comprometen hacerlo de acuerdo al monto de dinero que está allí estipulado.

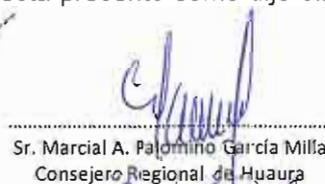
Pero cuando vemos ahora terminado la obra, vemos con mucha pena que el sardinel está totalmente chueco, totalmente chuecos los sardineles en la avenida, dos las gramas como se iba a inaugurar ese día lo trajeron y lo tiraron encima de la tierra, sin colocarlo, sin meterlo dentro de la tierra, lo tiraron encima y hoy en día está totalmente amarillo toda la grama de toda la avenida, al ir a chequear los lugares porque se han secado todas las gramas es porque no le han puesto tuberías, las pilas para poder regar, no tienen para regar ese gras no tienen pilas, no tiene agua, otro los postes de iluminación no lo han movido y están en el centro de la vereda, la vereda de un metro y medio y en el centro de la vereda están los postes, hay otro de que la luz toda la avenida no funciona la luz no sé porque motivo no funciona la luz está en oscuridad, yo agradezco la obra y quisiera que se hicieran más obras a través de la región, lo felicito de verdad a la región y a todos los de las provincias, la Consejera siempre está presente como dijo ella en todas las obras,



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



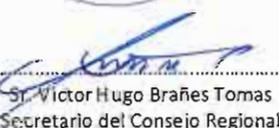
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Srta. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

pero yo quisiera por favor tomaran en cuenta más que las obras se hagan bien para que el pueblo este contento y no este disconforme y no estén haciendo sus quejas, eso es todo muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Las gracias gobernador a usted, la ingeniera va a responder a esos cuestionamientos.

**ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Bueno yo agradezco su intervención en verdad al gobernador, yo siempre digo cuando tenemos obras en ejecución las cosas hay que decir las en su preciso momento cuando se está realizando, yo no me voy a incomodar ni me voy a molestar de ninguna manera que durante el proceso de ejecución como les dije de San Pedro y san Pablo, como le dije ayer a la representante que es la señora Gonzales que es la representante de los Arenales, ellos son también los fiscalizadores porque la obra va quedar para ellos, pero hay plazos oportunos, no me pueden decir que algo está mal cuando ya se ha concluido, me tienen que decir cuando está en proceso de ejecución.

Pero también hay que darle tranquilidad al gobernador, porque cabe mencionar hay algunos aspectos que él ha mencionado, voy a tomar cartas en el asunto, los voy anotar, recuerde que cada obra tiene una garantía de 7 años gobernador y por ello tenemos una carta fianza, si bien es cierto la obra ha concluido y se ha dado formalismo de la inauguración, aquí todavía falta que el comité de recepción recepcione la obra, ese comité de recepción son 4 profesionales que no son los ingenieros, muy adicionalmente de los ingenieros que han estado a cargo de la obra que tienen esa responsabilidad de ir y recibir la obra y dar su conformidad y a todas las observaciones que el comité realice las tiene que absolver, si el día que el comité se constituye al lugar y ve que el gras en vez de estar verde esta amarillo va tener que resembrar con su propio dinero, va tener que colocar otro gras y si va tener que darle el tratamiento sí, pero también va tener que decirle algo todo dentro de lo que pueda estar el expediente técnico.

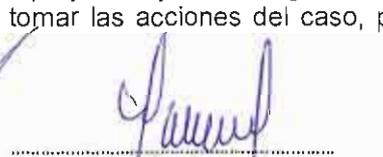
Ahora le recuerdo el expediente técnico si le puedo discrepar si bien es cierto debería tener tuberías como usted lo menciona, el expediente técnico no ha venido así, entonces hay ciertas calles donde se condiciona que los vecinos tengan que regar su frontera y las bermas centrales es la municipalidad la que debe asumir esa responsabilidad y seo lo indica en el perfil para el tema de atención y mantenimiento porque no solo es el tema del regado sino también viene el tema de podarlos y darle todo el mantenimiento en las áreas verdes que tenga que darse, entonces ya en el SNIP lo indica y no es responsabilidad de cada vecino sino del municipio realizar ello y si no lo ha contemplado en el expediente técnico, porque ese compromiso existe a nivel de perfil y se tiene que dar y se tiene que respetar, yo voy a tomar acciones en lo que concierne, si usted me dice que hay cosas desalineadas y que hay que volverlas hacer desde su punto de vista, hay que volverlas hacer gobernador, pero esa obra tiene que estar bien concluida por ello un nosotros todavía a la fecha de la presentación de la liquidación son recién 60 días posterior a la ejecución, las garantías están vigentes y nosotros podemos tomar acciones en el caso, definitivamente hay las garantías para que las obras nos puedan entregar en buenas condiciones si y yo en lo sucesivo igual, di lectura Consejero que son 37 millones que son los que se van invertir aquí y en buena hora, cuantos más ojos veamos la ejecución de nuestros proyectos y me lo hagan saber a través de la Consejera o la gerencia de infraestructura voy a tomar las acciones del caso, pero si les voy a



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon



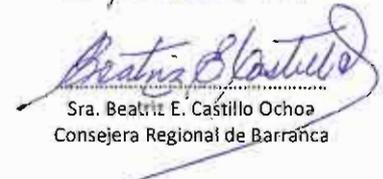
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Pálorino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



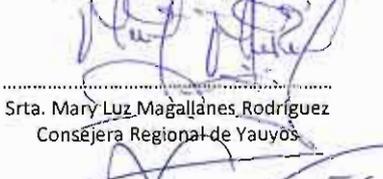
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



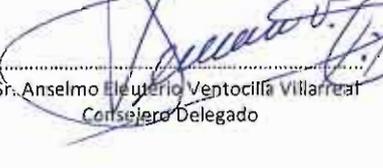
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilibana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

pedir que sea en los momentos oportunos, ya no se puede decir una vez que se haya concluido que cuando estaba a la mitad estaba mal, creo que no es justo y tampoco es loable.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias ingeniera Mullisaca por hacer la aclaración a estos puntos, la ingeniera Mullisaca quiere hacer otro pedido en relación a estos puntos.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias ingeniera, solamente quisiera decirle a todos los invitados y con la anuencia Consejero Delegado a todo los Consejeros que tenemos una agenda recargada nuevamente ser puntuales, nosotros podemos escucharlos pero referirse al punto concreto y que respuesta para nosotros anotar y si se pueden dar hoy días las respuestas se dan pero concretemos creo eso es lo que voy a pedir para dar paso a que estamos recibiendo Consejero Delegado Consejero Delegado, señores Consejeros, están acá presentes representantes de la asociación agrícola Caral.

Pero antes de dar paso no solamente que ha llegado acá a la mesa para hacer la votación si puede ser puesto en agenda, igualmente hemos recibido una nota de los trabajadores administrativos del sector educación, hemos recibido digo Consejero pedirle, por eso le decía para que puedan entendernos en su momento, en este momento estamos con la gerenta de infraestructura y que se entienda que la asociación agrícola Caral cuando llegue educación se trata pero si se van a tratar en ese orden concretar y priorizar así el eje fundamental, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En conclusión lo que está pidiendo la Consejera es la intervención de la asociación agrícola Caral, solamente les voy a pedir que sean lacónicos en su intervención, pero para esto vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano por dos minutos.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Señor puede hacer su intervención.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

De la asociación agricultores de Caral, porque estamos tratando el tema de agricultura y Caral tiene ese problema creo.

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA CARAL**

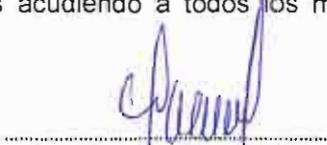
Buenas tardes con todos ustedes, estimados Consejeros, Consejera de Barranca y a los funcionarios del Gobierno Regional, lo que está pasando en Caral en la parte hace un momento informaba el tema del CIRA es bien difícil lo que es el ministerio de cultura, nosotros como asociación agrícola de Caral estamos desarrollando un plan de negocio financiado por agro ideas que es la siembra de plato, en ello necesitamos agua, necesitamos tratamiento en la rivera del rio que es de Supe, pero se nos ha presentado un problema bien fuerte que ya no sabemos realmente que es lo que vamos hacer, estamos acudiendo a todos los miembros de prensa,



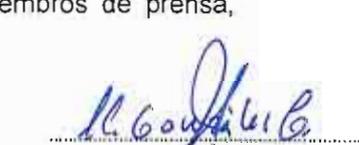
Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Ayón



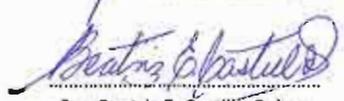
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Miñla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivás-Bérronal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Florentino Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

estamos enviando notas por el FACE BOOK, por el TWITER, estamos colgando videos por el YOU TUBE porque no tenemos mucho apoyo en la parte de difusión del problema que se tiene.

El problema que se tiene la doctora Ruth Shady ha enviado yo los tengo, no voy hablar nada sin sustento porque temo que me habrán un proceso penal por ello está enviando documentos como los que puedo mostrar en estos momentos amenazándolos penalmente al ingeniero Marco Bonelli del programa agro ideas para que el paralice el programa, el plan de negocios el apoyo que está dando la asociación agrícola Caral y lo ha paralizado, desembolsos por más de S/500 000nuevos soles y nos preocupa profundamente y lo firma ella misma, ha enviado un documento a mi persona y lo voy a pasar para que lo pasen por favor, tengo más en el correo porque me lo ha enviado al correo y en la última parte ella ha inscrito todos los terrenos de los agricultores en una poligonal y dentro de esa poligonal están las unidades catastrales puestos por el ministerio de agricultura, y no ha sido respetado nada de ello y ahorita hay un enfrentamiento entre el ministerio de agricultura y el ministerio de cultura y por favor ustedes nos representan a todos nosotros, ustedes son nuestros Consejeros así sea de Huaral, somos Lima provincias, y seguramente el mismo problema que tenemos aquí lo van a tener en algún lugar de donde ustedes representan porque el Ministerio de Cultura pone un letrero y ese letrero a 600 metros más allá, 600 hectáreas es lo que marca la poligonal tengo planos esto sí por favor le pediría tengo la poligonal, esto lo voy a pasar para que lo vayan viendo luego me lo entregan porque es el único, lo que pedimos es el plan de negocios con agro idea no pare, necesitamos ese apoyo porque han mandado también al Gobierno Regional y el Gobierno Regional ha expresado que tiene mucho temor al enfrentarse a la doctora Ruth Shady, la policía tampoco puede hacer nada porque está en la clase del arqueólogo y la casa del arqueólogo que tiene un pozo de 50 metros de profundidad y los agricultores van a sembrar palta Jaz que la raíz no llega ni siquiera a un metro.

Entonces por favor es el pedido, está el presidente, están algunos representantes de la asociación agrícola Caral, por favor levanten la mano, está el de la junta de regantes del valle Supe y estamos sumamente preocupados, les agradezco mucho por favor ayúdenos, no sabemos qué hacer, estamos muy desesperados.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señora, son preocupaciones del valle Caral, todo esto está quedando grabado seguramente nuestra Consejera va a hacer coordinaciones con ustedes para algunas acciones a tomar, señor secretario agradeciéndole a la ingeniera Miriam Mullisaca.

**ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Muchas gracias a todos y mi persona esta presta en la gerencia de infraestructura para recibirlo a ustedes en coordinación de cualquiera de las obras y proyectos que tenemos para la provincia de Barranca, más bien Consejero Delegado, tomando abusando, la Consejera de Canta pidió que se le informe sobre el estado situacional de los proyectos y en especial un informe técnico sobre la represa Chuchón, como bien lo menciono el alcalde yo también igual he sido invitada el día de hoy para tratar el tema sobre el plan maestro.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huauya



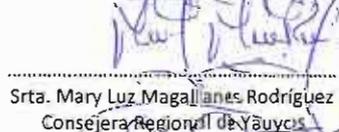
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Bertocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elmerio y Encicilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perdón, pero lo que pidió la Consejera está en un punto al último, al final en pedidos no está agendado al inicio, eso tendría que pedirlo en todo caso porque no está agendado, estamos atendiendo el tema de Barranca hoy, de repente la otra semana vamos a tener una sesión extraordinaria allí podría ser y va a ser en Huacho ingeniera, si Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, saludar a la Gerenta Regional de Infraestructura Miriam Mullisaca, me da gusto verla, en la sesión anterior extraordinaria en la cual hice los pedidos que hace referencia informo que estaba delicada de salud, me da gusto verla, y estamos para realizar las coordinaciones como siempre lo hemos venido haciendo, espero que nuevamente se retome esa actitud, esa manera de trabajo porque estoy muy preocupada por algunos proyectos, así como vamos muy bien en otros en algunos otros no estamos yendo tan bien y es una preocupación legítima de la representación que tengo en la provincia de Canta, por el principio de solidaridad y porque también entiendo que tenemos una amplia agenda recién estamos en el primer punto de casi 30 o 40, Consejero Delegado si me atiende a pedido de la Gerenta Regional de Infraestructura, al no haber sido citada con estos puntos por una situación administrativa del Consejo Regional voy a trasladar a la siguiente sesión extraordinaria los puntos que refieren a la Gerenta de Infraestructura, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para finalizar este punto, en lo que refería finalmente somos Consejeros Regionales, no es que no nos preocupemos de las demás provincias, todos nos preocupamos, está el señor Zorrilla por el tema de la electrificación de Pativilca a Huayto, hemos estado con la Gerenta en la Gerencia de Infraestructura, hemos hecho coordinaciones, sino nosotros no venimos, cada cosa que hacemos lo lanzamos a la prensa, lo hacemos pero silenciosamente yendo a los pueblos, ese es el asunto, esa es la gran diferencia que existe entre algunos Consejeros, gracias ingeniera, siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

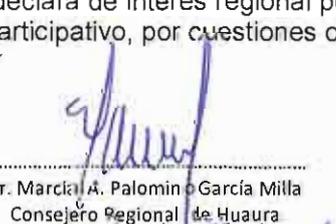
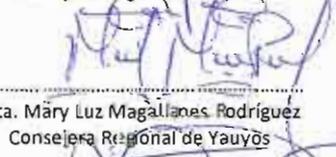
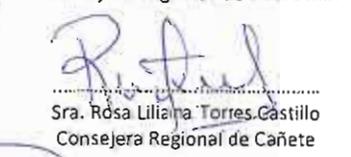
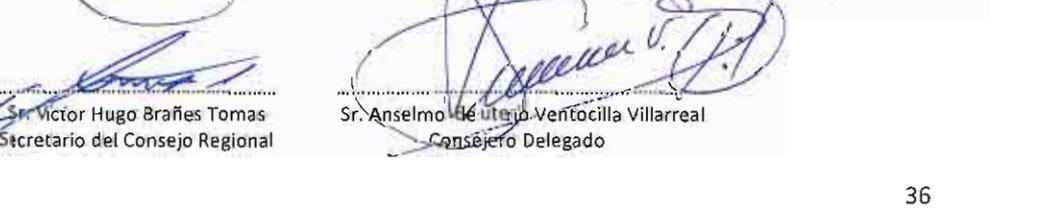
Oficio 110-2013- 2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se Declare de Interés Regional la Ejecución del Proyecto Denominado "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA Código SNIP 229277.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera para que pueda hacer el sustento de su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente estamos dentro del reglamento, Consejeros sabemos que podemos tener la oportunidad cuando se presentan casos atípicos como se dicen o por una cuestión muy especial, en el caso de la Cañada se declara de interés regional porque también sus dirigentes han estado muy pendientes del proceso participativo, por cuestiones obvias que no es el

 Sr. Olimar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Cuzco	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliama Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo de Utrero Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

momento a tratar ellos diríamos no optaron por el conducto regular de pedir presupuesto participativo acudiendo a las reuniones sino lo hicieron directamente a gerencia general o por otro conducto, de tal manera que esto quedo siendo un proyecto prioritario quedo sin tomarse en cuenta, yendo al lugar y estando presente inclusive hoy día sus dirigentes se ha considerado de que debido y que es urgente y de prioridad necesaria presentada por ellos en muchas oportunidades, pero también ellos reconocieron de que no estaban considerados para el 2014.

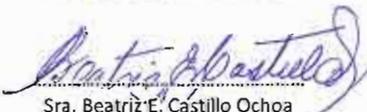
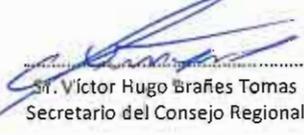
Como ustedes saben habido situaciones en Pativilca, todos conocemos retrocesos políticos todos saben, pero que eso a veces da un atraso a la conducción, por tanto de acuerdo a lo reglamentado y a ese sustento así simple pero contundente, esta inclusive presente los dirigentes, pero quisiera que obviemos si es necesario porque la documentación esta presentada para poder realizar y declarar de interés regional, al declarar de interés regional los Consejeros Consejero Delegado, señores Consejeros ustedes saben que esto recién amerita que por lo menos se considere para un estudio de perfil de proyecto, pero estamos trabajando por agua y alcantarillado y esta es una zona de Pativilca que yendo al campo lo requiere, pido a usted Consejero Delegado a través de los Consejeros para obviar esa parte, hay información técnica, información legal y está todo el memorial de los ciudadanos el cual hago saber a ustedes Consejeros, Consejero Delegado para pedir esta solicitud en la cual sus pobladores han estado diariamente no solamente con vuestra Consejera sino a nivel regional y seguir los cauces inclusive con su alcalde actual de Pativilca, con su gerente de obras porque ellos tenían que tener un acuerdo primero municipal para poder garantizar que efectivamente siendo esta obra prioritaria había habido situaciones especiales que no se consideraban, quisiera apelar en ese sentido, ser concreta porque considerarlo porque anuencias hay, motivos existen, pero lo dejo a criterio Consejero Delegado de ustedes hermanos Consejeros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colegas Consejeros el punto está en debate, recibimos opiniones, tiene que complementar algo la Consejera respecto de este punto.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Está en la documentación por ganar tiempo, pero hermanos Consejeros también hay una sustentación técnica en el sentido de que en el 2013 se consideraron dos proyectos de agua y alcantarillado la Paz y la Vega, pero uno de ellos fue ejecutado de la Paz, quedando al ser ejecutado por la municipalidad ese efectivo queda pendiente, ese efectivo que queda allí como presupuesto se está considerando base para poder realizar mínimo el perfil de proyecto de la Cañada y esta modificatoria inclusive yo pediría para mayor estudio inclusive declararlo si de interés regional, pero si hay de parte de los Consejeros aprobar, sino pediría como Consejera un pase a comisión porque siempre ha sido norma de nosotros que se hagan las cosas por conducto regular, pero estoy incluyendo toda la documentación y están las sustentaciones posibles inclusive una mesa de trabajo o que pase a una comisión para poder ver, tomar en cuenta todo lo vertido y la documentación gracias Consejero Delegado.

 Sr. Olymer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espínal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ejeferio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero hay un pedido de la Consejera de la ejecución del proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, que es de competencia municipal, quiere que se declare de interés regional, entonces la Consejera está pidiendo, como es un pedido que ha hecho ella formalmente está pidiendo que su dirigente exponga este tema por dos minutos.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Por favor adelante para que pueda por dos minutos concretar, gracias Consejero Delegado, gracias Consejeros.

**DIRIGENTE DE LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA**

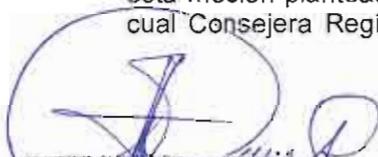
Señora Consejera Beatriz Castillo, señores Consejeros de Lima-provincias, la verdad que es bastante lamentable las cosas que paso anteriormente en los tramites que paso, en el camino hubo un accidente y ese trámite quedo en stand by, pero eso con el actual alcalde y a través de la Consejera en coordinación se solicitó que pasara el apoyo como interés regional porque esto verdaderamente es de suma necesidad para este centro poblado la Cañada, hay 80 familias y verdaderamente es bastante importante porque en la zona muy poco tienen ese recurso de ese beneficio, puedo mencionar que la Paz, la Vega, Caraqueño, también sufren de esa necesidad, pues de repente sus dirigentes no se han preocupado pero nosotros como Cañada estamos preocupados esto lo declaren como interés regional y a todos los Consejeros de Lima provincias tengan conciencia humana porque con esto estarían cumpliendo con las buenas intenciones de nuestro Gobierno Regional de Javier Alvarado y no solo con eso también con las buenas intenciones del gobierno central que es Ollanta Humala y estaríamos cuadrando sobre la inclusión social que tanto se dice, señores muchas gracias esto que le pido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

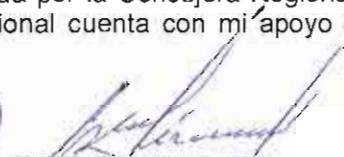
Gracias señor dirigente, el pleno le ha escuchado el pedido, el clamor de este centro poblado que muchas veces la Municipalidad no cuenta con recursos, pero hay iniciativa, entonces vamos a someter a votación, Consejera de la provincia de Canta tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

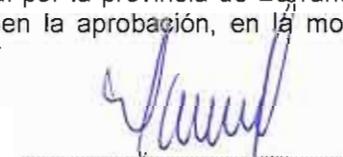
Gracias Consejero Delegado, saludar al representante por su intermedio, representante de la localidad de la Cañada distrito de Pativilca- Barranca, Consejero Delegado si hablamos de agua o de alcantarillado estamos hablando de necesidades básicas, de atención básica, de acuerdo a la ley de presupuesto y a las prioridades que justamente esta ley enmarca, esta justamente tener como primer punto de atención los temas de saneamiento básico, segundo seguramente la municipalidad no ha tenido el presupuesto suficiente para poder atender esta álgida necesidad y por lo cual la Consejera Regional está planteando la declaratoria de interés regional la ejecución de este proyecto y atendiendo también al principio de equidad y de solidaridad teniendo como precedente anteriores aprobaciones de declaratorias de interés de diversos otros proyectos de carácter prioritario y de necesidad para atender a la población, mi pedido ante este pedido, ante esta moción planteada por la Consejera Regional por la provincia de Barranca es positivo, por lo cual Consejera Regional cuenta con mi apoyo en la aprobación, en la moción que declara de



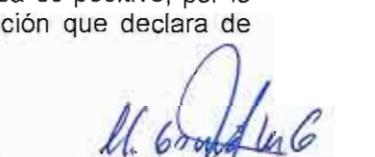
Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



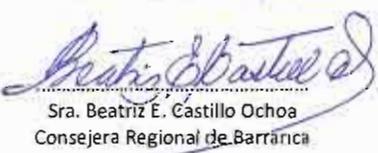
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



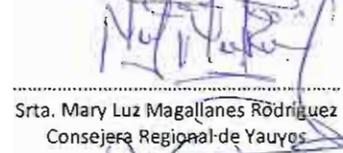
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Montero Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

interés regional la ejecución del proyecto denominado "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA Código SNIP 229277.

Entiendo yo Consejero Delegado que la intención de la Consejera Regional por la provincia de Barranca justamente es probar esta moción para que en lo sucesivo cuando se apruebe el presupuesto que corresponde al año fiscal 2014 se tenga en cuenta también este proyecto de interés y de necesidad básica, por lo cual también me aúno al pedido a mis colegas Consejeros a la sensibilización a que aprobemos este tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, Consejero por la provincia de Huarochirí tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado quiero felicitar el trabajo que viene realizando la Consejera de Barranca, justamente ayer conversábamos con el jefe de OPI y manifestábamos y le pedíamos que nos entregue un cuadro de presupuesto de los años 2008, 9, 10, 2011, que por X motivos no es viable, yo creo que este dinero que está durmiendo en el Gobierno Regional de Lima y que bien la idea que tiene la Consejera de declarar de interés regional, la INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE Pativilca, una vez declarado de interés regional se puede hacer la modificatoria respectiva como esta en el punto N°02 Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero por la provincia de Huarochirí, entonces vamos a votar por el pedido de la Consejera de declarar de necesidad e interés regional la ejecución del proyecto la INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, EN DISTRITO DE Pativilca, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de interés regional la ejecución del Proyecto denominado: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA", con Código SNIP N° 229277.

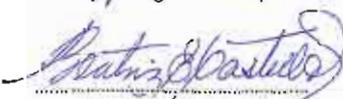
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espínal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Heuta J. Venfocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Ha sido aprobado, pasamos al siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

Oficio 111-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se informe sobre la reasignación presupuestal según detalle:

**PROYECTO HABILITADOR:**

INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA CON COD. SNIP 229277 CON PRESUPUESTO ASIGNADO DE S/. 323,436.00

**PROYECTO HABILITADO:**

INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA CON COD SNIP 234112, CON PRESUPUESTO ASIGNADO DE S/. 323,436

**INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL y JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a ceder la palabra a la Consejera para que haga el sustento.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros tiene ustedes allí en la documentación efectivamente el proyecto habilitador con el nombre INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA CON COD. SNIP 229277 CON PRESUPUESTO ASIGNADO DE S/. 323,436.00, y el proyecto habilitado INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA CON COD SNIP 234112, CON PRESUPUESTO ASIGNADO DE S/. 323,436, o sea el proyecto habilitador sería este proyecto que fue ejecutado estando en el participativo fue ejecutado por la municipalidad de Pativilca quedando ese presupuesto para poder ser digamos usado en otro proyecto, entonces el proyecto habilitado sería la Cañada y este mismo monto serviría para al menos iniciar como una base ya para que tenga mayor contundencia cuando se le dé el debido presupuesto.

Quisiera también hacerle saber que pueden ver ustedes en la documentación que este trabajo es un trabajo coordinado, están los señores dirigentes quien ha hecho uso de la palabra con la municipalidad provincial, si bien es cierto con el actual alcalde ellos se han reunido con su Consejo municipal, inclusive dan fe de los proyectos de las cifras cuantitativas el ingeniero Valencia que es el encargado el gerente de obras y por lo cual también está de acuerdo que esa cantidad destinada que ha sido ya ejecutada sirva para la Cañada, esa es la documentación técnica y legal que amerita el sustento de este proyecto:



Sr. Olmeo L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



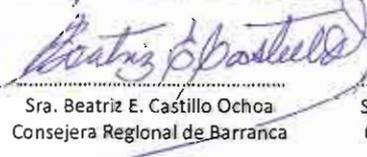
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrueta  
Consejera Regional de Canta



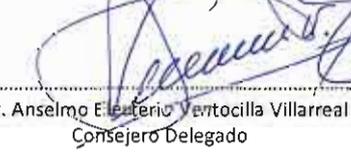
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, vamos a darle la palabra al Consejero de Huaura hay que sonreír un poco ante la población Consejero porque le están tomando fotos allá.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Gracias Consejero Delegado, somos amigos, antes de esto creo somos colegas Consejeros, mire usted nadie estaría en contra de una gran propuesta que está haciendo porque ya lo han indicado la prioridad es brindar los servicios básicos agua, desagüe, alcantarillado y electrificación a nuestros ciudadanos de la región Lima y hoy estamos en Pativilca con este problema o con esta modificación presupuestal que es para Pativilca para el tema también el primero que es para el servicio de agua y alcantarillado en la Paz, pero la están asignando a través de una aprobación para lo que pueda servir, para lo que hoy también se ha acordado prioridad hacer esta ejecución de este proyecto la Cañada, lo que se refiere al distrito de Pativilca en el servicio de alcantarillado.

Entonces yo creo que esto es importante, saludo la actitud de la Consejera de Barranca de darle esa oportunidad de los servicios básicos a gran parte de los centros poblados, será a mi favor obviamente yo estoy de acuerdo, hace unos días hice la modificación en la ciudad de Huacho casi por el monto de S/ 3'000 000 del sector educativo para instituciones educativas, más bien Consejero Delegado después de este punto yo hice un pedido de que el tema de la UNAB la universidad nacional de Barranca se pueda tomar de repente en los primeros puntos, no sé si lo considera usted ese pedido, muchas gracias mi apoyo por supuesto a la Cañada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Primeramente vamos a agotar el punto, tiene la palabra la Consejera de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio para saludarle a mis colegas Consejeras, dignas autoridades y público presente, señoras y señores tengan todos ustedes un buen día, buena tarde, tratándose de que el proyecto de instalación del servicio de alcantarillado de Pativilca-Barranca-Lima se debe concluirse durante el año 2014 y que el distrito de Pativilca lo necesita, mi voto es para respaldar este pedido de mi colega Consejera representante por la provincia de Barranca y espero reciprocidad Barranca también apoye a mi querida provincia de Yauyos, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, pero cuando se brinda un voto a la población se brinda sin pedir nada creo gracias, lo único que queremos es fortalecer la inversión en la provincia de Barranca, nosotros deseosos de que toda la región tuviera los servicios básicos que eso es lo que le va dar la calidad de vida si lo vamos hacer, por ello vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo para hacer esta modificatoria ya mencionada que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

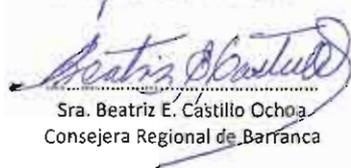
**ACUERDA:**

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

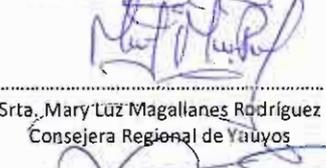
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrócal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la reasignación presupuestal PIC 2013 – BARRANCA de acuerdo al siguiente detalle:

**PROYECTO HABILITADOR:**

CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PIP	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
229277	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ, DISTRITO DE PATIVILCA – BARRANCA - LIMA”	PATIVILCA	S/. 323, 436

**PROYECTO HABILITADO:**

CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PIP	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
234112	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, DISTRITO DE PATIVILCA – BARRANCA - LIMA	PATIVILCA	S/. 323, 436

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda con la asignación mencionada está aprobado, secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Oficio 112-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se Declare de Interés Regional la elaboración del perfil y expediente técnico para la Construcción del Centro de Salud de Pativilca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de la provincia de Barranca tiene usted la palabra para que haga el sustento respecto a su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

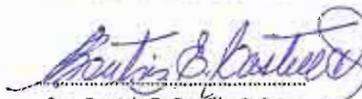
Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros quisiera pedir también a través de su anuencia invitar al doctor Carlos Fernández Valderrama, jefe del centro de salud de Pativilca para que haga las precisiones de este proyecto y el porqué de la solicitud, gracias.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

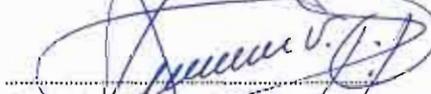
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Lilián Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces invitamos al doctor Carlos Fernández a tomar su ubicación para que pueda hacer su exposición respecto al puesto de salud de Pativilca, tome asiento doctor y tiene la tribuna usted.

**DR. CARLOS FERNÁNDEZ VALDERRAMA, JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE PATIVILCA**

Damas y caballeros de la mesa en esta reunión plena, permitanme presentarme soy el doctor Carlos Fernández Valderrama medico jefe de la micro red de Pativilca, señores asistentes, brevemente voy hacer como un comentario referente a lo que está pasando en mi centro de salud, hace ya van 4 años gracias a un decreto de urgencia hacer unos arreglos en el centro y resulta que en esos arreglos hubo un desprendimiento de una parte del techo, en eso tuve que asistir al hospital para pedir que me hagan una reparación, pero sorpresa para mí fue de que los fierros que estaban en ese techo estaban digamos estaban en estado herrumbroso, por lo cual acudí al alcalde de Barranca el doctor Romel Ullilen en esa época y pedí que hicieran una evaluación por el INDECI, tan pronto llegue converse con él la evaluación lo hicieron de inmediato y eso me motivo hacer un documento al Gobierno Regional de esa época y se dejó ya la documentación respectiva para que empiece hacer la gestión, bueno hasta ahora estamos esperando que ustedes a través de esta sesión mi pedido es que lo declaren de interés regional y a la vez hacer nuevamente pedir por favor un pequeño presupuesto referencial para que se inicien esas cosas, porque se, estado averiguando aún no tiene un expediente técnico a pesar que ya el Gobierno Regional en marzo de este año nos invitaron todos los establecimientos de salud del Gobierno Regional para ver esta problemática y hasta la fecha no recibo algo que se pueda dar, ruego a través de la Consejera de Barranca tenga a bien esto de decláralo de interés regional y a la vez pedir un presupuesto referencial que nos permita hacer todas esas gestiones que tenemos que hacer, gracias por escucharme.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias doctor Carlos Fernández, tiene la palabra la Consejera para que pueda de repente hacer su fundamentación para dicho pedido.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias doctor Fernández por haber sido bien concreto para precisar, igualmente hacer saber Consejero Delegado con su anuencia a los señores Consejeros que pese a las limitaciones así en estas condiciones en las cuales hemos realizado muchas visita, pero queríamos encontrar la forma siguen trabajando, porque no ha desmayado en el esfuerzo, tal es así que en ese mismo local se está atendiendo en un programa de TBC expuestos a todos los medios tratando de ver la situación, por eso la declaratoria, quiero pedirle Consejero Delegado solamente un minuto para que precise darle anuencia al dirigente señor Miranda que es uno de los que siempre ha estado pendiente hace muchos años atrás y hoy día solo quiere precisar si está presente con el permiso del pleno hacer uso de la palabra, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Como ha sido un pedido de la Consejera, estamos en la provincia de Barranca, vamos a cederle la palabra al señor dirigente de Pativilca sea breve dirigente, concreto.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Mías Berrócal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Banaes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Echevarría Vento cilla Villa real Consejero Delegado		

**SR. DIRIGENTE DE PATIVILCA**

Muy buenas tardes señores Consejeros del Gobierno Regional Lima provincias, efectivamente solo para corroborar lo que ha dicho el doctor Fernández a la fecha existen dos informes técnicos realizados por el ingeniero de defensa civil de la municipalidad de Barranca, uno es el informe 191 de fecha 12 de agosto del 2009 que tengo en mi mano, en la cual detalla como encontró ese local que data más de 50 años o sea si bien es cierto en esa época se construyó porque la población era mínima hoy en día señores Consejeros la población urbana bordea los 11 000 habitantes sin contar los 25 centros poblados que tiene Pativilca, entonces yo le pido por favor que usted tome en cuenta mis palabras, hablamos de 11 000 habitantes que tiene la zona urbana en la cual en estos momentos está siendo atendido en un local de una ex cooperativa, un local que no reúne la infraestructura mínima, que no tiene ventilación, que quiere decir con esto, que si una persona que va por problemas de tuberculosis y si una persona va por problema de laringe al final de cuentas va salir contagiado porque no hay ventilación y esto señores es ratificado por el informe 69 de fecha 2013 del 7 de noviembre del presente año.

En la cual la segunda evaluación que realiza el ingeniero de defensa civil a la municipalidad provincial de Barranca lo declara inhabitable señores Consejeros, allí están los dos informes a la mano que demuestran el trabajo del ingeniero en la cual esa infraestructura del centro de salud ya no da para más ha colapsado, por lo tanto pedimos a ustedes que sea declarado de interés regional y sea considerado en el presupuesto del Gobierno Regional para el año 2014 y de ser posible se le asigne un techo referencial a fin de que se pueda hacer el perfil próximamente y vuelvo a repetirle pueda construirse el centro de salud de Pativilca que es el clamor de la población, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor dirigente, si hay documentación sustentable por el cual podemos declarar de necesidad e interés regional la construcción de este centro de salud de Pativilca, pero lo que no podemos hacer es indicarle montos referenciales ¿Por qué? porque el presupuesto participativo ya fue trabajado en el CCR, lo que puede hacer la Consejera posteriormente viendo si hay remanentes en su provincia puede asignarle o hacer modificatorias respecto a este proyecto, pero lo que si nosotros no estaría en nuestra posibilidad ni es prudente asignarle presupuesto, solamente el tema es que el presupuesto participativo ya fue trabajado para el 2014, lo único que quedaría es que la Consejera pueda hacer una modificatoria de obras truncas, de obras que no se están ejecutando por cualquier problema que tenga porque hay, tiene que hacer una revisión de todos los presupuestos que hay desde el 2007 adelante y seguramente por allí hay dinero para Barranca, ella lo revisa y hace una propuesta al Consejo y hace la modificatoria conforme lo hemos hecho para la Cañada, eso tiene que ser trabajado vía planeamiento y presupuesto, entonces lo inicio que podemos hacer es tal vez con la anuencia de los Consejeros declarar de necesidad e interés regional, con eso estaríamos dando el primer paso que es como un presupuesto participativo para ya poderle asignar.

Consejeros los que están de acuerdo con el pedido de la Consejera de Barranca, con el sustento técnico debido que levanten la mano.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

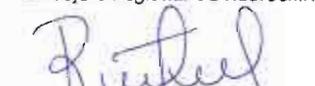
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

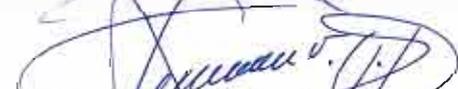
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yátrayos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Elviterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de interés regional "LA ELABORACIÓN DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD PATIVILCA".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Ha sido aprobado el pedido de declarar de interés y necesidad regional la construcción del centro de salud del distrito de Pativilca, señor secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°5

Oficio 113-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre acciones que viene apoyando el Gobierno Regional de Lima en la Transferencia de terreno de la Beneficencia Pública de Lima "LOS ANITOS" a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca, espacio en el cual se construirá el Hospital de Barranca, la Universidad Nacional de Barranca, Instituto Tecnológico, Centro de Acopio, entre otras infraestructuras básicas para el desarrollo de Barranca.
- ✓ Informe actualizado sobre problemática de construcción de la nueva carretera Panamericana Norte en el tramo Ancón-Huacho-Pativilca- acciones que ha realizado el Gobierno Regional de Lima.

**INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

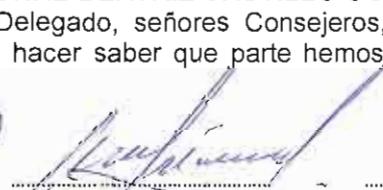
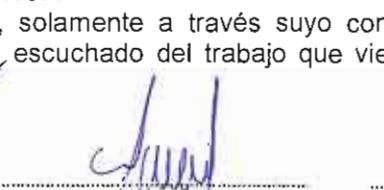
Así mismo Consejero cabe informar que mediante oficio 182-2013 el Gerente General Regional presento su dispensa a la sesión por tener otras actividades ya asignadas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias secretario, vamos a ceder la palabra a la Consejera de la provincia de Barranca para que nos haga una exposición de este pedido.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros, solamente a través suyo con su anuencia Consejero Delegado hacer saber que parte hemos escuchado del trabajo que viene realizando

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Bertracal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Clauterio Ventocilla Villaresi Consejero Delegado	

nuestro alcalde provincial en concordancia con el Gobierno Regional y más bien han escuchado, hemos dejado que nuestro alcalde justamente también detalle y estén ustedes informados, porque al respecto también quiero decir que necesitamos llevar una hoja de ruta de este proceso, es más justamente considere oportuno la presencia del gerente general porque hay una voluntad política de seguir trabajando y el Consejo Regional a seguir apoyando, pero sin embargo al no estar presente el gerente general, el secretario comunica que por otras actividades programadas, pediría más bien que en nuestra próxima sesión extraordinaria para que esto no quede sin duda también haya una reciprocidad en lo vertido por nuestras autoridades y como Consejera yo informar a todos los presentes y también a todas nuestras poblaciones cual es el rumbo a seguir, porque en esto también tenemos un pedido que ha hecho el alcalde y que debemos reforzar en el Consejo regional, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, entonces este punto será trasladado a la sesión extraordinaria próxima, señor secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Oficio 114-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, informar respecto a la solicitud de la Universidad Nacional de Barranca que solicita Recurso de Reconsideración sobre Resolución Ejecutiva Regional N° 739-2013-PRES.

**INVITADO: DR. JUAN CARLOS REYES ULFE VICEPRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA mediante Oficio 280-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

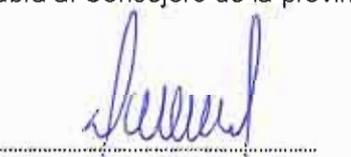
Gracias secretario, vamos invitar a la Consejera para que sustente este pedido.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros, queridos conciudadanos voy hacer invitación tratando de dinamizar y creo es el momento oportuno de hacer la invitación a través suyo Consejero y con el permiso del pleno al vice presidente administrativo de la comisión organizadora de la universidad nacional de Barranca sobre el informe múltiple 114-2013, hago saber a los demás que esta solicitud planteada inmediatamente por el vicepresidente fue puesto a agenda el mismo día con el ánimo siempre de coadyuvar a un trabajo sobre todo en la parte educativa y de la universidad, así que vamos en forma concreta el vicepresidente dará no solo el inicio sino cual es el lenguaje toda nuestra población como he dicho en una sola dirección y más cuando se trata de educación, adelante, gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, vamos a cederle también la palabra al Consejero de la provincia de Huaura.

 Sr. Olmer J. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Yulissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eluterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Efectivamente Consejero Delegado, señores Consejeros coincido la preocupación de la Consejera de Barranca y en ese marco también solicite al Consejo Regional se pueda agendar y que bien que usted lo haya tomado en cuenta que está en el punto 24 de la presente agenda el mismo punto, son vinculantes, son ambos temas netamente sobre la universidad nacional de Barranca, quisiera que se incorpore en todo caso ese punto 24 en el 5 que es el mismo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a someter a votación para que el punto 24 se incorpore al punto 6, Consejero los que están de acuerdo que levanten la mano.

En el folder está el punto 26 no es el 24, entonces vamos a votar para que el punto 26 se incorpore al punto 6.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero es un tema de redacción, en la relación es 24 pero en la agenda es 26.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a ceder la palabra al secretario para que haga una explicación de este punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Efectivamente hay un error de tipeo acá el punto que sigue acá es 24 en estación de despacho, en estación de orden del día sería el punto 26 se ha pegado dos números 25, 26, no va, sería 26 carta 154.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces es el punto 26 aclarado, Consejera por la provincia de Cañete tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero como siempre los errores se vienen repitiendo, no es que este trasapelado es la agenda, en la agenda está en el punto 24 la carta del Consejero Palomino, lo que pasa es que en la foliación la explicación está apareciendo en el punto 26, entonces lo que hay que hacer es siempre revisar para que los Consejeros no nos confundamos, entonces en la agenda lo que a nosotros vale es la agenda, la agenda es 274 y se tiene que votar por 24 habrá que tener que acondicionarse a revisar el punto 26.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya se ha votado por el 24 estaría correcto la votación Consejeros, entonces incorporado el punto 24 al punto 6, está en debate el punto había un invitado Consejera quien es.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Por favor está presente nuestro vicepresidente administrativo gracias adelante.

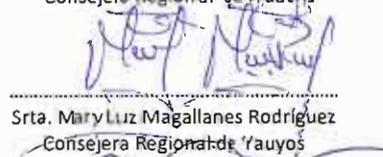
  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. Anselmo Elenterru Venóccilla Villarreal  
 Consejero Delegado

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene 5 minutos señor funcionario, mencione sus generales de ley, el cargo que tiene usted en la universidad.

**DR. JUAN CARLOS REYES ULFE, VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA**

Buenas tardes señores Consejeros el que el habla es Juan Carlos Reyes Ulfe, el vicerrector administrativo de la universidad nacional de Barranca, efectivamente la universidad nacional de Barranca con oficio 268 del 12 de noviembre pidió que se os agencie, que se nos otorgue el canon que corresponde de acuerdo a ley a la universidad nacional de Barranca, pero nosotros nos dimos cuenta que el 11 de octubre con resolución N°739-2013 solamente se estaba otorgando a dos universidades, solamente a la universidad José Faustino Sánchez Carrión y a la universidad y a la universidad de Cañete, es por esa razón que tuve que presentar un recurso de reconsideración para que se enmiende el error que se había estado cometiendo.

Entonces efectivamente el error se enmendó, pero rápidamente ya tenemos la resolución a la mano que el día de ayer nos ha entregado la resolución 891 en donde ya se está considerando a la universidad nacional de Barranca para el año 2010 S/ 319 008 y para el año 2011 S/ 2'208 243.20 lo que hace un total de S/ 2'527 251.30, entonces menos mal que, yo le agradezco a todos los Consejeros que yo tuve que recurrir a todos los Consejeros para darle una copia para que tomen esta motivación de la universidad nacional de Barranca y bueno se dio rápidamente la resolución y obra en nuestras manos la resolución respectiva, con eso creo que se ha cumplido con la distribución del canon, como sabemos que hay una ley que existe que el reparto del canon es en forma equitativa entre todas las universidades que existen en la región, en este caso como se estaba obviando tuve que presentar este escrito de reconsideración, entonces el día lunes la universidad ha sido citada y el día martes se ha dado la resolución que estoy mencionando, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No se retire todavía, creo que el Consejero de Huaura quiere hacer uso de la palabra, Consejero de Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero para saludar al doctor Reyes Ulfe vicepresidente de la comisión organizadora de la universidad nacional de Barranca, primero Consejero Delegado para que se nos proporcione la resolución que ha sido emitido si fuese por favor para su análisis correspondiente solamente primero eso por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, el punto esta aclarado, va a ser extensiva seguramente a todos los Consejeros, vamos a pasar al siguiente punto secretario.



Sr. Olymer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino, Espiñal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo he solicitado señor Consejero que se analice la transferencia correspondiente a la ley de canon respecto que es al 20% para las universidades de la región Lima y que no solo sea para el año 2013 sino que se revise que hoy ha sido incorporado por votación del pleno para que se revise de la transferencia de esta ley del año 2011 y 2012 a todas las universidades, así es que en ese marco yo quiero indicarle lo siguiente, no tengo a mano la resolución que hace el doctor, quiero recordarle lo siguiente que bueno que de repente se pueda haber corregido una resolución ejecutiva regional que en este caso es la 739 efectivamente en la misma que se transfería para la universidad José Faustino Sánchez Carrión S/ 2'208 000 nuevos soles y a la universidad de Cañete de S/ 4'628 000 haciendo un total de S/ 6' 836 000 nuevos soles que representa el 20% por el tema de la ley de canon en este caso las transferencias que se acostumbra correspondiente al año 2013.

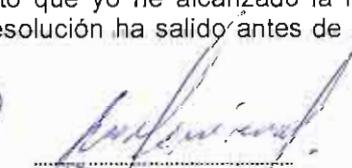
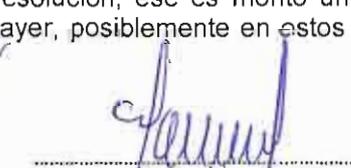
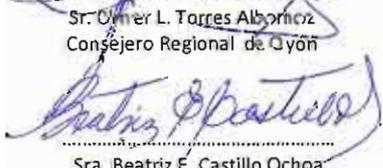
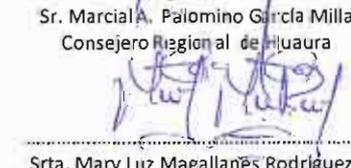
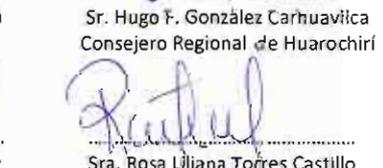
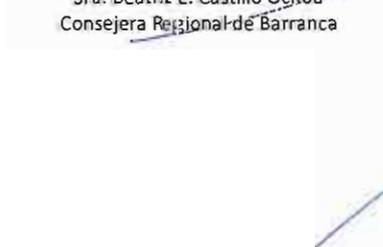
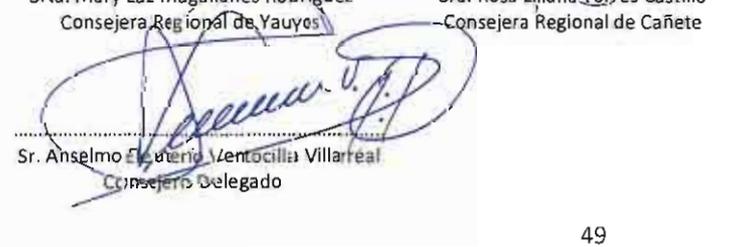
Si hablamos de los dos años anteriores seguro que nosotros saludamos que se haya corregido, tengo en manos que aquí el doctor Reyes Ulfe también presento solicitando la transferencia de su recursos por ley de canon a la universidad nacional de Barranca de los años 2011 y 2012 doctor es cierto, correcto en ese marco pedí para que se considere también la evaluación y análisis y vendrá el debate esos dos años, tengo en mano un informe que ha sido ingresado al Consejo Regional por la contadora pública, en este caso la asesora contable del Consejo regional, la contadora Martha Zamudio Laos, aquí indica claramente de que en el año 2011 y quiero por favor que se precise esto, los recursos de canon transferidos al año y quiero por favor que se precise esto.

Los recursos de canon transferidos al año 2011 es de lo siguiente, es de S/ 85'157 000 de los mismos que el 20% representa para las universidades públicas de la región Lima y eso asciende a S/ 6'280 000 para el año 2011, le pregunto en unos momentos más al señor si fue transferido el 20% el 2011 que corresponde a S/ 2'100 000 para la hermana provincia, para las tres provincias, donde se encuentran las tres universidades de acuerdo a ley, eso implica si no lo han hecho quisiera que entre al debate que se tendría que hacer, por otro lado.

En el año 2012 también los recursos de canon transferidos al año 2012 es de S/ 9'839 000 los mismos que si hablamos el porcentaje del 20% para el año 2012 transferida a las universidades en forma equitativa a las tres que tiene la región Lima, le tocaría a cada uno S/ 3'300 000 nuevos soles, si nosotros sumamos año 2011, 2012 y 2013, estamos sumando el 2011 S/ 2'100 000, año 2012 S/ 3'300 000 nuevos soles, el año 2013 le tocaría S/ 2'300 000 que parece que se ha cubierto con una resolución sumando todo esto llegaría a S/ 7'700 000 nuevos soles, si le restamos lo que ya se le asigno estaría pendiente todavía algo de S/ 5'000 000 que le corresponde a la universidad nacional de Barranca, le pregunto por su intermedio señor vicerrector doctor Reyes Ulfe ha sido a su universidad este monto, gracias.

**DR. JUAN CARLOS REYES ULFE, VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA**

Solamente el monto que yo he alcanzado la resolución, ese es monto único que recién se va recibir porque la resolución ha salido antes de ayer, posiblemente en estos días nos alcancen el

			
Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Cuzco	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Tarma	Sr. Hugo F. González Carhuaviña Consejero Regional de Huarochiri
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
			
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	Sr. Anselmo E. Utrero Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

valor posiblemente será en cheque, pero anteriormente la universidad de Barranca no ha recibido ningún canon todavía.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra la Consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Efectivamente hay una norma establecida en donde se tiene que entregar el 20% en forma equitativa para las universidades de la región o las que hubiera en la jurisdicción donde se percibe el canon, efectivamente es un reclamo justo y necesario de la universidad nacional de poder obtener ese canon de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, creo que es factible que el Gobierno Regional haga esas transferencias y obviamente se está haciendo en forma paulatina conforme al avance de la ley de creación y la comisión reorganizadora que debe administrar estos fondos y estos recursos, en este caso tengo en mis manos la resolución donde se le está entregando a la universidad legalmente que significa mediante una resolución de transferencia, esto tiene obviamente que luego seguir su tramitación y su camino que será la expedición de los cheques y la entrega respectiva.

Sin embargo el primer paso ya está dado que es el de disponer que la sub gerencia de administración realice el trámite para dar el cumplimiento a lo señalado en la ley del canon, la universidad nacional de Barranca debe recibir en el año 2010 S/ 319 000.8 y la universidad Barranca año 2011 debe recibir S/ 2'208 000, esta es la primera entrega y resolución que se está dando, esos son los pasos que se está dando, entonces no es S/ 2'100 000 como dice el Consejero, en el 2011 le corresponde S/ 2'208 243.20 eso es lo que corresponde, del año 2012 y 2013 estará siguiendo su trámite correspondiente, pero obviamente el Gobierno Regional está mostrando el cumplimiento a las normas y aquí lo tengo la resolución a la mano.

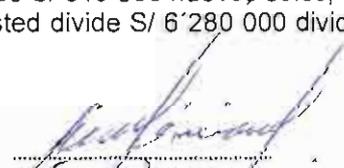
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, efectivamente acá el vicerrector administrativo acaba de decir que el ejecutivo lo ha citado para seguir tratando estos temas económicos, entonces seguramente allí le darán a conocer los fondos, Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

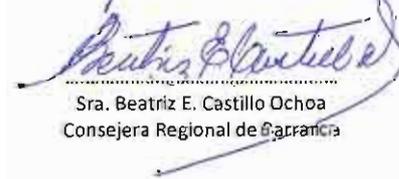
Consejero Delegado yo creo que tenemos que hablar con transparencia, honestidad y también la sencillez a los pueblos, en la provincia de Barranca casi 3000 jóvenes egresan cada año de las instituciones educativas, nuestra universidad como todas las provincias necesitan presupuesto de acuerdo a ley que ya está normado, la ley del canon que en este caso estamos hoy y que corresponde a este tema que está en agenda definitiva que es la 27506, una ley que inclusive tiene artículos muy puntuales y un decreto supremo la 05, dice claramente que cada año se tiene que transferir ese 20% recaudado de la transferencia por canon a las universidades nacionales, señor Consejero tengo el documento un análisis económico de las funcionarias del Consejo Regional emitido el año 2011 el 20% era de S/ 6'280 000 y sin embargo hoy solamente a Barranca se le está transfiriendo S/ 319 000 nuevos soles, le correspondía a la universidad de Barranca más de S/2'000 000 si usted divide S/ 6'280 000 dividido en tres universidades más de S/2'000 000 le

  
 Sr. Oltier L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oroya

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

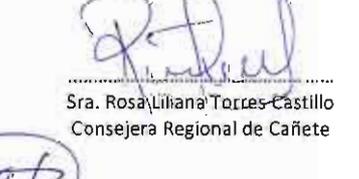
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

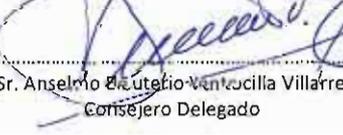
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Bautista Venucilla Villarreal  
 Consejero Delegado

correspondía, sin embargo se pone más grave cuando aquí en esta nueva resolución que se le ha hecho entrega hace dos días a la universidad de Barranca solamente dice entidad y resolución firmada por el presidente Javier Alvarado.

Primero que aquí hay una resolución la 739 donde no se le ha considerado a Barranca, donde solamente se ha transferido los S/ 6'000 000 4 para Cañete y 2 para Huacho, ahora hay otra resolución, la resolución la 891 en la misma que dice universidad nacional de Barranca 319 para el año 2010 y universidad nacional de Barranca S/ 2'800 000 nuevos soles, aquí se está corrigiendo el año 2011, yo entiendo entonces que esto debe superarse para el año 2012 que todavía está pendiente y en este marco sin embargo no queda muy claro y sería motivo y que yo voy a plantear como es natural, estas transferencias de la recaudación por canon que corresponde el 20% a las universidades no se estarían, se habría trasgredido la norma en la resolución que firma el señor Javier Alvarado la 739 del 11 de octubre donde no se habría considerado de acuerdo a ley a nuestra universidad nacional de Barranca y que solo habría tomado S/ 4'000 000 para Cañete, S/ 2'000 000 para Huacho.

Es por eso que esta cuando no se cumple la norma es algo ilegal que se va cometiendo, es delicado este tema, tampoco nosotros como Consejeros que hoy planteo que se conforme una comisión investigadora para que se vea justamente estos recursos recaudados por la ley del canon para ver exactamente se le haga la transferencia a todas estas universidades que tienen creadas la universidad nacional de Cañete, la universidad de Barranca, la universidad José Faustino Sánchez Carrión, es lo que planteo porque realmente no nos queda muy claro los temas que estamos viendo hoy, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero la Consejera de Barranca ha pedido el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Igualito agradeciendo Consejero la preocupación, pero creo es importante escuchar una opinión legal, pues no podemos en estas cosas hablar o darle una interpretación en donde las cifras varían de acuerdo a como lo manifestamos, creo que para esa claridad Consejero Delegado invito al doctor León asesor legal para que nos pueda dar luces al respecto, porque algunas razones de fuerza mayor legalmente que deben conocer los ciudadanos como el Consejo en pleno, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La Consejera está pidiendo opinión legal, para que, sobre la distribución del canon, aunque no se tiene muy claro, esto me gustaría que hubiera estado invitado acá la universidad de Cañete, la universidad de Huacho, para que puedan cada uno exponer cuan to han recibido y como se está manejando esos recursos, porque esos recursos son para investigación no son para gastos administrativos ni para construcciones que no competen, doctor León si algo nos puede hablar de esto, porque hay un pedido del Consejero sino sometemos a votación para la conformación de esa comisión investigadora.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Uyon



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Delegado, los demás miembros del Consejo buenas tardes, sobre este tema inicialmente se corrió traslado a mi despacho respecto a un recurso de reconsideración que ha presentado el doctor Luis Alberto Baldeos Ardfan rector de la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión que no es el tema agendado, sin embargo con motivo de este documento emití una opinión legal en resumidas cuentas lo que mi criterio indica es que los recursos de reconsideración no pueden ser vistos en el Consejo regional, porque un recurso de reconsideración se tramita hasta la misma instancia que emitió la resolución cuestionada, en este caso a la presidencia y es a la presidencia a la que le compete resolver el recurso de reconsideración, entonces no se puede pronunciar el Consejo Regional sobre un recurso de reconsideración, ese es un punto.

En esa medida el pedido que plantea el Consejero Regional por la provincia de Huaura y la Consejera Regional por la provincia de Barranca no procede en cuanto a revisar, pronunciarse o valorar un recurso de reconsideración administrativo, ahora bien el otro punto es el plantea el Consejero por la provincia de Huaura de lo que entendí en cuanto a revisar las transferencias, revisar como se ha hecho las transferencias, etc. Bueno entiendo yo esto encaja, enmarca dentro de las facultades de fiscalización que tiene el Consejo Regional y puede armar comisiones al respecto, la comisión ordinaria según el artículo 30° inciso A del reglamento interno, menciona que las comisiones ordinarias tienen como finalidad la misión y funciones del Gobierno Regional, o sea tiene como finalidad, tiene como finalidad, como punto a tener en cuenta la misión y las funciones del Gobierno Regional.

La comisión de investigación son aquellas que el Consejo Regional termina circunstancialmente como consecuencia de denuncias, quejas, presunción de irregularidades que se presentan en el desempeño de la función pública, y la comisión especial se constituye por acuerdo de Consejo para asuntos específicos que no corresponde a ninguna comisión ordinaria por su importancia o por la gravedad que lo amerita, entonces dependerá del sustento que haga para ver si es que es voluntad del pleno armar una comisión en cuál de las comisiones plantea, la comisión ordinaria, es una comisión que hace una reunión de rutina, la comisión investigadora es una comisión que se hace a raíz de denuncias, de irregularidades presuntas y la comisión especial es una comisión subsidiaria para casos no previstos en la comisión ordinaria pero que por su importancia, su carácter específico y especial lo amerita.

Quedará al debate pues que sustente el Consejero peticionante que comisión exactamente y porque es que quiere esa comisión si es que ese es el planteamiento del Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

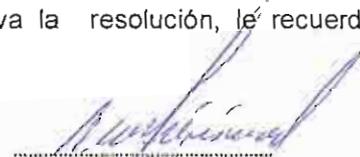
Gracias señor asesor, tiene la palabra el Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero quisiera que nuestro asesor poquito más se entere del tema de la agenda, quiero manifestarle que yo no he solicitado la reconsideración porque no es competencia del Consejo Regional es ejecutiva la resolución, le recuerdo Consejero Delegado que mi solicitud es la



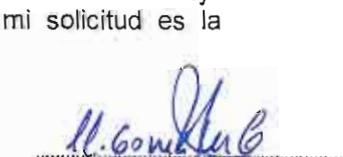
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



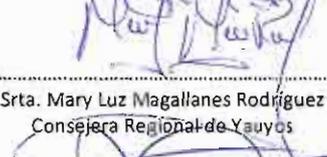
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



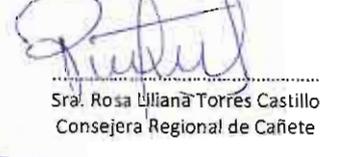
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

siguiente con la carta 159-2013 que se ha emitido el día 6 de diciembre a su despacho y dice lo siguiente asunto: solicito se agende en la próxima sesión extraordinaria descentralizada del Consejo Regional de Lima la transferencia financiera del 20% de los recursos provenientes del canon a las universidades nacionales de la región Lima de manera equitativa según lo establecido en el decreto supremo 05 y el decreto supremo 09 de la ley 2750006, referencia expediente 793059 que solicita la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión, referencia expediente 717992 que interpuso recurso de reconsideración la universidad nacional de Barranca, así que quisiera que usted señor asesor pueda tomar en cuenta mi pedido adecuadamente.

Por otro lado yo estoy en mi derecho, no estoy pidiendo modificación ni tampoco reconsideración de nada estoy pidiendo que aquí se debata un presupuesto, una transferencia de canon que se favorezca a todos en forma equitativa porque así dice, porque si nosotros abalamos estos hechos estaríamos abalando el incumplimiento de la norma, sería un incumplimiento de funciones de nuestro presidente, porque ya esta ley, perdón este acuerdo regional, esta resolución ejecutiva la 739 está vigente y cuando hoy el señor vicepresidente nos presenta otra resolución se pone más grave porque no ha solucionado que está pidiendo, aquí esta resolución educativa la 891 está tocando para el traslado 2010-2011 no 2013 que lo que hoy es motivo de esta sesión.

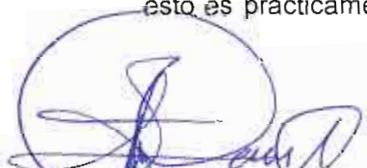
Se ha complicado las cosas más, se ha complicado más señores Consejeros, en vez de corregir la resolución ejecutiva 739 donde se hace una mala transferencia no equitativa dejando de lado a nuestra universidad de Barranca, hoy aparece otra resolución que no soluciona el año 2013 el canon de ley le pasan 2010 y 2011 donde reconocen, esto verdaderamente es querer sorprender o es que el Gobierno Regional no tiene equipo técnico de abogados encima de analistas y economistas porque por querer solucionar 2013 se han complicado porque hoy hacen transferencia para el 2000-2011, esta resolución que firma el señor Alvarado donde habría atentado contra la universidad de Barranca al parecer lamentablemente no se ha solucionado, entonces yo pido por todo esto, esto amerita una urgente conformación de una comisión para evaluación de lo que hoy es la ley 275006 y la transferencia financiera del 20% de nuestras universidades de la región Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, tiene la palabra la Consejera de la provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

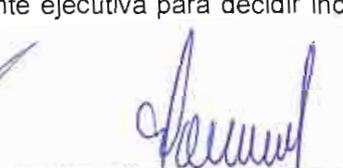
El recurso de reconsideración fue presentado según manifestación de nuestro vicepresidente administrativo en la misma fecha tanto al ejecutivo como al Consejo regional, si nosotros tomamos en cuenta el referente de la parte legal, él dice que el recurso de reconsideración le compete al ejecutivo, sigamos un orden, entonces el ejecutivo es el encargado al reunirse con el presidente con el que ayer he conversado y estado con las autoridades de la UNAB para clarificar, entonces el presidente admite que efectivamente han reconocido y como es reconsideración se le ha dado 2013 a portas reuniones para poder fijar fechas de pago, entonces al llegar al Consejo Regional mi inquietud es la siguiente así pase esto a comisión cual sería el referente del Consejo Regional si esto es prácticamente una competencia netamente ejecutiva para decidir inclusive con el equipo



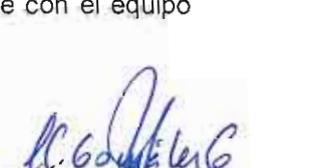
Sr. Olimar L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Hurochiri



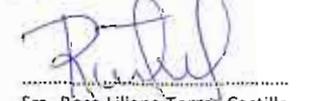
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



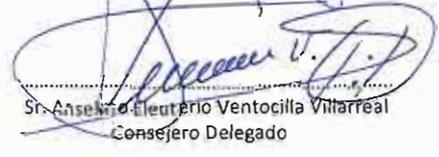
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana-Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

técnico el canon que le corresponde según año y haya una cantidad que aquí hemos manifestado diversas cantidades pero exactamente cuáles.

Coincido en que si de repente la preocupación es de ordenar y que se reconozca en todo caso lo que le corresponde a la UNAB pero otro planteamiento que le hago Consejero Delegado, Consejeros Regionales es que por la misma causal de lo vertido por el asesor legal se curse una carta nuevamente al ejecutivo adjuntando la resolución que ya está en manos para materializar nada mas ya la fecha de entrega y que hagan un cronograma de pago y que nos sea remitido al Consejo regional, puesto que esta es una instancia netamente administrativa según el asesor legal y de esa manera creo no podemos inclusive adelantar juicios a priori, Consejero yo agradezco nuevamente pero quiero darle un ordenamiento jurídico que no se deje entever de repente de parte de nosotros no hay la preocupación, quisiera eso y por lo demás ser respetuosa de acuerdo a lo que decida el pleno con lo vertido en este debate, respetuosa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pidió la palabra la Consejera de Cañete, luego el Consejero de Huaura, disculpe para que haga la intervención tiene que haber el pedido de un Consejero, tiene la palabra Consejera de Cañete, disculpe señor.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero hago un pedido y el pedido es que a nombre mío pueda exponer el señor, hay que escuchar a la población, se repente nos quiere dar luz sobre algún tema y sería importante o hago mío su pedido para que haga su intervención el señor, yo lo escucho después de que lo escucho hago mi intervención.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, pero el que estaba pidiendo la palabra era el otro señor, la Consejera tiene ese documento le va a responder.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Señor Domínguez hemos pedido un orden en la agenda, hemos dicho que todos los pedidos van a ser atendidos pero de acuerdo a la agenda lo colindante, acá esta su pedido ya lo conoce el Consejero quien pide la intervención, pero en este momento hay un pedido de la Consejera de Cañete y de repente uno puede estar equivocado y hay que escuchar a la población, por lo tanto igualmente coincido y doy paso al señor que me dice que estoy equivocada pero queremos escucharlo que sustente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor lo que la Consejera está cediéndole la palabra es al señor de camisa a cuadritos roja que pidió la palabra, por favor identifíquese quién es usted y su cargo.

**CIUDADANO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

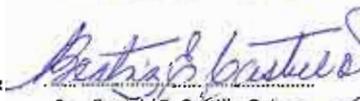
Primeramente muy buenas tardes al Consejo, a todos, mi preocupación es si hay alguna resolución ejecutiva regional la 739, en la cual en esta mesa veo que solo tiene la segunda

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

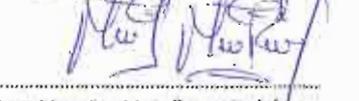
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

resolución dos personas el Sub Director y la Consejera de Cañete no lo tienen los demás, es más el pedido que hace el Consejero Marcial Palomino en que se debata en la mesa en el pleno, en el cual usted está diciendo al ingeniero que no es posible porque es resolución ejecutiva, lo cual no tiene ninguna injerencia el Consejo, claro que si nosotros entendemos que el Consejo no tiene injerencia en la parte administrativa Consejera, pero el Consejo fue elegido por la decisión del voto popular para fiscalizar y legislar, acá se está cometiendo un abuso con la provincia de Barranca en su presupuesto y eso es lo que nosotros estamos reclamando nuestro presupuesto del 2010 y 2011.

Usted cree que a través de la dirección de presupuesto le den un documento y taparnos la boca a todos los Barranquinos, los Barranquinos no somos tontos ni sonsos Consejera, los Barranquinos también tenemos una lectura, no se quiera acá mentir, por favor señor se nos ha dado la palabra.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor dirijase con respecto.

**CIUDADANO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

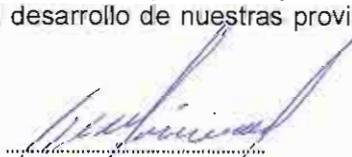
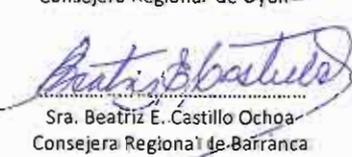
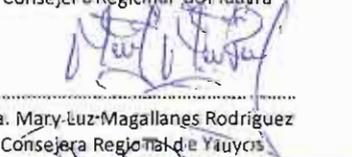
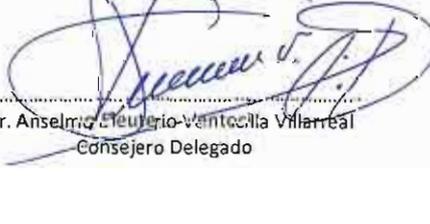
Me estoy dirigiendo con respeto, nos han tratado de tontos, el tonto no quiere decir faltar el respeto y quiero manifestar y quiero acabar acá, está proponiendo que se debata en el Consejo, la actitud de la Consejera Beatriz que no se debata, que va pasar con nuestro presupuesto, es su actitud está recogiendo el informe de asesoría, Consejera por favor acá todos los que hemos estado presentes está recogiendo la documentación que da asesoría y acá se viene a debatir este es un Consejo que se viene a fiscalizar, eso es lo que quiero que tomen en cuenta este Consejo ¿Por qué? porque queremos nuestro dinero del año 2010, 2011, 2012 y 2013 que ya hay un presupuesto, no se nos va dar a nosotros S/ 300 000 y a Cañete se le va dar S/ 4'628 000 o me equivoco Consejera de Cañete, es un insulto, es una falta de respeto para la provincia de Barranca claro que sí, no se le va dar a Cañete S/ 4'628 000 o S/ 2'328 000 creo que usted ha mencionado eso estamos reclamando los Barranquinos por favor, muy agradecido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores gracias, en estos momentos no disponemos la parte presupuestal, no tenemos la información como podemos debatir, nosotros debatiríamos si es que tuviéramos las transferencias, pero no las tenemos en estos momentos, solamente lo que tenemos allí, lo que necesitamos es lo que ha pedido el Consejero que se forme una comisión creo que es lo más correcto ¿para qué? Para que puedan pedir información al ejecutivo y se pueda dilucidar este tema posteriormente en el pleno del Consejo, eso es lo que se podría hacer, en estos momentos no tenemos mayores informaciones presupuestales, tan solo las resoluciones, entonces lo que hay que hacer es una revisión de todo para poder sacarlo al pleno y decir mira esto señor acá hay más, hay menos dinero, hay que darle a Barranca, hay que darle a Cañete o a Huacho, no podemos con estas resoluciones solamente entrar a un debate Consejeros, a ver Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor Consejero ordenémonos por favor y tomemos la calma, se trata de no jugar con los presupuestos para el desarrollo de nuestras provincias y no enfrentemos, los pueblos no pueden

 Sr. Olimar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Teulero Vantocilla Villarreal Consejero Delegado		

seguir enfrentados las provincias hermanos por favor cálmense, a los señores también les pido un poco de tranquilidad, estoy hablando de dos resoluciones que ustedes lo tiene en su despacho en su file señores, porque me dicen que no tiene información si acá lo tiene usted la resolución que firmo el señor Alvarado el 11 de octubre 739 donde S/ 4'000 000 se va para Cañete y S/ 2'000 000 para Huacho, no se consideró Barranca, tienen usted lo que ha hecho el señor acá otra resolución dice para la universidad de Barranca S/ 310 000 nuevos soles el año 2010 S/ 319 000, la universidad nacional de Barranca el año 2011 S/ 2'208 000 el presupuesto del 2012 y por otro lado aquí no está solucionando lo del 2013, entonces estaría faltando 2012, 2013 y que esta resolución tiene que dejar sin efecto lo que están solicitando los señores autoridades de la universidad.

Yo termino con algo aquí tengo en mano que está en su file de ustedes una resolución del acuerdo regional del Gobierno Regional de Cajamarca del 6 de julio, donde ellos a través de esta transferencia de la ley por canon, transferencia financiera en el artículo 1º resuelve lo siguiente: transferencia financiera del Gobierno Regional de Cajamarca por la suma de S/15' 000 462 nuevos soles dispóngase lo siguiente, tres partes iguales a favor de la universidad nacional de Cajamarca, universidad autónoma de Chota, universidad nacional de Jaén siendo el monto para cada universidad pública la suma de S/ 5' 000 154, sumado todo el monto de S/ 15'000 000, señores esto es jurisprudencia y esto es antecedente que el señor Javier Alvarado que ha sido elegido por todos los pueblos de la región tiene que cumplir, no puede hacer en forma no equitativa la transferencia de canon, eso es lo que hoy pido a ustedes con la calma necesaria que se forme una comisión investigadora porque se habría incumplido la norma y la ley, nada más señor.

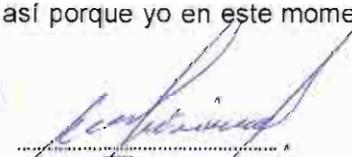
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejera de la provincia de Cañete tiene la palabra.

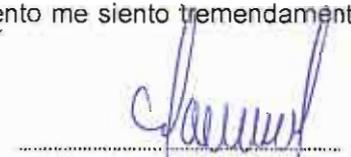
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero es cierto que ahorita en estos momentos no tenemos un informe presupuestal porque yo considero que debemos tener un debate responsable, ese debate responsable significa saber el monto del año 2010, el monto del año 2011, el monto del año 2012 y el monto del año 2013, no crear confusión en los pueblos, en este caso si el 2010 le corresponde 90 soles será pues 30 para cada uno eso es lo que dice la ley, entonces la resolución que tengo acá es del año 2010 y 2011 para Barranca, no es del 2012 Consejero y la resolución 7 treinta y tantos, 739 es del 2012 solamente, ahora lo que yo quería saber porque no tenemos otras informaciones, es si en el 2012 no le han dado absolutamente nada a Barranca porque obviamente no voy a cerrar los ojos decir está bien, sabiendo que no se dio a la provincia de Barranca, los pueblos tiene que mantenerse siempre unidos por un sentido de justicia y equidad la autoridad no pude desunirlos, eso es completamente lógico, social moral.

Entonces yo lo que quiero saber con toda honestidad señor representante de la universidad de Barranca en el 2012 no habido nada para Barranca, de ser así obviamente tenemos que corregir y tenemos que formar como se dice esa comisión, entonces eso en verdad me preocupa el hecho de saber que no es así porque yo en este momento me siento tremendamente mal porque en un

  
 Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

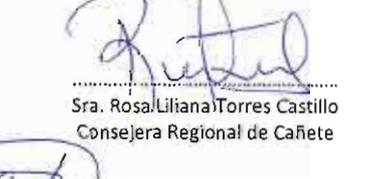
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaranca

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

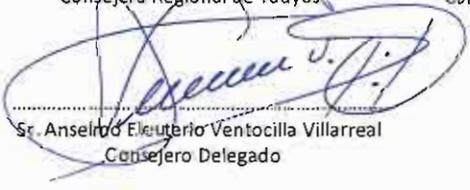
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Juilissa M. Rivas Bérrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

pueblo hermano porque como Cañetana tengo un poco más y le falta para la universidad de Barranca eso me hace sentir tremendamente mal, entonces yo quisiera saber y nos ordenemos sabiendo cuanto correspondió 2010 y cuánto 2012 y si en el 2012 no habido ninguna resolución para nuestra hermana provincia de Barranca.

**DR. JUAN CARLOS REYES ULFE, VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA**

Efectivamente para la universidad nacional de Barranca es la primera resolución que recibimos de la región, no tenemos otra resolución.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perdón lo que el señor está diciendo es que recién le han dado de 2010 y 2011, entonces lo del 2012 debe estar pendiente supuestamente, porque no tenemos realmente la información y eso es lo que yo le decía, cuando se tiene que hacer un debate se tiene que hacer un debate responsable, no podemos hacer un debate con información de dos resoluciones que falta cantidades que distribuir, seguramente el dinero está allí, miren obviemos tiempo y formemos más bien esa comisión para que vaya al ejecutivo y saque toda la información y podamos informarle a los pueblos, eso es lo que se ha pedido, pero quieren intervenir y crear una tormenta ahogándonos en un vaso de agua si esto tiene solución.  
Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

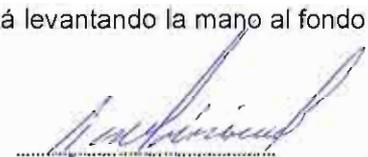
Gracias Consejero Delegado, saludar al vicerrector de la universidad nacional de Barranca, el saludo por intermedio del Consejero Delegado a usted también encargarle el saludo a toda la comunidad educativa de la universidad nacional de manera especial a los jóvenes, yo quiero en primer término manifestar mi entera solidaridad respecto a este punto, que si bien es cierto se está tratando en un amplio debate porque creo que lo amerita, he escuchado atentamente y detenidamente todos los argumentos y claramente esta de que se está reclamando un justo derecho y que se advierte y se dé cumplimiento a algo que esta normativamente estipulado, entonces en ese marco y para no extenderme demasiado habiendo ya escuchado todos los argumentos quiero manifestar mi completo apoyo a la moción de pedido de la conformación de una comisión investigadora a fin de que está de acuerdo a las prerrogativas que manifiesta el reglamento interno del Consejo Regional pueda requerir todas las informaciones necesarias y de ello poder dilucidar qué es lo que está sucediendo porque no se está advirtiendo el cumplimiento de una ley en la cual claramente manda y ordena porque tiene carácter interactivo de ley de que la distribución sea de manera equitativa, esa es mi postura y yo solicito que se lleve a votación Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

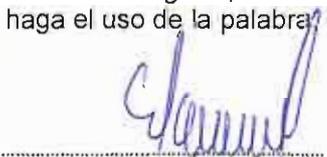
A las finales vamos a concluir en lo mismo, se pidió la conformación de una comisión y eso es lo que nos va dar luces, nosotros no estamos para que no le den a la universidad de Barranca o le quiten o le den más a la de Cañete eso no, lo que queremos es que las cosas salgan claras y no podemos estar conjeturando antes de tener los instrumentos legales, la Consejera está pidiendo que el señor que está levantando la mano al fondo haga el uso de la palabra es su pedido, vamos



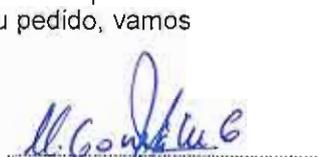
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



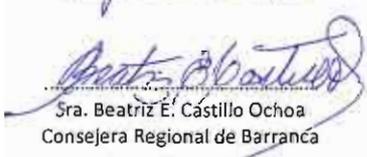
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



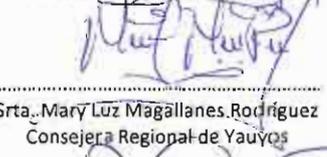
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta



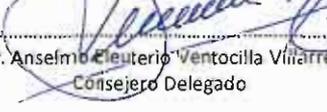
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Virarreal  
Consejero Delegado

atender a nuestros conciudadanos de Barranca que todos hablen pero que seamos breves y concretos en el tema.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero antes de dar paso al señor que esta al final que debe también precisar su nombre y apellido para conocimiento, también quiero hacer saber que todo punto que se agenda se evalúa, si no tuviéramos interés, inmediatamente recibí el documento se agendo, o sea escuchen, señor usted no disculpe estamos hablando de valores a usted le pido que guarde la serenidad, yo democráticamente estoy escuchando a todos pero es bueno precisar, porque acá debemos dejar precedente y acá somos mire la cantidad por favor, en todo caso Consejeros, señores Consejeros la anuencia para seguir el tema vinculante.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra el señor que está al frente que se presente.

**CIUDADANO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

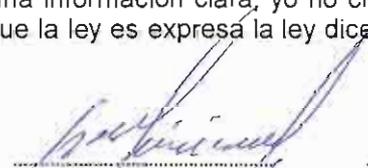
Señores autoridades muy buenas tardes a cada uno de ustedes, gracias por venir a la provincia de Barranca, creo que esto demanda un gasto que ustedes vengan a este lugar y si nosotros no somos escuchados entonces creo estas sesiones deben ser en Huacho porque demanda inversión venir acá, pero directamente al tema que tiempo ha pasado y recién ustedes se van enterar que Barranca no está recibiendo lo que le corresponde de acuerdo a ley, si la ley manda que eso se cumpla me causa sorpresa que ustedes no estén cumpliendo con sus funciones, hablo el representante legal y ni siquiera da un panorama claro de lo que corresponde, la pregunta era se le ha transferido o no se le ha transferido, sino se le ha transferido de acuerdo a ley que se le transfiera nada más que se le transfiera señor porque a unos más a otros menos, porque a Cañete un poquito más a Huacho un poquito menos y a Barranca nada, creo que ustedes no están cumpliendo bien su función y algo más cada uno que está presente en este lugar no está gratis señores nos representan como pueblo y les pagamos por ello, nos limitan a dos minutos o a tres minutos y nosotros les pagamos el mes completo a cada uno de ustedes, por favor Barranca necesita que ustedes se puedan reivindicar, no solamente eso deben pedirle disculpas a la universidad de Barranca, empecemos por ese lado creo que así nos podemos entender y creo que no se pueden sentir ofendidos cuando le decimos que tiene que cumplir sus funciones háganlo bien, deben venir con todos los documentos necesarios de allá y no quedar en vergüenza en delante nuestro decir que no tenemos los documentos, por favor le pagamos para eso, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

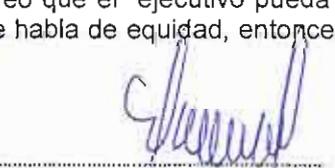
Gracias por el pago que nos hace señor disculpe, pero lo que queremos es un poco de respeto acá, nosotros nos merecemos respeto, somos representante cada uno de nuestras provincias y nosotros recibimos las quejas y es por ello que nacen justamente las comisiones de investigación, esto lo hemos recibido recién hace tres días y lo hemos agendado y no pueden decir que estamos de espaldas al pueblo estamos trabajando por ello todo se soluciona, el pleno del Consejo lo va ver el día que se forma la comisión salga y a las finales creo que vamos a quedar contentos, porque se va traer una información clara, yo no creo que el ejecutivo pueda estar haciendo mal manejo de ello, porque la ley es expresa la ley dice habla de equidad, entonces en ese sentido no



.....  
Sr. Ólmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



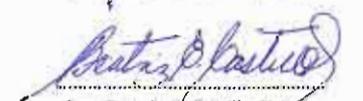
.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaranca



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrucal  
Consejera Regional de Canta



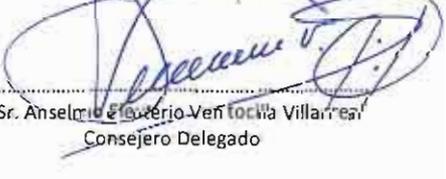
.....  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



.....  
Srta. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Anselmo E. Montero Ven tocalla Villarreal  
Consejero Delegado

pueden decir que no estamos cumpliendo con nuestras funciones, eso es lo que quiero justamente si no estaríamos cumpliendo no hubiéramos agendado este punto, solamente era para que informe, entonces recibir información acá como es no podemos pronunciarnos sobre algo que no tenemos, entonces lo que queremos es que esta comisión que se va a formar es la que va a buscar la información, luego la lleve al pleno y las daremos a conocer a ustedes eso es señor, ese es el trabajo del Consejo regional.

Consejera de Yauyos está pidiendo la palabra un cinco está pidiendo la palabra la Consejera de Yauyos.

#### CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

Gracias Consejero Delegado tratándose de que la juventud de la provincia de Barranca tiene el mismo derecho que las demás universidades, y siendo que la universidad nacional de Barranca una nueva casa superior de estudios, que el dinero de la región llegue a Barranca y de manera especial a nuestra flamante universidad nacional, por lo tanto estoy de acuerdo con su pedido de la Consejera por la provincia de Canta y de Huaura.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros, permítanme Consejera a veces repetir lo mismo es parte de la desinteligencia, creo que acá todos somos inteligentes basta que una persona lo mencione lo entendemos, pero no podemos repetir lo mismo, si hay algo nuevo yo lo permitiría.  
Consejera de Cañete.

#### CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Por favor en verdad este tema tiene que quedar hoy día claro, meridianamente claro, porque ningún ciudadano puede irse sin duda así yo venga de Cañete o de otra provincia en la provincia que estemos por respeto tiene que existir claridad respecto de este tema y en verdad cuando no existe una buena comunicación y una buena explicación se corre el riesgo y el peligro de que exista muchas dudas respecto de la gestión de nosotros, es verdad los ciudadanos pueden pensar muchas cosas que en este momento lo están exponiendo obviamente por esa falta de repente de comunicación, entonces yo les pido Consejero que esperemos al gerente de planificación y presupuesto que nos debe explicar aquí presente delante de todos los ciudadanos Barranquinos que están preocupados que ha pasado y cuál es el destino de esa economía, yo sé que está viniendo porque el señor economista me ha dicho que está llegando y por favor le pido y le pido calma a ustedes para que escuchen de la voz autorizada que es el gerente de planificación y presupuesto de la región Lima y que se les diga cuál es la economía que le corresponde a Barranca, está por venir esperemos y por favor les pido a ustedes un poco de calma.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una información de que el señor Gerente va a llegar, entonces sería estéril seguir discutiendo este tema hasta que llegue el señor verdad, miren vamos a pasar a otro punto y en cuanto llegue el gerente lo retomamos, porque necesitamos información de la fuente del Gobierno Regional.  
Consejera de Canta.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



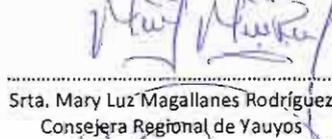
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Hurochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, realmente tengo que expresar mi molestia Consejero Delegado, usted ha hecho una alusión y ha manifestado un vocablo que de cierta manera alude a una colega, estamos, lo quiero hacer de la mejor manera Consejero Delegado pero sinceramente como mujer, como joven y como autoridad representativa al igual que cada uno de mis colegas siento que usted ha ofendido de cierta manera quizás sin intención, pero le quiero pedir que por favor retire lo que ha manifestado de desinteligencia, aquí todos los Consejeros Regionales tenemos legítimo derecho de opinar porque para eso estamos aquí y no creo que sea la manera y la forma de expresarse Consejero Delegado, no quiero ir más allá pero si es una pena realmente que lleguemos a esto, pido que haga, que retire esa palabra, que se someta a votación o que se suspenda el punto, pero que avancemos de una vez las cosas están claras creo que ya no hay mayor debate.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores Consejeros eso es cuando queremos proteger actos irregulares, ilegales la trasgresión de normas pues, esto va pasar y es una pena que a todos no nos involucren por iguales señores, cuando el señor Consejero desde el inicio caramba quiere desconocer algo que tiene en mano, se ha trasgredido y ha incumplido el señor presidente Javier Alvarado la ley 275006, la ley de transferencia de canon y claramente está en la resolución aquí, y que bueno que la Consejera de Cañete reconozca que habido un error y deponga su actitud y lo ha dicho claramente esto no puede Barranca necesita, allí está grabado señor eso es bueno, que bueno creo que es la primera vez que tengo que felicitarlo porque está tomando usted corregir a su presidente, sin embargo tengo que indicarles algo señores yo solamente me remito no tenemos por qué esperar a nadie acá esta la documentación resolución firmada por el presidente Javier Alvarado y no es contra de Cañete, esos 4 millones pido más bien que se quede en Cañete si es que fuese la norma lo acepte, ya vera el señor presidente no le quite a Cañete porque ya lo firmo la resolución, porque quitarle, derogarle esto es atentar no contra Barranca sino contra Cañete también, ya se metió en un lio tremendo el señor Javier Alvarado.

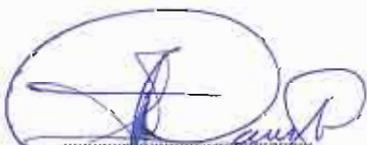
Por un lado entonces esta resolución la 739 está vigente donde aquí se le transfiere a la universidad de Huacho 2 millones y un poquito más y a la universidad de Cañete S/ 4'600 000, pero ahora hay otra resolución.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

De qué año son Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor usted tiene en agenda es del 11 de octubre de este presente año, 11 de octubre hace unos días perfecto y la otra resolución que acaba de firmar el presidente es de obviamente tiene fecha 10 de diciembre o sea ayer, dos días antes.

  
Sr. Oltier L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Ayacucho

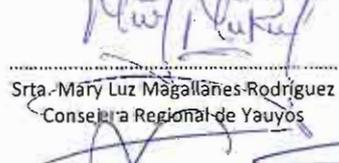
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

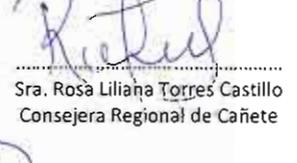
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

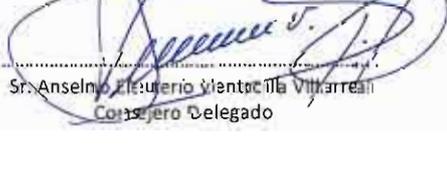
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Fleury Montecilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Yo le pregunto a qué años corresponden.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Las resoluciones, correcto, la transferencia del fondo de canon es al año 2013, al que ha firmado mire usted el descuido o el error lo que ha pasado decla aquí está transfiriéndole para Cañete 4 millones y 2 millones para Huacho en esta resolución el señor Alvarado del 11 de octubre, el 10 de diciembre saca otra resolución donde aquí pretende corregirse y se transfiere a la entidad universidad nacional de Barranca por el año 2010 S/ 319 000, usted cree que tanto se cayó el tema de canon solamente en las tres universidades Huacho recibió S/ 319 000 nuevos soles el año 2010, la pregunta está el total del canon, la transferencia económica habrá sido menos de un millón el año 2010, porque le da S/ 319 000 nuevos soles a Barranca en el año 2010 y en el año 2011 le sube abismalmente, aquí dice universidad nacional de Barranca año 2011 S/ 2'008 000 nuevos soles, que tal diferencia cuando siempre el radio de los ingresos por transferencia de canon son más de dos millones.

Entonces este es un tema vigente que netamente se ha trasgredido la norma aparentemente, no se ha cumplido la ley por parte del señor presidente Javier Alvarado, eso lo ratifica su Consejera de Cañete y definitivamente aquí no queda otra cosa más que conformar una comisión y en la misma que me comprometo por el alto conocimiento que tengo ser presidente de la comisión si ustedes me lo permiten ser miembro de la misma, muchas gracias señores.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera, se ha sentido aludida creo la Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

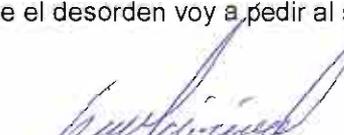
Si por supuesto, señores nosotros queremos claridad, acá no hay que hacer cuestión de estado queremos claridad y también en este momento ya se encuentra nuestro gerente así que vamos escuchar realmente lo que pasa de una voz autorizada, porque dos resoluciones no tienen un gran significado, ni una base legal, ni una argumentación jurídica válida, son resoluciones y resoluciones se sustentan en hechos concretos, presupuestos, informes, fecha de origen, decisiones de presupuesto nacional, incluso yo estoy segura que con la respuesta y la explicación que nos va dar el gerente vamos a quedar ya al menos esclarecidos porque a mí me afecta muchísimo que se piense que mi provincia está haciendo uso de un dinero que no le corresponde por derecho, yo soy la primera acá comprometida en que mi provincia sea esclarecida, se puede pensar que estamos interesados en llevarnos una economía que no nos corresponde y de eso no se trata así que yo pido, es un pedido si ustedes desean someterlo a votación no hay problema creo es lo justo y necesario.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

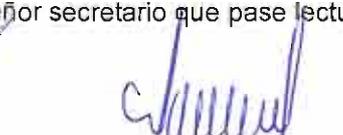
Bueno tenemos ya la presencia del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la persona autorizada para poder verter toda la información que ustedes requieran, él es el encargado de decirnos esto corresponde, esto no corresponde hoy lo vamos a tener, está siendo grabado esta sesión, señor si sigue el desorden voy a pedir al señor secretario que pase lectura al artículo 64°.



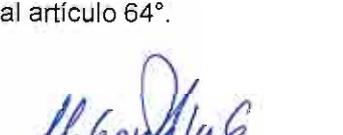
Sr. Olmeo L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



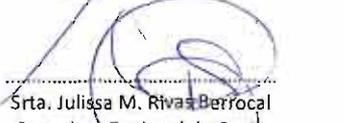
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliassa M. Rivas Berrueta  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero Delegado, no maltrate al pueblo de Barranca Consejero de Cajatambo, pido calma a usted, no me lea ningún artículo simplemente que retire la palabra que ha dicho prácticamente, señor secretario estoy en el uso de la palabra.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Yo no le he concedido el uso de la palabra señor Palomino, está creando un desorden usted, el día que usted tenga el uso de la palabra usted va hablar, usted ha tenido el uso de la palabra más de 10 veces en este debate.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

La señorita de Canta le ha pedido que retire la palabra a usted por decir brutos a todos los hermanos de la provincia de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a suspender la sesión por un minuto hasta que se tranquilicen por favor, siendo las 4:22 pm se va suspender por un minuto.

Siendo las 4:28 pm se retoma la sesión, señor secretario pase lista para retomar la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Procedo a verificar el quórum reglamentario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

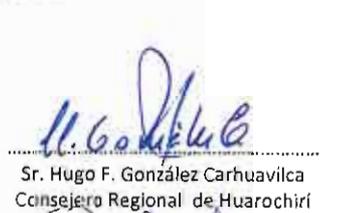
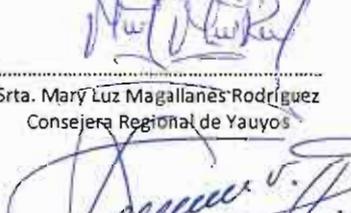
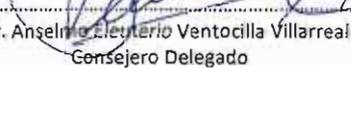
Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eusebio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

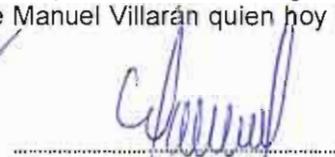
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Gracias señor secretario pase lectura al artículo del reglamento.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Artículo 64°  
(Da lectura al artículo)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Gracias señor secretario, colegas Consejeros el tema del reparto del canon por parte del ejecutivo se ha estado discutiendo, pero comentábamos que no teníamos la base suficiente para poder discutir este tema y que sea suficiente, era por ello que había el pedido de conformar una comisión que se encargue de investigar y eso creo era lo más correcto, pero a Dios gracias creo ya se solucionaron los impases que habían en Huacho, cumplió con su labor el gerente de planeamiento y acondicionamiento territorial el economista José Manuel Villarán quien hoy lo vamos invitar para

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

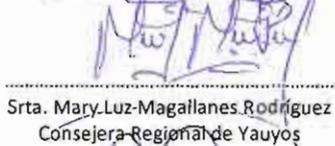
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huánuco

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

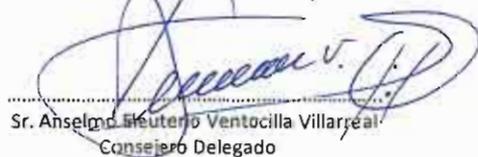
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eustero Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

que nos esclarezca este tema del canon al otorgamiento a las universidades tanto de Huacho, Barranca y Cañete, porque teníamos que tener la fuente para poder discutir sobre ello, sobre lo que nos pongan en la mesa nosotros podemos deliberar y para ello está el gerente de planificación, presupuesto y acondicionamiento territorial, señor gerente tiene la palabra usted para que pueda dirigirse a este pleno del Consejo Regional y por ende a los pobladores de la provincia de Barranca.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Muy buenas tardes señor Consejero Delegado, a los demás Consejeros aquí presentes y al público que nos visitan, buenas tardes siempre reciban el saludo del presidente de la región Lima, me trae aquí el oficio 279 el cual se me cita para que de instrucción de varios asuntos entre ellos está la universidad de Barranca y unos pedidos de la Consejera por Barranca pero permítanme empezar entonces con el tema de la universidad.

Nosotros tenemos que ya meses atrás desde el mes de setiembre estamos trabajando lo que es la transferencia de las universidades, las universidades recibían el 20% del canon hasta el año 2011 a través de las regiones, ya el 2012, 13 para adelante lo reciben directamente de parte del ministerio de economía y finanzas, pero este porcentaje del canon que es el 20% que se recibía antes la región lo transfiere, entonces anteriormente existía una sola figura de universidad que era la Faustino Sánchez Carrión de Huacho, posteriormente en el 2009, en diciembre del 2009 se crea la universidad de Cañete y en agosto del 2010 me parece se crea la universidad de Barranca, al ley indica estamos hablando artículo 5° del reglamento de la ley de canon decreto supremo 005-2002 ministerio economía y finanzas modificado por el artículo 4° del decreto supremo 029-2004 economía y finanzas inciso B señala el Gobierno Regional respectivo transferirá directamente el 20% del total de los recursos percibidos por concepto de canon a las universidades públicas en su circunscripción mediante abono en cuenta que para tal fin pondrá a disposición la universidad pública beneficiada, los cuales serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica siendo que cuando la región beneficiada del canon o sea más de una universidad pública, el Gobierno Regional respectivo transferirá todos los recursos correspondientes en partes iguales.

Señores Consejeros se les ha repartido los folders, ustedes pueden observar allí hay un cuadrito es un Excel donde tenemos el cálculo cuanto la región le fue recibiendo mes por mes el año 2010, cuanto recibió y a partir de allí comienza a recibirse equitativamente entre las dos universidades que ya existían y a partir de agosto setiembre allí en el cuadro recién comienza a incluirse a la universidad de Barranca todo eso en base a la ley de creación de cada una de ellas, es así que para el año 2010 es algo más de 5 millones, y para el año 2011 como 6 millones, por favor ustedes pueden apreciar son unas hojas Excel, allí se puede ver como agosto del 2010 es considerado la universidad de Barranca y se comienza a repartir desde enero incluso en forma equitativa a la universidad José Faustino Sánchez Carrión y la universidad de Cañete de enero hasta agosto, posteriormente cuando existe la universidad de Barranca en setiembre se divide entre tres y progresivamente el 2011 ambas reciben también igual, entonces se cumple con la ley.

  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

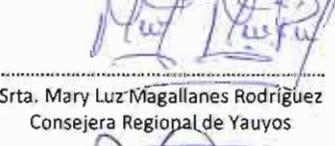
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaraca

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villareal  
 Consejero Delegado

Nosotros desde ya setiembre de este año, nosotros comenzamos a pedir a las áreas de administración para que se gestione esto, procedimos primero con la incorporación de los saldos de balance posteriormente y también ya habiendo recibido los oficios de las respectivas universidades se da la disponibilidad presupuestal y la certificación presupuestal del mismo modo que se comienza a tener contacto con las tres universidades con las respectivas áreas de tesorería para que empiecen a gestionar las cuentas en las cuales se va depositar el dinero, esta es una parte operativa, luego ya comienzan a salir una vez que se dan las incorporaciones y sus respectivas resoluciones se generan las resoluciones ejecutivas regionales en las cuales la primera hace entrega, hace la repartición de S/ 6'000 000 nuevos soles, S/ 4'000 000 para la universidad de Cañete y S/ 2'000 000 para la universidad la José Faustino Sánchez Carrión, porque S/ 2'000 000 nada más porque a la universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho ya se le había entregado lo del 2010 solo quedaba pendiente lo del 2011, pero a la universidad de Cañete se le debía 2 años 2010, 2011 y eso sale los S/ 4'000 000 que algunos han pensado que se le está dando preferencia, unas semanas luego ya tenemos, porque acuérdense como he manifestado hay un trámite interno con las universidades y después sale la segunda resolución para la universidad de Barranca donde se le considera desde que se inició la universidad, desde que se crea la universidad en el 2010 hasta diciembre del 2011 y esa es la cantidad de S/ 2'500 000 que se consigna.

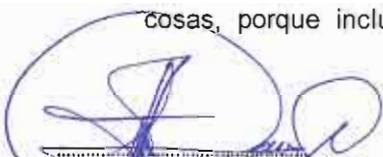
Ya se le ha entregado su cheque respectivo al rector de la universidad José Faustino Sánchez Carrión, también al rector de la universidad de Cañete y está en trámite ante el ministerio de economía y finanzas ya el financiamiento para emitir un cheque señor Consejero para lo que sería la universidad de Barranca, este día lunes ya debemos tener nosotros una respuesta positiva respecto a las transferencias o sea estamos hablando de tesoro público, banco de la nación y por supuesto nosotros ya comenzamos a emitir el cheque, incluso ya se le dio aviso al presidente de la comisión organizadora de la universidad de Barranca ya está al tanto y por supuesto ha manifestado su beneplácito, eso es en pocas palabras señor Consejero Delegado, señores Consejeros, la palabra de discriminación o que se ha pretendido dejar de lado la universidad de Barranca no existe, no está con nosotros, la ley se sigue al pie de la letra ¿Por qué? porque va en beneficio de la población y más bien hemos instado a las universidades a que utilicen estos fondos en la investigación y que no se quede paralizado por cuanto este ejercicio de investigación va traer más cultura y nosotros como región Lima lo que necesitamos es producir tecnologías y nuevos procesos administrativos en beneficio de la región, gracias señor Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

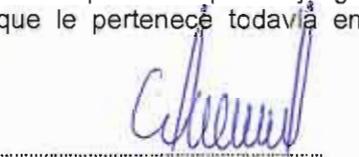
Gracias señor gerente por la explicación, ahora si vamos a ceder el uso de la palabra, por favor el micrófono sí podrían pasarle, señor disculpe, estamos viendo solo el tema de la universidad otro punto lo vamos a ver en otro momento.

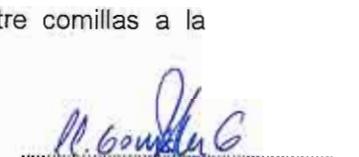
**SR. ALEJANDRO ARCE, CIUDADANO DE BARRANCA**

Buenas tardes mi nombre es Alejandro Arce soy ciudadano de acá de Barranca, aprovechando la exposición del gerente de planeamiento y presupuesto me gustaría saber si lo del canon a lo que él se refiere está considerado los canon de juego o sea por concepto de juegos de casino esas cosas, porque incluso acá tenemos un casino que le pertenece todavía entre comillas a la

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

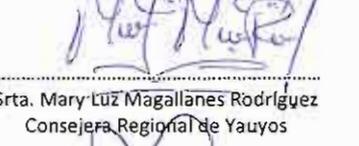
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarua

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

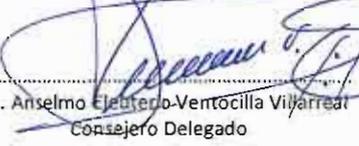
  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rojas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Viljarrea  
Consejero Delegado

beneficencia de Huacho cosa que ya debió pasar a la beneficencia de Barranca por un lado y por otro lado no sé si cobra el canon por guano de isla, porque acá de las islas de Barranca salen más de 10 000 toneladas de guano y francamente no sé lo que pasa, donde está el canon que nos debería corresponder en ese sentido, disculpen gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para que responda nuestro gerente la inquietud del ciudadano.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias señor Consejero Delegado, nosotros recibimos canon minero, regalías mineras, canon portuario, pesquero, forestal claro a veces puede ser 1 sol en forestal, esos son los conceptos por los cuales se reciben no tenemos nada por casinos no tenemos nada, toda esa distribución ya viene de parte del ministerio de economía y finanzas señor, después no tenemos así por parte del guano, básicamente nuestro presupuesto que viene del canon por la venta de minerales oro, plata, zinc, plomo, y según cómo va la venta de estos minerales a nivel internación al es que comienza a llegar la plata a la región, el ministerio de economía lo que hace es una proyección primaria de este año lo hace para el 2014 y nos puede asignar 65, 75 millones más de una proyección, pero según la venta de minerales a nivel país puede integrar los 75 como 70 u 80 millones de soles, gracias señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias gerente, tiene la palabra el Consejero de Huaura, perdón en seguida le vamos a ceder la palabra al señor que está de pie.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores Consejeros para agradecer a los señores funcionarios del Gobierno Regional de Lima señor Manuel Villarán gerente de planeamiento del Gobierno Regional de Lima un poco más preocupado todavía de lo que estábamos no ha esclarecido un poco o nada el señor gerente ¿Por qué? porque está vigente la resolución 739 que firma el señor Javier Alvarado y justamente en el sustento que nos trae hoy el corrobora que las transferencias por canon efectivamente esa es la cantidad, pero en la resolución que se emite el 11 de octubre y donde se le asigna o se le transfiere a la universidad nacional Faustino Sánchez Carrión S/ 2'208 000 nuevos soles y a la universidad de Cañete S/ 4'628 000 sumando un total S/ 6'836 000 que se supone, que se entiende y aquí lo dice que no es que ese dinero señor Villarán le correspondía un año anterior, un año 2010 totalmente falso ¿Por qué? mire lo que dice la resolución y firma el señor Javier Alvarado en la resolución del 11 de octubre.

Que mediante la resolución ejecutiva 532 se dispone en el artículo 1° se autorice la incorporación de mayores fondos públicos del presupuesto institucional del pliego 463 Gobierno Regional y departamento de Lima para el año fiscal 2012 hasta la suma de S/ 6'000 000 o sea estamos hablando del año fiscal 2012, el total del año 2012 es como aquí en la resolución indica S/ 6'836 000 nuevos soles, ese es un dinero que se tiene que haber distribuido equitativamente un promedio de S/ 2'200 000 nuevos soles para la universidad de Cañete, S/ 2'200 000 nuevos soles



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



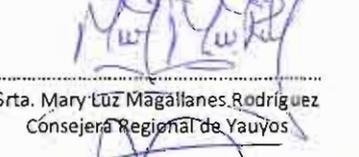
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



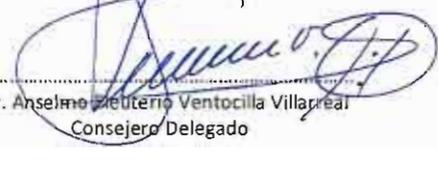
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

para la universidad Sánchez Carrión y S/ 2'200 000 nuevos soles para la universidad nacional de Barranca.

Entonces como usted nos hace aparecer que justifica que dos años hay aquí no está señor, yo lo entiendo aquí está firmando y los antecedentes indican yo no creo que nos quiera sorprender señor gerente, entonces en esta medida la primera resolución automáticamente se habría incumplido la norma que así lo quiero ver, por otro lado aquí tenemos la otra resolución que acaba de firmar hace dos días también el señor presidente y en la misma que dice y se distribuye de la siguiente manera y que aquí indica entidad universidad nacional de Barranca S/ 319 000 nuevos soles, dice año fiscal 2010 efectivamente usted me ha dicho 2010 universidad nacional de Barranca año 2011 S/ 2'800 000 nuevos soles, yo no estoy de acuerdo porque los antecedentes dice que si le corresponde a la universidad nacional de Barranca para el año 2011 S/ 2'800 000 no tenemos ninguna duda allí porque eso ha sido distribuido así para las otras universidades.

Pero en el tema del año 2010 como usted considera que sea S/ 319 000 si el monto total para el año 2011 ha sido de S/ 6'208 000 aun habiéndose creado en agosto o julio la universidad le correspondía la tercera parte, la tercera parte en este caso de los S/ 6'000 000 usted puede multiplicar, no sé cuál es el criterio en todo caso técnico porque se le asigna el 2010 solo S/ 319 000 cuando el año 2010 de acuerdo a los informes que usted nos distribuye que en el año 2010 la mayor transferencia por lo que es el tema de canon es de S/ 5'158 000, la tercera parte habiéndose creado desde agosto son 4 meses implica que es la tercera parte de 5 millones aproximadamente es más de un millón y medio, quisiera una explicación señor gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente para que le explique al Consejero y al pleno del Consejo.

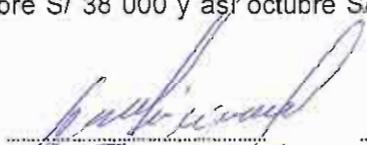
**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias señor Consejero Delegado, ingeniero Marcial yo estuve explicando sobre un cuadro y ustedes lo tienen a la mano correcto, la universidad José Faustino Sánchez Carrión tiene años ya consolidada, creada, la universidad de Cañete es más o menos de diciembre del 2009, por lo tanto comenzamos a contar desde enero del 2010 y la universidad de Barranca desde julio del 2010, yo no puedo dividir los 5 millones de canon que se percibió el 2010 entre tres universidades de ese modo que usted explica porque a enero del 2010, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, no existía la universidad de Barranca, recién se crea por esos meses con ley del congreso, por lo tanto los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, cada una de las universidades José Faustino Sánchez Carrión y Cañete equitativamente se distribuye la cantidad de S/ 5 000, febrero S/ 44 000, marzo S/ 82 000, y eso en función a la recaudación mensual del canon.

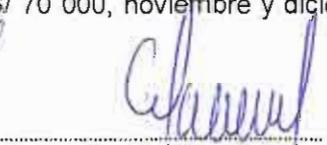
Ya a partir del mes de agosto con el documento legal que crea la universidad de Barranca se divide entre tres, por lo tanto lo que se recibió en agosto del canon S/ 344 000 recién se viene a dividir entre tres universidades y así setiembre, octubre, noviembre y diciembre, tenemos entonces que para el mes de agosto hay tres universidades las cuales reciben equitativamente S/ 36 000, en el mes de setiembre S/ 38 000 y así octubre S/ 70 000, noviembre y diciembre y si hacemos



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



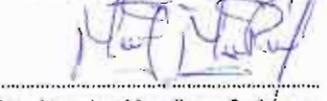
Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



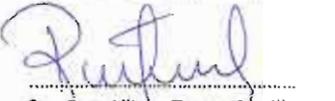
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

una sumatoria horizontal tenemos que para la Faustino hay S/ 2'400 000, para la de Cañete S/ 2'400 000 y para la universidad de Barranca con estos 5 doceavos o sea estos 5 meses que se le asigna recibe 3 millones casi 20 mil nuevos soles, lo cual me da la sumatoria de S/ 5'110 000 nuevos soles que es lo que percibimos por canon en el 2010, bueno el 20% de todo lo que percibimos por canon.

Para el 2011 se vuelve a repetir el mismo ejercicio matemático con tres universidades ya reconocidas con ley de creación del congreso y por lo tanto si cada mes el ministerio de economía nos va asignando canon y de este total lo divido en tres partes, entonces 2011 José Faustino Sánchez Carrión, Cañete y Barranca reciben cada una S/ 47 000 en enero, S/ 47 000 en febrero, en marzo S/ 36 000, en abril S/ 57 000, etc. hasta diciembre y sumamos algo de S/ 6'000 000 de nuevos soles para el periodo 2011, lo que hemos hecho ya es a modo de resumen por lo tanto 2010 universidad Faustino S/ 2'400 000, la de Cañete S/ 2'400 000, la de Barranca 5 meses nada más que tenía creado no puedo dividirlo entre 12 porque no existía, no había nacido recién el congreso lo aprueba a mediados de año entonces le toca S/ 320 000 nuevos soles aproximadamente y el 2011 si entra en la programación de tres universidades, todo lo que se recibe del canon el 20% entre las tres universidades que tenemos en nuestra región y aquí esta.

Esas son las razones por las cuales la universidad de Barranca S/ 2'500 000, esa es la razón por la cual la universidad de Cañete recibe S/ 4'000 000 que es el acumulado de dos años y la universidad José Faustino Sánchez Carrión recibe 2 millones y tantos porque es de un solo año 2011 porque el 2010 por el precepto de 2010 ya había recibido no es que se le está acumulando ya había recibido el 2010, el 2011 se le está dando, a Cañete se le está dando, Barranca se le está dando, es una sumatoria simple y si nos ajustamos a la ley y si dice 2012 es porque 2012 ya tenemos la cantidad exacta de cuanto hemos recibido por canon, yo no podría hacer esta transferencia a mitad del año 2011 porque no tendría esa cantidad, pero ya habiendo transcurrido ese tiempo sabiendo exactamente cuánto se recibe el 2010, 2011 allí si puedo hacer el cálculo, ya el 2010 repito el 2010 ya las universidades reciben este fondo en sus cuentas de manos del ministerio de economía y finanzas, gracias señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor Gerente, invitamos al señor que estaba pidiendo la palabra por favor que se le conceda.

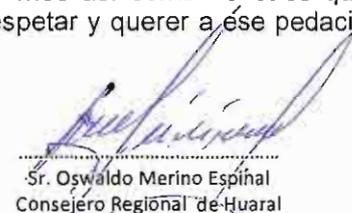
**SR. VÍCTOR DOMÍNGUEZ SALDÍVAR PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

Señores Consejeros, señor Vicepresidente de nuestra universidad, digo nuestra porque es acá de nuestra provincia, señora gobernadora, señor Gerente, estimados paisanos, que lastima que pocos estén escuchando acá, mi nombre es Víctor Domínguez Saldívar presidente de la junta vecinal de la zona 3 de nuestra provincia, estimadas autoridades, estimados paisanos.

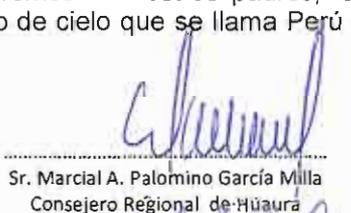
Siempre me he caracterizado por decir las verdades y cuando se dice las verdades no es ofensa para nadie, que decimos así como nosotros queremos a nuestros padres, los respetamos, así también debe ser respetar y querer a ese pedacito de cielo que se llama Perú que nos vio nacer,



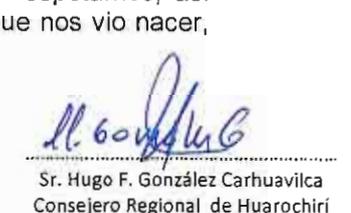
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



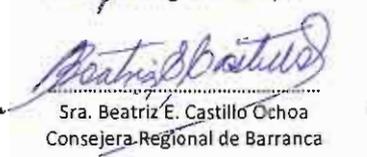
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Húaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



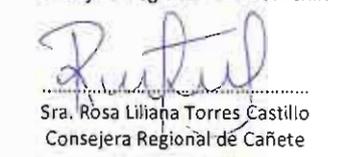
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

como es nuestra provincia, por eso es que yo como un ciudadano que quiero a mi provincia he venido conjuntamente con otros ciudadanos, pero lamentablemente como dicen a pocos les interesa se han ido, el problema se ha ejecutado acá saben porque señores autoridades, porque acá esta resolución ejecutiva regional la 739-2013 ha sido una ofensa para nuestra provincia ¿Por qué? lo digo eso, porque la ley 27506 del canon minero dice bien claro se tiene que repartir en forma equitativa, pero lamentablemente no lo hicieron, acá hay que decir así, cuando una autoridad está trabajando hay que apoyarla, pero cuando no trabajan para que hay que decirle sus verdades, que hubiese pasado, no es porque el vicepresidente está presente acá, si el no hacia el reclamo las autoridades de Huacho a pesar que el señor presidente regional saco el 60% acá en votación esta provincia lo apoyo y las estadísticas no me dejaron mentir sin embargo olvidado nos tiene a nosotros, si esto no se hubiese hecho presente no nos hubiesen dado eso que figura estimados presentes, estimadas autoridades desde el 11 de octubre recién se está debatiendo esto, donde estuvieron nuestros Consejeros que ellos son los llamados también apoyarnos sin embargo no habido nada se habrán olvidado seguro tendrán mucho trabajo.

Por eso señores acá nadie ha faltado el respeto a nadie bienvenido a nuestra provincia, que no se interprete mal, los momentos ásperos que habido porque así lo creíamos nosotros al no haberlo considerado nuestra provincia, además figúrense estimados oyentes yo le preguntaría a la Consejera de Cañete, al Consejero de Huaral y al Consejero de Huacho y acá esta uno de los gerentes cuanto le han asignado a ellos en el presupuesto general, sin embargo acá en nuestra provincia S/ 35'000 000, si ustedes analizan lamentablemente no he traído el documento pero ustedes van a tener tiempo con el gerente hay una diferencia abismal en lo que le han dado a Cañete, a Huacho, a Huaral y a nuestra provincia, hay una diferencia de 68, 65%, esto puede ser justo, ustedes analicen señor y saquen allí la diferencia que hay, porque nuestra provincia siempre es el patito feo, ojala esta vez los proyectos que he escuchado que lo han aprobado acá se hagan realidad porque caso contrario los pocos que estamos acá le diremos a nuestros conciudadanos que si una autoridad que vuelve acá lamentablemente el pueblo le va tener que dar las espaldas, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura tiene la palabra.

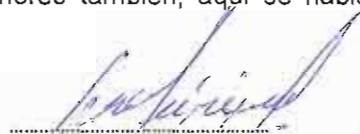
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores yo puedo notar con claridad que el ejecutivo ha incumplido la norma discúlpeme con toda claridad y que hoy se reconoce a través de la Consejera de Cañete y todos, no dudo que el año fiscal 2010, 2011 no lo voy a tocar señor Manuel Villarán, será materia de investigación de la comisión que se forme hoy, lo voy a dejar allí, quiero referirme a lo que usted pretende sorprendernos.

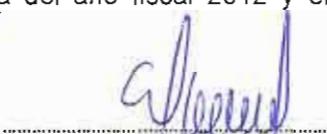
La resolución ejecutiva regional 739 del 11 de octubre que firma el señor Javier Alvarado es contundente, en ninguno de los antecedentes dice usted la barbaridad disculpe señor gerente o en todo caso los errores que está cometiendo, usted dice que es 2010 o 2011 que se le esta asignando por dos meses a Cañete totalmente falso, el documento no lo dice y usted tiene en mano y creo los señores también, aquí se habla del año fiscal 2012 y el año fiscal 2012 se



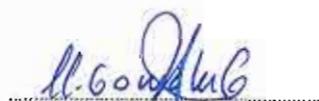
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



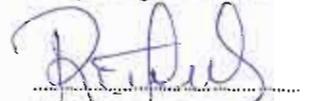
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



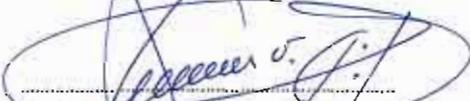
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Guerrero Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

resuelve de la siguiente manera: Artículo 1° disponer que la Sub Gerencia Regional de Administración realice lo pertinente para dar cumplimiento a lo señalado artículo 4° de la ley modifíquese tanto, del reglamento del decreto supremo de lo siguiente al artículo 4° detalla lo siguiente: año fiscal 2012 Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión S/ 2'208 000, universidad nacional de Cañete año fiscal 2012 S/ 4'628 000, pregunto a ustedes donde está la universidad y como en los antecedentes no existe y no dice señores Consejeros que se está hablando de dos años que supuestamente le debían a Cañete totalmente falso.

Por otro lado, yo tengo información y selo voy a decir, se lo voy a indicar señor Consejero Delegado por su intermedio y las cifras si dicen así bajado del ministerio de economía y finanzas, señor gerente general recurso de canon transferido 2011 y le quiero recordar a usted porque si tengo pleno conocimiento, recurso de monto transferido canon minero, canon hidro energético, canon pesquero, regalía minera, FOCAN y otros, el año 2011 asciende a S/ 85 170 el monto total, el 20% para las universidades, el año 2011 señores Consejeros, el año 2011 para las universidades públicas de la región Lima le correspondía S/ 6'280 128 nuevos soles, divida usted eso en tres y le tiene que haber tocado las tres universidades el año 2011, el año 2012 señor Consejero Delegado los recursos de canon transferidos por canon, hidro energético, pesquero y todos, ascienden a S/ 9'839 000 y aquí se incrementa mucho más todavía S/ 9'000 000.

Para las universidades el 20% le corresponde es el monto a S/ 9'839 000 dividido en tres universidades el año 2012 le tuvo que corresponder a Barranca y a todas las universidades S/ 3'300 000, de donde me saca las cifras, y si hablamos del año 2013 obviamente que no lo tenemos la información, pero por lo menos hasta el 2012 esta con claridad, le resumo de la siguiente manera, si estamos hablando del año 2011 a las universidades le tiene que haber tocado de esta manera la distribución, por equidad de acuerdo a ley 2011 a cada universidad S/ 2'000 000 un promedio S/ 100 000 nuevos soles, año 2012 un promedio S/ 3'300 000 nuevos soles, año 2013 le tiene que tocar S/ 2'300 000 nuevos soles a cada universidad, quiero decir señor vicepresidente de la comisión organizadora a su universidad le está adeudando el Gobierno Regional S/ 7'700 000 nuevos soles hasta la fecha de los años 2011, 2012, 2013, sin considerar el 2010.

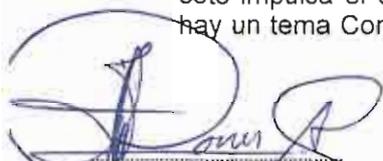
Es por ello que no quiero llegar a mas debate señor presidente, señor Consejero Delegado, pido que se conforme una comisión investigadora porque se habría trasgredido la norma a través del ejecutivo, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

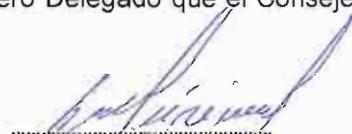
Consejero por la provincia de Oyón tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero yo creo en este punto estamos abarcando cerca de dos horas, importante por cierto y conversaba acá con el Consejero de Huarochirí que efectivamente es una de las provincias que se extrae el mineral y emite lo que es el canon conjuntamente con Oyón y Yauyos, y que bien porque esto impulsa el desarrollo, impulsa las investigaciones de las universidades efectivamente, pero hay un tema Consejero Delegado que el Consejero Marcial Palomino ha manifestado que acá en



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Miña  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sra. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eluterio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

este pleno se discuta y ya se está haciendo y creo no se ha entendido bien, el tema de debate es 2010 y 2011, 2012 y 2013 dice la norma que estos están incluidos en el presupuesto de las universidades públicas o sea ya no viene a través del Gobierno Regional correcto.

Y también podemos observar que el cuadro 2010 en el caso de la universidad de Cañete viene a partir del mes de agosto, solamente un ejemplo, perdón Barranca, por ejemplo el año 2011 en el mes de setiembre no habido ninguna transferencia del canon minero, de donde el Gobierno Regional va dividir entre tres, entonces las transferencias económicas según el financiamiento viene mensuales y todo no es parejo, todo no es igual es depende el monto de las declaraciones que hay ene l ministerio de economía, por tanto señor yo pediría más bien al gerente para el entendimiento de todas las autoridades y con justa razón reclaman, pienso que tal vez hay una diapositiva que les permita visionar el tema como ha sido la transferencia.

Tenemos por decir en el mes de agosto 2010 tenemos S/ 114 000 en total S/ 344 000 dividido entre tres S/ 114 999 y así sucesivamente, entonces el mes siguiente setiembre tienen S/ 38 000 mire la diferencia y otro ejemplo más en el mes del 2011 tenemos una transferencia en el mes de junio de S/ 1' 663 000 comparado a setiembre que no teníamos ni un sol, entonces no se puede dividir entre tres es mensual la distribución, entonces hay que entender eso, pero me gustaría para un mejor entendimiento Consejero Delegado que haya la diapositiva para que puedan entender, las transferencias no son estables son de acuerdo al ministerio de economía, entonces yo pienso que allí está el error, no es cuestión de dividir entre tres sino esta mensual, entonces yo pediría que eso más bien sea la diapositiva.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero de la provincia de Oyón, tiene la palabra la Consejera de la provincia de Cañete.

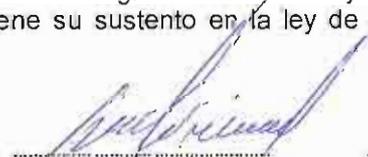
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero realmente a veces me siento impotente y resulta increíble ver cómo queremos insistir en lo que existe con claridad ya en una información, real, objetiva, una información contundente con la finalidad obviamente de querer dividir, porque eso es lo único que yo puedo percibir división de pueblos hermanos que no debe existir, miren ustedes de la asamblea nacional de rectores en donde ya le corresponde la transferencia de recursos directos del año 2012 y 2013 y el Consejero insiste el año fiscal 2012, señores el año fiscal 2012 y 2013 lo hace directamente a la cuenta de la universidad el ministerio de economía y finanzas aquí hay una información de los fondos de transferencia le corresponden a la universidad de Barranca le corresponde S/ 13'351 000 nuevos soles y a Cañete le corresponde S/ 7'588 000, las razones son estrictamente económicas, estrictamente de decisiones de la PCM y aquí claramente señala está en la asociación nacional de rectores la entidad donde divide digamos este fondo directamente como lo nada la ley.

Yo no me voy a poner a discutir ni a pelear con la asamblea nacional de rectores a decir porque le dan a Barranca S/ 13 000 000 y a Cañete S/ 7'000 000, yo creo y considero que habrán razones técnicas, probablemente de ingresos financieros y efectivamente el año 2010 y el año 2011 existe ingreso pero todo tiene su sustento en la ley de creación, y porque no se puede dividir en los



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



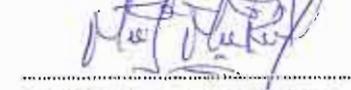
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



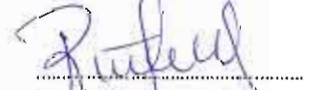
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



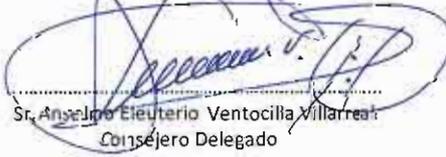
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

meses anteriores porque los meses anteriores, los fondos de transferencia de canon son indistintos unos de otros, puede existir cero como puede existir un millón, pero la norma manda por un sistema económico y técnico que la división se haga mensual, la transferencia es mensual y la división es mensual.

Entonces si nosotros queremos ser claros ante la población, queremos ser objetivos, queremos ser responsables, tenemos que decir las cosas con claridad y no generar estos disturbios, obvio yo no culpó a ningún frente de defensa, a ningún ciudadano lo que existe es una mala información, una mala comunicación que enfrenta a los pueblos, nuestro país cada día se desangra por situaciones totalmente de violencia, de delincuencia, de inseguridad y vamos a sumarle más todavía estos pleitos y digamos estas injusticias que solamente nacen de la mala interpretación de la norma, Consejeros yo creo con todo el cariño que de verdad le tengo a este pueblo de Barranca, porque como dice el señor dieron 60% de votos, si le debo muchísimo y le debemos muchísimo a todos los pueblos de la región Lima, pero por favor tengamos la capacidad del entendimiento y la lucidez realmente porque las cosas son concretas, no porque me dijeron, no porque se me ocurre, no porque quiero figurar o salir en defensa de tal o cual grupo no, incluso se ha agraviado, se ha levantado la voz, se ha dicho del presidente una serie de impropiedades acá y está gravado por algo que no tiene razón.

Colegas Consejeros, queridos hermanos Barranquinos, hay que tener la cordura necesaria y en verdad nadie le está quitando nada a la universidad de Barranca, creo que las cosas se están dando realmente como corresponde, realmente yo le pido a todos a la reflexión y en verdad estos argumentos son bastante contundentes y simplemente pedir al divino hacedor que esta universidad y como todas las que hay en la región Lima utilicen bien ese presupuesto que les ha llegado.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra.

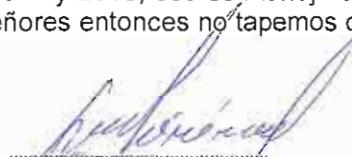
#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias, yo no quiero pensar de que el reclamar un derecho es enfrentarse entre los que vivimos en las provincias en la región Lima y yo no quiero pensar de que el señor vicerrector este presente acá porque no se le cumplió, no se le hizo la transferencia de acuerdo a ley, quien origino esta violencia o como quiere decir la Consejera este enfrentamiento el señor Javier Alvarado, porque en esta resolución está claro no considero a la universidad nacional de Barranca y acá dice señor claramente año fiscal 2012, si se dice que ahora la ley es directamente el ingreso a las universidades porque hace este documento del año fiscal 2012 y distribuye para Cañete 4 millones, para Huacho 2 y para Barranca 0.

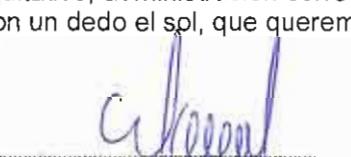
Fijense ustedes sino reclama Barranca señores si no se pone no hace su recurso de amparo, de nulidad no le enviaban porque recién hace dos días antes de esta sesión se han preocupado y le han transferido a través de una resolución en la misma que recién desde el 2010 le transfieren sus S/ 319 000 y 2011, 2012 y 2013, eso es manejo equitativo, administración correcta, está a la vista de un gobernante, señores entonces no tapemos con un dedo el sol, que queremos sorprendernos



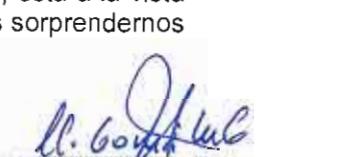
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



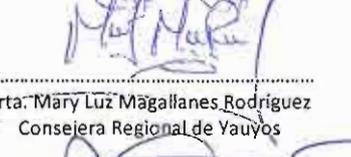
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Clauterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

ya no somos niños acá, tengamos la madurez política porque representamos a nuestras provincias no queramos venir a sorprender a nadie, acá hay documentos señor y se tomaran las acciones jurídicas y legales.

Por otro lado cuando nos dicen que aquí no ha sido considerado, efectivamente no está Barranca y dice año fiscal 2012, quien comete los errores el Consejo o el ejecutivo y por otro lado cuando no ponen a Barranca obviamente, son temas entonces que es un derecho que le asiste a la provincia, a la universidad y por eso que están sentados acá sus autoridades, su vicerrector que han tratado de remendar y solucionar inmediatamente el craso error del señor Javier Alvarado por supuesto que sí, porque si no llora no le dan, entonces señores que no le traten de sorprender a nadie, yo una vez más insisto por todo esto debe ser investigada como el congreso que lo hace y no blindemos, no tratemos de cubrir estos hechos, se conforme una comisión señor que es mi planteamiento porque veo claramente una serie de sustentos, argumentos que no se han tratado y un manejo inadecuado, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Huaura no generalice usted los términos, y no diga que no se quiere formar, que se quiere encubrir, hace rato antes de que empiece la discusión dijimos que se forme la comisión, entonces no puede usted estar poniendo en tela de juicio de todo un pleno de Consejo, como que quisiera estar tapando sus supuestas presunciones de usted que eso señor mientras no se haya visto, mientras no se haya aclarado, mientras no haya un dictamen, no podemos sindicarlo, señor tiene la palabra.

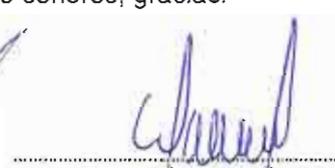
**CIUDADANO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

Señores Consejeros buenas tardes, para todos los presentes, yo creo que la duda necesariamente se tiene que aclarar como provinciano yo pertenezco a Paramonga, pero yo me voy directamente al año fiscal 2010 donde se recibe S/ 5'158 000 nuevos soles, la provincia de Barranca por los últimos 5 meses de su creación, de su fundación recibe S/ 319 000 nuevos soles según los datos que acaba de alcanzar el señor Villarán, esos S/ 319 000 en forma equitativa significaría que para las tres entidades universitarias sería un promedio de S/ 957 000 nuevos soles, si restamos señores los S/5'158 000 menos los S/ 957 000 quedaría S/4'201 000 que se han repartido las dos universidades en los primeros 7 meses, y aquí va mi pregunta señores, cuando el Gobierno Regional comienza a repartir mes por mes y ellos de acuerdo a como ellos hacen una proyección según sus palabras, porque empiezan repartiendo poco y al final todo el billete se reparte en forma equitativa, pero en este caso quedaron los S/ 4'201 000 para que se repartan las dos universidades.

Significaría que cada universidad de Cañete y Huacho ha recibido S/ 300 000 nuevos soles por cada mes, entonces si están mis dudas y se donde yo le digo a todos ustedes señores Consejeros hagan un mejor estudio, me refiero solamente al año 2010 no del 12 ni del 13, porque en el año 2010 el Gobierno Regional era quien repartía el dinero a las universidades, yo quisiera aportar eso y también para el vicerrector si en verdad usted ha recibido algún dinero del Gobierno Regional a la fecha o no y diga cuánto eso es todo señores, gracias.

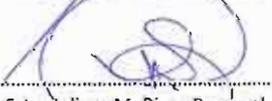
  
 Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

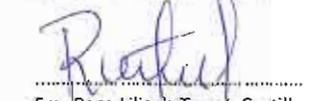
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Dch eá  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berpocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilián Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Beuterd Ven tocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, creo que las cosas están bastante claras y si hay algo para despejar, señor Villarán para que pueda hacer uso de la palabra.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Gracias Consejero Delegado, yo estoy acá para decir la verdad número uno, no pretendo sorprender, engañar a nadie y siempre lo he dicho a nadie, estoy acá por una razón de hacer patria y estoy acá pensando solamente en el desarrollo de las personas y si me fastidia cuando hay cosas que la población no recibe, siempre lo decimos como gerente de planeamiento con el presidente regional en las audiencias públicas cuando hacemos el presupuesto participativo primero el desarrollo de la sociedad, desarrollo como ser humano y desarrollo como ser económico y estamos abocados a eso, la universidad también ingresa acá he estado explicando dos veces acerca del cuadro la hoja Excel, en la gerencia tenemos un grupo de profesionales que también están abocados a trabajar con honestidad, estoy mostrando cuales son los ingresos del canon por mes que el ministerio de economía y finanzas el gobierno central nos transfieren, sobre esos ingresos se le va aplicando el 20% y se le va distribuyendo entre las universidades que a la fecha estamos hablando de enero del 2010 ya estaban vigentes porque tenían ley de creación.

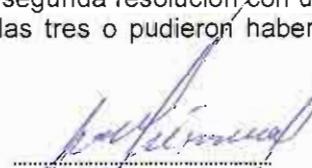
Ya por mediados de año del 2010 se crea recién la universidad de Barranca tercera vez que repito, por lo tanto solo le tocan 5 doceavos del año 2010, entonces si mes a mes iban recibiendo cantidades se divide entre dos hasta que llegue el mes de agosto se divide entre tres equitativamente según la ley, por lo tanto una cosa es dividir 100 entre 2 da igual a 50, pasan varios meses después tengo que dividir 100 entre 3 me sale 33.33% periódico puro, entonces así se comienza a sumar es fácil, vuelvo a explicar de allí sale S/ 2'200 000 respectivamente para la universidad de Cañete, la universidad de Huacho y 5 doceavos que recibe Barranca le da 300 tantos mil y no es porque a mí me da la gana, los números no engañan.

Para el año 2011 tenemos 3 universidades y se les da entre tres, lo que significa que recibe mensualmente por el canon, las cantidades están acá, no hay dolo, no hay fraude, no hay intención de engañar a nadie, señor Consejero Delegado si es necesario hacer una comisión por supuesto acá están todos los papeles se les ha entregado un folder y la percepción de que porque el año 2012, porque se habla del 2012 porque el 2012 se comienza a ser efectivo, he dicho yo no puedo dar un dinero por adelantado o a alguien que no existe, ya el 2012 yo recién voy a saber cuánto ingreso del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, no puedo saberlo antes, porque el ministerio de economía y finanzas va transfiriendo y me parece que hay un asunto allí que no se ha contemplado se habla de la resolución 739-2013 donde esta efectivamente la universidad José Faustino Sánchez Carrión que recibe en total por año 2011 S/ 2'208 000 y está la universidad nación al de Cañete que recibe dos años por S/ 4'628 000 en total S/ 6'836 000.

Pero hay una segunda resolución que es la 891 del 10 de diciembre del 2013 donde si aparece la universidad de Barranca, lo que pasa es que se hizo una primera resolución con dos universidades y una segunda resolución con una universidad la de Barranca, pudo haber sido una sola resolución por las tres o pudieron haber sido tres resoluciones en tiempos distintos, como



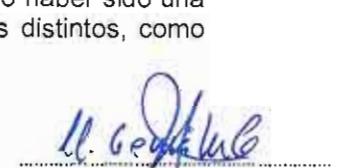
Sr. Dimer L. Torres Alburnoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espínal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garda Milla  
Consejero Regional de Huaura



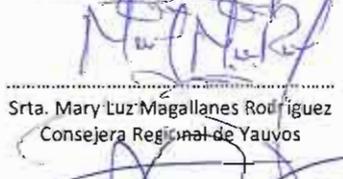
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



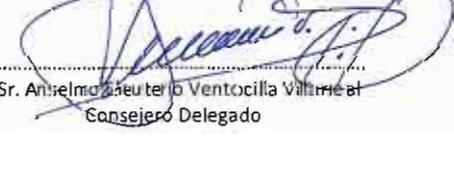
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliann Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Antelmio Zenteno Ventocilla Villme al  
Consejero Delegado

mencione de por medio antes de esta resolución primero se ha trabajado con cada unidad ejecutora, cada universidad señor tesorero, señor contador, señor administrador hay una transferencia de por medio deme su número de cuenta, etc. etc. La resolución no se hace en dos días, el trabajo viene de meses atrás, entonces aquí señor Consejero usted en el folder que dice universidades usted tiene la resolución 891 que respalda la transferencia a la universidad de Barranca por las cantidades indicadas.

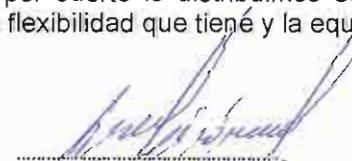
Estamos hablando de S/ 2'527 000 de los cuales S/ 320 000 casi para el año 2010 los 5 meses que tuvo ya de creación y por el año 2011 S/ 2'208 000 repito eso suma S/ 2'500 000 de nuevos soles, gracias señor Consejero, perdón un señor también menciono porque se da ciertas cantidades que dimos a Barranca todos los años el presupuesto participativo se divide señor Consejero entre S/ 2'527 000 todas las provincias, hemos estado trabajando de ese modo, ahora que provincia ejecuta más, está en función de que a través de su participativo deben llegar los proyectos viabilizados y no ideas, si recibimos ideas las ideas pueden demorarse más porque hay que hacer términos de referencia, formulación de proyecto, sigue después la viabilización del proyecto, expediente técnico, etc. Y en ese orden, y la licitación que son 45 días, pero si los alcaldes me presentan un proyecto viabilizado y más con expediente técnico ni bien llega los fondos el 15 de enero de parte del ministerio de economía y finanzas nosotros procedemos a dar la disponibilidad y se inicia la licitación y en el año fiscal se ejecuta la obra, se inaugura la obra y pasa a servir a la sociedad.

No tenemos preferencia por nadie, a cualquiera que esté presente señores no hay preferencias, no existen las preferencias, sencillamente aquí se trata de representantes que traigan sus proyectos viabilizados, si tenemos un representante que solamente traiga ideas va demorar, pero si tenemos otro alcalde provincial o distrital que al costado esta, vive, pero si trabaja, gestiona, trae sus proyectos, este proyecto se ejecuta de inmediato, las cuentas están abiertas, ustedes pueden revisar, yo más bien me gustaría saber Consejero Delegado, Consejera de Barranca porque esto implica su provincia con la cual hemos trabajado bien, la cual siempre hemos alagado en el sentido que es la más desarrollada esta, nuestros indicadores de déficit nos indican que Barranca es la que menos problemas tiene en electrificación, agua y desagüe y siempre lo hemos mencionado como el ejemplo para que se siga, siempre, entonces señor Consejero Delegado más bien a mí gustaría saber cuáles son las fuentes, yo tengo las mías, pero me gustaría saber cuáles son las fuentes también que se toman para decir que hemos hecho algo injusto, incorrecto o que es irregular, gracias señor Consejero Delegado.

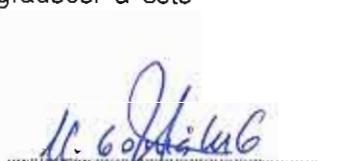
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor Gerente, si efectivamente un poco para que la población sepa el presupuesto participativo lo distribuimos entre las 9 provincias y eso todos los Consejeros saben que hoy estamos por aprobar el presupuesto participativo 2014 y seguramente lo vamos aprobar en presencia de ustedes y ustedes verán los montos, acá no se puede hablar de que el presupuesto se va más para Cajatambo, más para Oyón, pero si tomáramos en cuenta el tema del canon debería pertenecerle más creo a Oyón, Huarochirí, Yauyos porque ellos los que contribuyen más con el canon, pero por suerte lo distribuimos equitativamente y eso hay que agradecer a este pleno del Consejo la flexibilidad que tiene y la equidad que existe.

  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

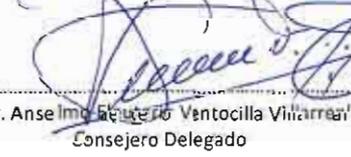
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Guezo Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

Consejero por la provincia de Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Termino y no voy a intervenir más Consejero, para solamente aclarar un poco el tema por su intermedio al señor gerente de planeamiento, no es intención personal de llegar a estos hechos pero yo considero y felicito la decisión que tomo el ejecutivo de corregir el error de no haber considerado a Barranca y no es cierto cuan do dice el señor Manuel Villarán o le preguntaría porque aducen si está sustentando que es el canon 2011 ¿Por qué? espero 2012 y al final 2013 recién se le asigna, cuando es un dinero que el 2012 los primeros meses se debe haber distribuido por un lado, pero eso no dice acá señor una vez más le digo esta resolución dice año fiscal 2000 por favor año fiscal eso no lo digo yo, el señor Alvarado ha firmado año fiscal 2012, no dice 2012, entonces otra vez otro error cometido más, si dice ya no es competencia de la región porque el señor Alvarado firma otro documento 2012, entonces este dinero está mal distribuido.

Ya no vamos a discutir señor, yo simplemente le digo que si hay indicios, si hay material para que nos corresponda de acuerdo a ley hacer la investigación y obviamente corresponde corregir y saludo al vicerrector de esa valiente decisión que ha tenido usted señor Reyes Ulfe sacar al frente de que se le cumpla ese dinero porque si usted no hacia la denuncia vía radio aquí el día lunes 9 antes de esto no tenía el dinero, gracias a Dios ya está, han corregido el Gobierno Regional este craso error aparentemente de la marginación al parecer a la provincia de Barranca, a su universidad, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, creo quiere aclarar algo el gerente, es una aclaración final ya y con esto concluimos ya este punto.

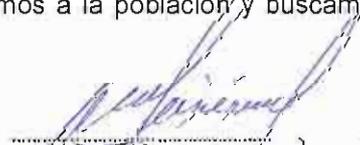
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

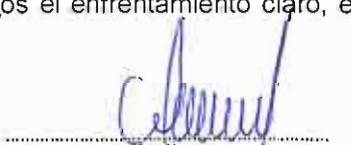
Gracias Consejero Delegado, no hacemos marginación a nadie número uno, ni discriminamos a nadie, esto ya se venía manejando y trabajando meses atrás, acá no hay nada que dinero que se pierde ni dinero que se desvía, señor Consejero Marcial Palomino disculpe usted pero me siento ofendido de verdad, porque más allá de que usted dice periodo fiscal 2012 podría ser incluso hasta un error de tipeo que es subsanable con una enmienda pero la universidad de Barranca no pierde nada sencillamente, más allá de un error de tipeo y a pare la efectividad se hace el 2012 o se hace el 2013, estado repitiendo pero no hay acción, intención o dirección de dolo, dirección de estafar ni nada, disculpe señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, otra cosa un poquito para aclarar este tema el Gobierno Regional de Lima está siendo auditado por la contraloría todos los años, entonces esto ya hubiera salido donde está la plata de Barranca porque le han dado a Cañete, está siendo auditado y eso señores el gobierno central el que está haciendo, yo no defiendo que alguien se esté llevando el dinero o que alguien este jalando para otra provincia esto es justo y quiero pedirle disculpas a la población ¿Por qué? porque acá se mal informa a veces se trae información no bien fundamentadas ese es el problema, con fundimos a la población y buscamos el enfrentamiento claro, eso no quisiéramos

  
 Sr. Ulme L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

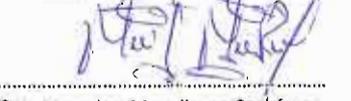
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

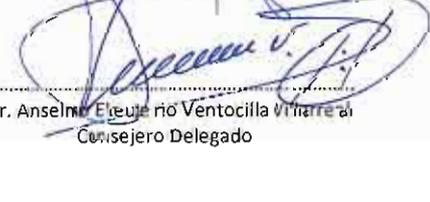
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Echevarría Ventocilla  
 Consejero Delegado

que suceda, si algo hay denuncien pues ante el Consejo y el Consejo Regional lo tomara, lo debatiremos, formaremos comisiones, lo investigaremos pero no nos quedemos callado, si hay esos problemas hay que denunciar, hacer llegar una carta al Consejo y se forma una comisión, acá tienen una representación que seguro lo va pedir y estaremos viendo los problemas que pudieran existir.

Usted dijo la última palabra del tema, el Consejero de Huaral está pidiendo la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero usted está dirigiéndose a mí que yo estoy trayendo, confundiendo al pleno, señor el que está confundido ha cometido el error esa resolución al parecer hay que investigarlo es el presidente Javier Alvarado y en este caso el gerente de planeamiento y el haber reclamado no es confundir, con justo derecho están acá la universidad nacional de Barranca y si no lo reclamaba a través de los medios, a través de las denuncias seguro no hubieran tenido los 2 millones, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Muchas gracias Consejero Delegado, hemos invertido bastante tiempo se ha mencionado de que toda esta población tiene interés en una problemática muy sentida que es el tema de universidades, todo esto es válido, pero institucionalmente yo quiero hacer de conocimiento de la población aquí presente y eso hay que decirlo porque como institución y al tener representantes de cada pueblo, de cada provincia ante una institución como el Consejo Regional para que parlamente sobre la problemática que enfrentan sus respectivos territorios tenemos reglamentos, lo ideal, lo que está planificado es que estos temas de agenda si bien es cierto es público, la gente puede participar asistiendo y escuchando los que tienen voz y voto son los representantes de los pueblos.

En este sentido yo quiero que nuestra población sepa de lo tolerante, de lo bien intencionado, de lo democrático que son sus representantes porque de lo contrario y eso hay que decirlo de lo contrario no hubiesen podido participar, no estamos en medio de la plaza, no estamos asistiendo a una audiencia, estamos en una sesión de Consejo regional, solamente quería hacer notar esa voluntad democrática, señor la democracia la estamos fortaleciendo nosotros cuando pretendemos minimizar al resto, estamos pretendiendo que desaparezca la descentralización, estamos pretendiendo que desaparezcan los representantes de los pueblos para abanderarnos unos cuantos y no es así, desde aquí estamos dando señas de que queremos un país grande y democrático y estamos defendiéndolo, estamos siendo tolerantes y así estamos construyendo el Perú, gracias señor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, Consejero por la provincia de Oyón vamos a darle la oportunidad Beatriz por favor.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaral



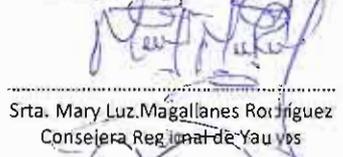
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



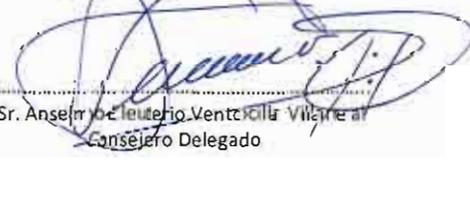
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Leuterio Venturolla Villena  
Consejero Delegado

Consejero Delegado, señores Consejeros antes de tomar la decisión final ya creo, solamente una aclaración respecto a la Resolución Ejecutiva 739 señor Consejero Marcial, todos sabemos que para el proceso para llegar al girado tiene que haber primero una etapa de compromiso, el devengado y propiamente el girado, pero para ser el compromiso tiene que haber lo que acá indica la incorporación de esos recursos para poder comprometerlo, caso contrario nunca va ser considerado devengado, entonces por tanto necesariamente este considerando tiene que ver lo que ha leído nuestro Consejero Delegado de incorporar el presupuesto para poder comprometerlo llegar a la etapa del girado que ya lo ha manifestado que ya lo ha manifestado nuestro gerente que creo va ser el día lunes señor vicerrector, pero también aclarando el artículo 1° en donde dice la universidad de Cañete que se está incorporando su presupuesto es simplemente la sumatoria del año 2010 y 2011, si ustedes suman este cuadro de S/2'419 000 más S/ 2'208 000 sale exactamente los S/4'000 000 que dice la resolución 739, S/4'628 060.73, es sencillo la suma no engaña, entonces por tanto habría que aclarar esos temas que aparentemente parece más pero no sencillamente se ha incorporado el recurso para cancelar o transferir la del 2010, 2011, así de práctico, yo pienso que nos hemos hecho tanta vuelta por no tal vez analizarlo este cuadro o tal vez no llevar oportunamente la información, es todo Consejero.

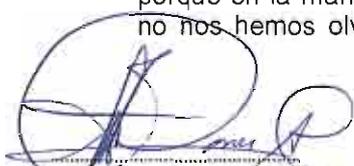
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, entonces el ejecutivo al retenerle la plata de Cañete más bien le ha estado perjudicando seguramente, no le ha estado ayudando a Cañete. Gracias señores disculpen ya hemos concluido con este punto, vamos a pasar al siguiente punto de la agenda, gracias Consejera disculpe.

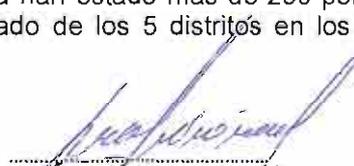
**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Yo quiero agradecer Consejero Delegado, conciudadanos los debates ayudan a esclarecer, también tenemos que acostumbrarnos a todo, muy pocas veces como hoy día he tenido que levantar la voz que no debe ser, pero justamente ese levantar la voz debe ser como querer que las cosas sean transparentes y justas, si en el mundo hemos cometido algo en lo cual realmente detrás de eso no nos conduce a donde queremos llegar bien merecemos ser castigados señores, pero realmente los adjetivos vertidos son parte, parece que nuestro país tenemos que ir poco a poco madurar cívicamente, yo los invito y quiero dejar también sentado Consejero Delegado, Consejeros que como Consejera me permitido agendar este punto, pero también he tratado de invitar a la mayoría de organizaciones representativas de nuestro pueblo, justamente para que ellos conozcan cual es la realidad, porque de ser así señores todas las cosas se acostumbran hacer debajo de.

Y como Consejera Regional voy a decir que jamás debemos estar debajo de, asumo mi responsabilidad y mi compromiso, pido disculpas por lo vertido a las 9 provincias hermanas representando sus Consejeros, a los funcionarios del Gobierno Regional, a los presentes, quien tenga culpa señores se encargara de asumir su compromiso y su responsabilidad, pero mientras acá haya un debate alturado en la cual inclusive pueden haber errores asumamos los errores pero no de esta forma, gracias por darme este minuto, pero quisiera continuar y agradecer la paciencia porque en la mañana han estado más de 250 personas acá, agradecer su puntualidad y ojo que no nos hemos olvidado de los 5 distritos en los puntos más álgidos y cuando uno entra a los



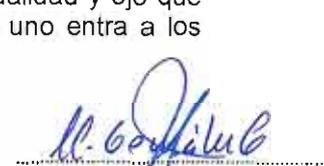
Sr. Dimer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Miñola  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

puntos más álgidos y críticos es porque de eso quiere verter que hay detrás de, porque si no, no habría esto, participación mayor y Barranca por favor no solamente que sea participativa sino consecuente en hechos y desarrollo y resultado, gracias y la presencia nuevamente de los funcionarios que están ya para continuar con la agenda, gracias por el debate alturado y con conocimientos administrativos y técnicos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera de Barranca, tiene la palabra el Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado hoy día estamos llevando a cabo la sesión ordinaria N°27 porque estamos en tercer año de gestión y es de repente la primera sesión ordinaria donde hubo un poco de sulfuración por parte de los Consejeros, siempre hemos considerado este Consejo un Consejo innovador, pero ya con los documentos Consejero Delegado en mano pero clarificar este tema sería interesante el pleno que decida si se va conformar una comisión investigadora Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

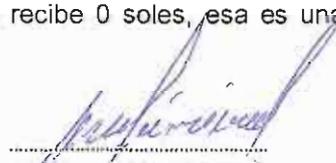
Consejera de Canta tiene la palabra.

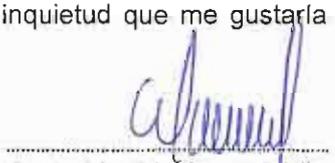
**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, saludo la presencia del gerente regional de planeamiento y presupuesto, que importante es su presencia gerente realmente nos hacía mucha falta, yo también quiero pedir disculpas públicas sobre todo al pueblo de Barranca, porque como parte de este colegiado he sentido mucha incomodidad el hecho de que hayamos llegado a una situación que nunca lo hemos hecho, pero seguramente cada uno de nosotros reflexionaremos y seguiremos mejorando porque estamos aprendiendo mucho, demasiado creo yo, yo si tengo una duda y quiero aprovechar la presencia del gerente y también no desmerecer absolutamente en nada la inquietud planteada por parte de la provincia de Barranca, de sus representantes, por intermedio de sus dirigentes que lo hemos escuchado, por alguna razón se ha creado esa duda.

Entonces si es que es necesario clarificar y esclarecer y brindarles el alcance de toda la información que sea necesaria para que no quepa mayor duda y tengan el convencimiento firme de que se está actuando de acuerdo y en cumplimiento de la ley, yo si sugeriría que de todas maneras se con forme una comisión que de repente el idóneo, el área legal determine cuál sería el idóneo de acuerdo al reglamento interno, pero por intermedio de esta comisión se pueda trasladar toda la información y se haga el análisis de cada uno de los meses, por ejemplo yo tengo entendido que la revisión de los documentos se hace de julio la primera semana de julio de la universidad nacional de Barranca, pero el cálculo de distribución recién empieza de agosto hacia adelante y en julio porque no se ha considerado, si en julio hemos tenido S/ 3'296 844.23 en la cual se ha distribuido para la provincia de Huacho y la provincia de Cañete que llego a S/ 1'648 000, por ejemplo esa duda a mí me queda en el aire, si estamos hablando de que mes a mes se está haciendo una distribución de manera equitativa, el mes de julio que ya está creada la universidad nacional recibe 0 soles, esa es una inquietud que me gustaría por ejemplo que se

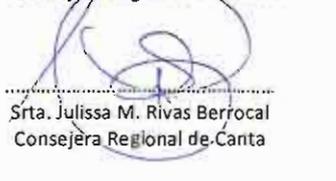
  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon

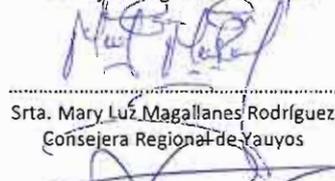
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

trabaje en la comisión y que se clarifique y que se esclarezca y que a la vez se alcance a las autoridades de la universidad nacional de Barranca, a los dirigentes y representantes a fin de que ellos manejen la información fidedigna de todo cuanto corresponde a su universidad, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, hubo un pedido de formar una comisión, en primer lugar vamos a votar por si se forma o no se forma la comisión, los que tienen dudas seguramente votaran para que se forme una comisión, a ver los que están de acuerdo en formar una comisión que levanten la mano. Una comisión especial entonces, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Propuestas, Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero propongo como es relacionado a la provincia de Barranca a la autoridad que ha sido elegido por el voto popular a la Consejera Beatriz.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para presidenta, para secretario, propuestas.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Necesariamente Consejero la propuesta tiene que ser las provincias involucradas, en ese sentido Cañete también es parte de la problemática, en consecuencia la propongo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Propone a la Consejera de Cañete como secretaria, entonces si van hacer las provincias involucradas entonces tendría que estar también la provincia de Huaura, pero nadie lo propone al Consejero, va proponer la Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

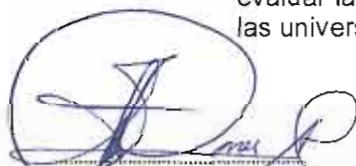
Consejero Delegado voy a proceder a proponer al Consejero Regional por la provincia de Huaura para que sea parte también de esta comisión especial.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

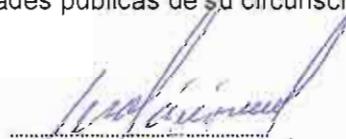
Gracias, entonces es una comisión especial, esto viene con cargo a redacción, analizar y evaluar todo el proceso de transferencia de canon referente a investigación para las universidades, señor secretario siguiente punto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la "Comisión Especial encargada de analizar y evaluar la distribución y transferencia del canon del Gobierno Regional de Lima a favor de las universidades públicas de su circunscripción".



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



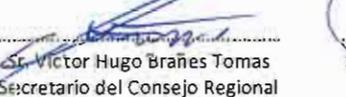
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañeta



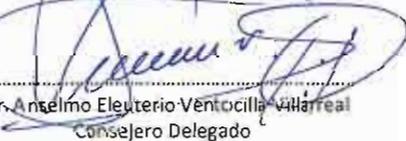
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La “Comisión Especial encargada de analizar y evaluar la distribución y transferencia del canon del Gobierno Regional de Lima a favor de las universidades públicas de su circunscripción”, queda integrada de la siguiente manera:

- Presidenta : Sra. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
Consejera Regional por la provincia de Barranca
- Secretaria : Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional por la provincia de Cañete
- Miembro : Sr. Marcial Alcibiades Palomino García Milña  
Consejero Regional por la provincia de Huaura

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la “Comisión Especial encargada de analizar y evaluar la distribución y transferencia del canon del Gobierno Regional de Lima a favor de las universidades públicas de su circunscripción”, para su desplazamiento a la provincia de Barranca, Cañete y Huaura, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Oficio 115-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el estado situacional y financiero de proyectos para la provincia de Barranca de los años 2012 y 2013 de toda fuente de financiamiento.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera para que sustente su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado efectivamente para agradecer nuevamente a todos los que se quedan y verdad quisiéramos haber visto el auditorium lleno, porque verán ustedes que importante es conocer, disculpe este preámbulo pero quiero agradecer porque para esto hay que tener paciencia, agradecer a nuestro gerente de planeamiento y presupuesto junto con su equipo técnico y a los demás funcionarios del Gobierno Regional que están presentes para cumplir con toda la agenda, el pedido específicamente señor gerente es una información actualizada,



Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milña  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



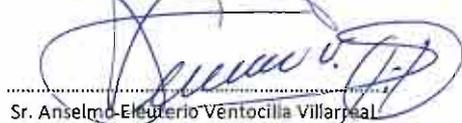
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elcuerio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

pormenorizada, concreta, puesto que siempre hemos pedido requerimiento por escrito del avance físico y financiero de todo tipo de financiamiento también para conocimiento e informe incluyendo bonos soberanos de los proyectos de obra en los 5 distritos, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver tenemos la presencia el gerente de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del Gobierno Regional de Lima para que pueda informarnos sobre el punto de agenda.

**ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, Consejera de Barranca, con su permiso vamos a pasar a exponer lo que se refiere a los proyectos de inversión pública para Barranca por unidad ejecutora, me acompaña el ingeniero Jefferson Díaz es el jefe de programación e inversiones y está al tanto de los proyectos que se están ejecutando, no sé si nos podría facilitar el proyector señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Efectivamente allí tenemos el ECRAM, allí está el proyector también, el data, una laptop por allí presta Oswaldo tú, para que puedan visualizar mejor el tema de los proyectos.

Prisa por retirarse tiene que viajar lejos, micrófono por favor, venga acá señor, diga su nombre, el lugar a que pertenece y que obra está pidiendo.

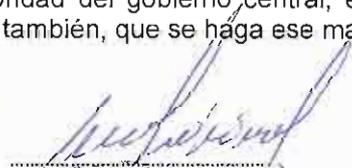
**TEODORO NIETO SENA, TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO MAYOR DEL VALLE DE PATIVILCA, HUAYTO**

Señores buenas tardes soy del centro poblado mayor del valle de Pativilca, Huayto, mi nombre es Teodoro Nieto Sena, soy teniente gobernador de ese centro poblado, señores mi preocupación es se habla mucho de presupuesto sobre prioridad, prioridad es agua y desagüe, nosotros en Huayto hemos tenido un perfil técnico ya hecho, elaborado para que se ejecute esa obra el año que ha pasado el 2012 pero no se ejecutó, es agua y desagüe, el centro poblado Huayto tiene más de 600 viviendas no tiene el desagüe, sinceramente le voy a ser franco en decirle ese centro poblado la gran mayoría de pobladores hace sus necesidades públicas en los cañaverales que es de la empresa AIPSA y eso es mi preocupación, por eso les digo señores ese perfil técnico ha estado archivado, nosotros le hemos pedido al nuevo alcalde Taboada que lo reactive, ojala ustedes señores que son representantes del Gobierno Regional vean este tema de que Huayto necesita, tiene dos asentamientos humanos Nueva Unión y el otro se llama Rancho Grande, tiene tres centros educativos inicial, primaria y secundaria entonces señores es una gran preocupación.

Lo otro es señores haya en Huayto también existe un local comunal que se da que comer a mucha gente humilde, ese local el tiempo del gobierno de Toledo se arregló pero ya está por colapsar, está por caerse, tiene un tremendo hueco, cualquier rato va ocurrir una desgracia de madres que van a preparar la comida en ese lugar, también es nuestra preocupación, mi preocupación como gobernador de ese lugar, va pasar una desgracia, que van a decir de mi persona, usted no se preocupó como autoridad del gobierno central, entonces señores le pido por favor que eso se tome como prioridad también, que se haga ese mantenimiento señores.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarua



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Bernal  
Consejera Regional de Canta



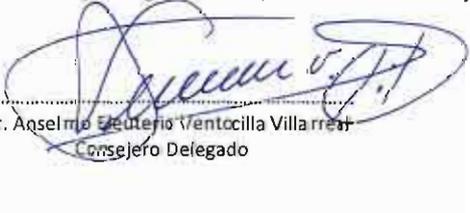
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañas Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Escutero Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

Lo otro es seguridad ciudadana, señores desde Cañada hacia La Paz somos 24 centros poblados, somos más de 6000 a 8000 residentes agricultores la gran mayoría somos de extrema pobreza, trabajan a la semana dos, tres días que no le alcanza ni siquiera para la canasta familiar, señores allá nosotros por gestión, gracias a este alcalde que ha entrado el señor Taboada se ha puesto a 3 vigilantes porque éramos asaltados continuamente señores, a la semana había 5, 6 hasta 7 asaltos, claro que no habido desgracia de vidas humanas, nosotros nos hemos organizado allá, hemos reclamado y se ha puesto a tres guardianes, esos guardianes señores están así con una camiseta prácticamente como se dice cualquier momento los asaltantes van a ir, van atentar contra ellos, mi pedido es señor esto y se puede conseguir por intermedio del Gobierno Regional chalecos antibalas para esos señores, lo otro señores como estos centros poblados son en diferentes zonas quisiéramos que ustedes hagan lo posible de conseguirnos una camioneta para la policía de Pativilca que no tiene, tiene unidades toda carcochas, viejas, a veces salen se quedan votadas por medio camino, Pativilca no tiene una unidad nueva señores.

Por eso mi preocupación era, hablan muchos de los anexos pero se han ido cansados porque ya no hay movilidad señores, yo me estoy quedando hasta ultimo para tratar de hacerles ver nuestras necesidades ese es mi pedido señores, otro es miren haya se hizo una obra en Huayto es la plaza pero esa obra todavía no se entrega ¿Qué pasa? En dos partes esa obra señores ya se está rajando, todavía ni se hace la entrega, por eso antes de que se vaya la señorita Mullisaca Miriam yo pedía intervenir para que ella nos explique porque ella creo que es de infraestructura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perdón, esa obra lo hizo la Gerencia de Desarrollo Económico creo no lo hizo la Gerencia de Infraestructura.

**TEODORO NIETO SENA, TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO MAYOR DEL VALLE DE PATIVILCA, HUAYTO**

Señor entonces yo hago la denuncia de que se vea esa transferencia o que se haga ese arreglo pues no, yo creo que esa es mi preocupación, gracias señores por haberme escuchado y agradezco a todos los oyentes y sobre todo a ustedes que son los verdaderos que tienen que preocuparse por la necesidad de los centros poblados, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente quiero decirles que si el señor trae una gran preocupación Huayto es un sitio muy peligroso y en eso quiero también reforzar el pedido del señor ¿Por qué? porque hay muchos asaltos en esa zona, pero eso de los patrulleros ya no es tema del Gobierno Regional, eso es tema del gobierno central, del ministerio del interior que los patrulleros se quedan a medio camino, pero no obstante creo vamos hacerle llegar este mensaje al presidente regional seguramente para que posiblemente fortalezca por intermedio de la guardia regional tal vez a Pativilca porque próximamente deben estar comprándose algunos patrulleros para la región, un saludo para su pueblo Huayto.



Sr. Ulmer L. Torres Albotnoz  
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Oswaldo Merino Espiñal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



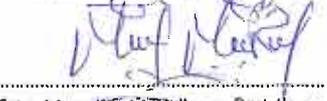
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



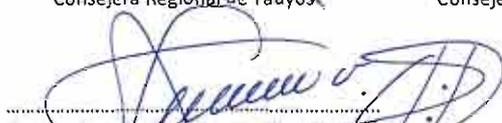
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Srá. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla-Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias. Primero las disculpas del caso esperábamos un orden pero gracias por estar presente. Nosotros eh, No es la primera vez, hemos conversado en el mismo Huayto con el señor alcalde, recién tengo el gusto de conocerlo sr. Gobernador, ya hemos hecho las invitaciones justo para el día de hoy, en lo que respecta hoy a alcantarillado efectivamente, se está trabajando puesto que Huayto como usted sabe depende de Pativilca y no estaba considerado en el participativo, lo que sugerimos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Le encargo un ratito ya.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Ya Consejero, lo que sugerimos es que este año se trabaje en ese orden, yo voy a invitarlo a usted para coordinas, lo voy a buscar inclusive o usted y poder precisar inclusive ir a las gerencias para que nos den exacto el conducto regular para poder en este año que viene sr. Gobernador hacer nuestra sus peticiones, pero si tenga por seguro que Huayto siempre visitamos y estamos pendiente de sus proyectos no, Gracias, señores Consejeros nuestro Consejero Delegado, estoy encargada, me ha encargado un momentito para continuar satisfechos, sr. Gobernador muchas gracias y nuevamente las disculpas.

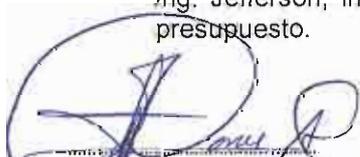
**TEODORO NIETO SENA, TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO MAYOR DEL VALLE DE PATIVILCA, HUAYTO**

Sinceramente Sra. Consejera usted mismo sabe lo acaba de decir hemos tenido muchas reuniones en Huayto sobre seguridad ciudadana, el representante de la región lima provincias nos prometieron darnos una unidad para los anexos, de eso ya paso varios meses y no hay nada. Por eso les digo a ustedes señores toda la documentación se ha hecho sino que hasta ahorita no hay respuestas, estoy aprovechando de que ustedes como representantes de diferentes provincias yo sé que también tiene ese tipo de problemas de inseguridad, para eso queremos de que esos jóvenes de que de repente están de repente corriendo el riesgo de su vida, se le puede conseguir chaleco antibalas, es muy necesario porque son padres de familia, entonces eso es muy necesario.

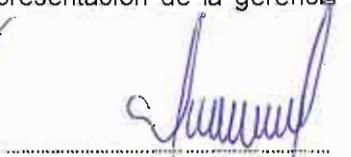
Nosotros queremos implementar más son 3, queremos 6, eso le hemos hablado al alcalde del distrito de Pativilca pero él no tiene presupuesto señores para esto, por eso me gustaría que ustedes se pongan la mano al pecho y vean por los centros poblados del valle de Pativilca, el valle de Pativilca es un valle amplio largo desde la entrada de Paramonga todo es cañaverales señores, ahí hay inseguridad, ahora calmado esa inseguridad, ya hace tres cuatro meses que no hay asaltos, entonces eso quisiera que ustedes por favor lo hagan lo más pronto, no esperen todavía que pase una desgracia entonces ahí recién vamos a lamentar y vamos a de repente decir por culpa de ustedes, eso no quisiéramos que pase eso.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

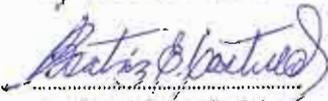
Gracias por su participación. Bien, a continuación vamos a, está ya preparado el equipo técnico, ing. Jefferson, ing. Galván para dar paso en representación de la gerencia de planeamiento y presupuesto.

  
 Sr. Camier L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

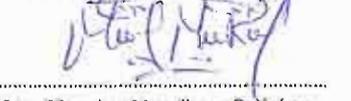
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Millla  
 Consejero Regional de Huaranca

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

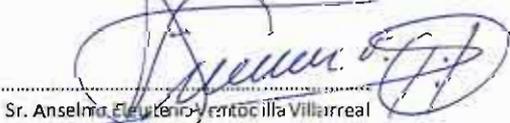
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Leiroca  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyas

  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

Si, perdón un momentito

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ah, quiere responderle el señor

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Un momentito. Si un momentito, si Gracias, Si sr. Teniente un rato va a recibir este por favor la intervención.

**INGENIERO**

Muchas gracias Consejero Delegado, mi saludo a los señores Consejeros mediante usted , señores público en general y mediante usted señor Consejero quiero responder a la interrogante del teniente gobernador de Huayto, si efectivamente hace dos meses yo estuve presente en el centro poblado caraqueño donde se reunieron muchos dirigentes del centros poblados vecinos a caraqueños, quedamos en conformar en organizar la población y conformas rondas campesinas, les di una charla de cómo era la formación de rondas campesinas, inclusive para solucionar el problema del momento quedamos en q ellos iban a hacer una gestión para nosotros enviarle un vehículo de la guardia regional para la comisaría de Pativilca, estuve insistiendo dejando un día con los señores dirigentes con los cuales me reuní para que hicieran esa gestión y no hicieron esa gestión, yo personalmente tengo los teléfonos, estuve insistiendo cada dos días cada dos días con los señores dirigentes esperando el documento de la policía porque es la policía quien va recibir el vehículo y es la policía quien tenía que solicitarnos ese vehículo señor Consejero entonces, yo ahora quisiera que el señor teniente gobernador hiciera las gestiones nuevamente con esos dirigentes a los cuales yo capacite para que reinicien esa gestión, no hicieron esa gestión, me respondieron después de una semana que ellos decidieron formar otro tipo de organización, yo les digo señores por favor, yo como representante del Gobierno Regional quede en enviarle un vehículo, hagan el documento para que el comisario envíe al presidente regional y la secretaria técnica pueda disponer de un vehículo, no hemos recibido ese documento todavía señor presidente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ahora si vamos a proseguir con la exposición de las diapositivas

**TEODORO NIETO SENA, TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO MAYOR DEL VALLE DE PATIVILCA, HUAYTO**

Me permite unas palabras por favor, si fuera tan amable.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

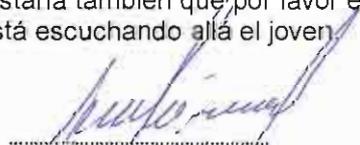
Le voy a dar dos minutos señor, por favor.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

Agradezco lo que usted me está cediendo la palabra de verdad, yo no pensaba, respeto la reunión de ustedes pero en para monga hay 19 muertos, 19 asesinatos y también hay atentados con bombas y me gustaría también que por favor el señor Manuel villarán a través de la región nos ayude, ya que nos está escuchando allá el joven



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



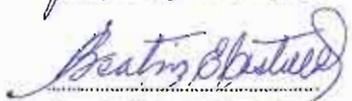
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



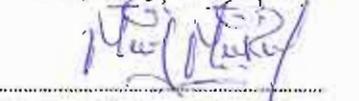
Sr. Hugo F. Gorizálvez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Echeverría Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Disculpe.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

Nada más estoy hablando para que me tomen en cuenta porque como gobernador del distrito de Paramonga estoy haciendo ese pedido no desde ahora ya desde hace mucho tiempo ya.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Disculpe acá tenemos en el punto 15 se va a ver ese tema de la seguridad ciudadana, ahí vamos a hacer la intervención de lo que corresponde.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

Otro punto importante también es sobre al agua en Paramonga.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a avanzar con el tema de.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

Yo entiendo, yo entiendo la premura de esto, entiendo, yo también estoy cansado estoy desde el inicio, yo le entiendo, yo les pido que me entiendan también a nivel de la población de Paramonga estamos bebiendo agua contaminada queremos que por favor mire, yo sé que están haciendo obras grandes en Paramonga y muchos lugares, yo quiero que ustedes reparen la bomba, la región me repare el tanque que está encima de los cerros que está vacío, que lo han hecho otros alcaldes y lo tienen vacío para que abastezca de agua a Paramonga porque, porque el tanque que está en la parte de abajo de fierro a las dos de la mañana se llena con la caída que viene y desde las dos de la mañana hasta las cuatro o cinco de la mañana que se reparte a la población se vota en la sangradera o sea no es posible que el agua que se tare con una inversión que el presente nos ha dado tanto dinero esa agua que viene se esté botando a la sangradera.

Yo quisiera que por favor se repare el tanque este tanque que está en el cerro que está vacío, para que se llene el agua y podamos repartir a la población, porque la población por horas nomas recibe, aparte de eso, aparte de recibir por horas nomas el agua está contaminado, pido también que se haga pozos de clorificación o se clorifique esa agua para que el pueblo lo pueda beber.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

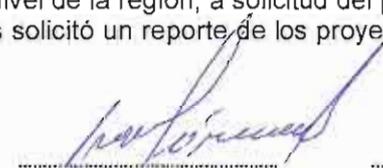
Ya señor gracias .Puede seguir con la exposición señor

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES (OPI)**

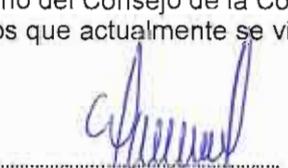
Muy buenas tardes, sr. Consejero Delegado, pleno del Consejo regional, representantes dirigentes de la sociedad civil, funcionarios, señoras y señores, soy el ing. Jefferson Díaz a cargo del área de la oficina de programación e inversiones es un área encargada de la evaluación de proyecto de inversión pública a nivel de la región, a solicitud del pleno del Consejo de la Consejera de barranca para precisar se nos solicitó un reporte de los proyectos que actualmente se vienen ejecutando en



Sr. Wilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



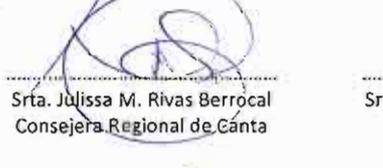
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



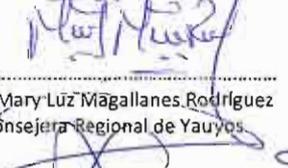
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



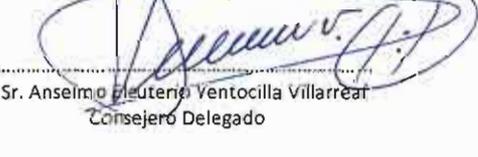
Srta. Mary Lúz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilitana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

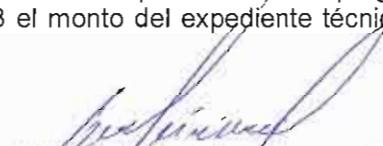
el ámbito de esta provincia, es importante mencionar de que el listado de proyectos para Barranca supera los 160 proyectos, sería realmente largo hacer una precisión de cada uno ellos, nosotros lo que hemos alcanzado de manera precisa es un listado de proyectos que actualmente venimos ejecutando o se encuentran ya ejecutados para que ustedes puedan ver los proyectos que tenemos actualmente aquí en Barranca pero también tenemos el listado completo que lo vamos a poner a disposición del pleno del Consejo.

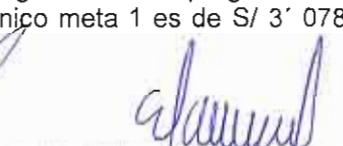
A continuación vamos a poder apreciar en una hoja Excel el detalle del último reporte de proyectos en ejecución y ejecutados en la provincia de Barranca por cada una de nuestras más importantes unidades ejecutoras, vamos a iniciar con la gerencia regional de infraestructura que a la fecha nos está reportando 19 proyectos ejecutados o en ejecución en la provincia de Barranca por un monto aproximado viable de S/ 69' 227 676 millones a nivel de expediente técnico S/63' 465 000 soles y con una ejecución financiera a la fecha de S/ 29' 243 826 algunos de estos proyectos vamos a poderlos ver, son el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento del asentamiento humano Atusparia distrito de Paramonga Barranca Lima con código SNIP 180430, es un proyecto que se ha declarado viable por S/ 577 000 soles, el monto del expediente ascendió a S/ 729 000 ya se encuentra con expediente técnico aprobado, el código 234138 Instalación y mejoramiento de los sistema de alcantarillado en los sectores de Upaca, Santa María y San Martín Distrito de Pativilca también son proyectos de saneamiento, son proyectos que en esta gestión venimos priorizado y venimos atendiendo dado que es una necesidad básica sumamente importante, el monto del expediente técnico de este proyecto ascendió a S/1' 601 000, ya tenemos expediente técnico aprobado. Construcción de la casa de la cultura del distrito de Barranca provincia de barranca lima código 157094, un monto viable S/ 222 043 a nivel de expediente técnico S/244 141 con expediente técnico aprobado y con una ejecución financiera de 219 696 nuevos soles.

Código 205214 mejoramiento y ampliación de los servicios de hospitalización del hospital de Barranca Cajatambo nivel 22 provincia de barranca región Lima esto es una meta 1 por un monto viable de S/2' 468 736 el monto del expediente técnico S/ 2' 808 644 también tiene expediente técnico aprobado, la construcción de coliseo municipal del distrito de Barranca provincia de barranca región Lima código 123779 monto viable S/11' 072 275 nuevos soles ya se encuentra con expediente técnico que ha ascendido o se ha incrementado a S/15' 129 161 ya se tiene expediente técnico aprobado y una ejecución a la fecha de S/243 731 nuevos soles , el código 71 984 fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de atención del hospital de Supe , supe Pueblo sector salud, el monto viable fue de S/ 8' 514 673 nuevos soles actualmente ya se culminó el expediente técnico asciende a S/ 15' 448 101 nuevos soles.

Este proyecto es un buen ejemplo de lo que sucede a veces de la etapa de pre inversión o de lo que nosotros conocemos como perfil a la etapa de expediente técnico prácticamente se ha duplicado el monto de inversión ya hemos culminado las gestiones con el ministerio de economía para que se consideren estos S/ 15' 000 000 y es un hecho que este proyecto va ser una realidad el próximo año , el código 109605 encausamiento y defensa ribereña en los sectores de Jaiba Caral, Liman, ámbito del rio supe meta 1 de la progresiva 0 a la progresiva 2 más 400 km. Monto viable S/ 9' 956 648 el monto del expediente técnico meta 1 es de S/ 3' 078 346 y ya tenemos

  
 Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huarura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

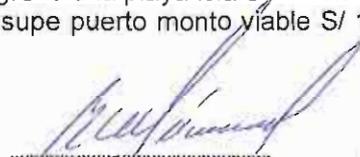
  
 Sr. Anselmo Cleuterio Ventocilla Villanreal  
 Consejero Delegado

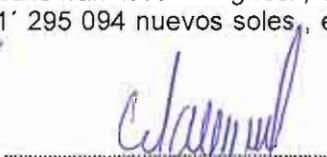
una ejecución de S/ 1' 520 177 nuevos soles , electrificación rural de los centros poblados del valle Pativilca meta 4, está por culminarse este proyecto , ampliación de subestación Paramonga nueva código 62820 monto viable de S/ 5' 099 041 nuevos soles el monto del expediente meta final la meta 4 es de S/ 745 771 nuevos soles y tiene una ejecución financiera de S/ 5' 545 857 y si ustedes pueden apreciar el monto de ejecución supera el monto declarado viable y eso habla del compromiso que se tiene en esta gestión de culminar los proyectos como debe ser , mejoramiento de la infraestructura del riego del valle medio y medio alto del rio supe meta 1 canal chapacigarro código 98754 monto viable S/ 2' 576 123 nuevos soles ejecución financiera S/ 428 925 nuevos soles , código 178951 mejoramiento de pistas y veredas de los jirones José Olaya y Luriana , jr. Ramón Castilla la Tarjea y Jr. Alfonso Ugarte, tramo jr. José Gálvez av. Socaballa distrito de Barranca provincia de Barranca lima meta 2 tramo jr. Ramón castilla la tarjea monto viable S/ 2' 554 116 nuevos soles, monto del expediente técnico S/ 1' 740 000, ejecución financiera S/ 313 915 nuevos soles.

Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado en la campaña de Supe un proyecto por muchos años anhelado por esta población es hoy ya una realidad, monto viable de S/ 2' 337 694 nuevos soles, el expediente técnico ascendió a S/3' 626 720 nuevos soles y tenemos una ejecución al 15 de noviembre de este año de S/ 3' 162 609 nuevos soles , ampliación y mejoramiento del sistema integral del servicio de agua potable y alcantarillado de la población menor el porvenir y caleta Vidal distrital de supe, Barranca Lima también es una meta 1 código 163428 cito siempre el código porque esto es lo que estoy reportando hoy, es la información pública cualquier ciudadano de nuestra región puede acceder a esta información a través del ministerio de economía y finanzas a través de la página del ministerio de economía y finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) esto por favor es información pública ustedes pueden hacer un seguimiento de sus obras, el monto viable es S/ 3' 556 408 nuevos soles el monto del expediente técnico es de S/ 3' 935 155 y a la fecha cuenta con una ejecución de S/ 2' 237 850 nuevos soles , código 125861 instalación del subsistema de distribución primaria distribución secundaria alumbrado público y conexiones domiciliarias del centro poblado AGROPENSA asentamiento humano 1ro de Mayo distrito y provincia de Barranca , código 197061 monto viable S/ 871 868 nuevos soles , monto del expediente técnico S/ 830 350 nuevos soles , es un proyecto ya culminado con una ejecución financiera de S/ 781 919 nuevos soles y aquí ustedes también pueden apreciar como ya en muchas oportunidades se está informando a la población las obras actualmente en el Gobierno Regional se da la buena pro al 90% y se ejecuta con el presupuesto programado y eso habla también de una muy buena gestión y ejemplo de ello es esta obra por ejemplo.

El 112910 también es una obra culminada que es la instalación del sistema de alcantarillado en los centros poblados de los arenales, Víctor Raúl haya de la torre el molino y el Potao del distrito de barranca provincia de barranca monto viable S/ 3' 344 379 nuevos soles , monto del expediente técnico S/ 3' 992 718 nuevos soles y se ejecutó el proyecto por S/ 4' 125 159 nuevos soles , código 87352 mejoramiento del acceso peatonal y vehicular de las calles francisco Bolognesi, prolongación de Miguel Grau y José de san Martin en Supe Puerto Barranca , meta 2 pavimentación del ingreso a la playa isla el faraón calle francisco Bolognesi , ingreso a la playa isla el faraón distrito de supe puerto monto viable S/ 1' 295 094 nuevos soles , el expediente técnico

  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

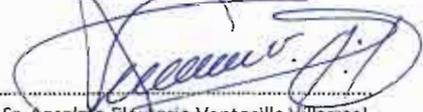
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yáyuys

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo-Eléuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

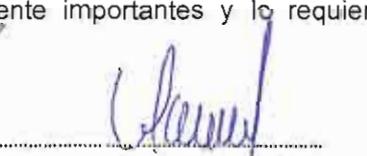
por S/ 946 843 nuevos soles y culminado a la fecha ya por un monto de S/ 596 247 nuevos soles , código 141396 mejoramiento de la calle Francisco Vidal en la urb. San Patricio distrito de Paramonga por un monto viable de S/927 380 nuevos soles expediente técnico por S/ 1´ 000 186 y una ejecución financiera de total al 15 de noviembre de S/ 981 585 nuevos soles.

En conclusión a través de nuestra gerencia regional de infraestructura para la provincia de Barranca hasta la fecha tenemos por viabilidad S/ 64´ 227 676 nuevos soles de proyectos que se encuentran en ejecución o ejecutados , a nivel de expediente técnico esto representa S/ 63´ 465 317 nuevos soles y con una ejecución financiera de S/ 29´ 243 823 para la provincia de Barranca solo a través de esta unidad ejecutora , a través de la gerencia de desarrollo económico también tenemos algunos proyectos algunos muy importantes todos importantes , el primero el 182446 mejoramiento de la cadena productiva del ganado vacuno productora de leche en las provincias de Huaura y Barranca este es un proyecto que abarca dos provincias hermanas el monto viable es por S/ 4´ 026 399 , el monto del expediente técnico es de S/ 4´ 014 262 nuevos soles ya se tiene el expediente técnico aprobado hay una ejecución financiera de S/ 29 235 nuevos soles y el proyecto va consistir en la instalación de 252 módulos forrajeros construcción de 60 cobertizos postas mejoramiento de nuestro ganado a través de la inseminación artificial todo ello en beneficio de nuestros ganaderos tanto de Huaura como de barranca , el código 116376 fortalecimiento de las capacidades productivas y tecnológicas en la crianza de cuyes en la provincia de Barranca es un proyecto que tiene una ejecución financiera de S/ 638 641 nuevos soles un proyecto ya culminado y a través de él se entregaron 5292 reproductores o cuyes con 197 jaulas de 3 pisos con kit de herramientas y asistencia técnica por un año aparte de insumos para poder hacer de esta actividad una actividad alternativa para los pobladores de nuestra provincia , el código 140996 mejoramiento del canal Santa Elena progresiva 17700 hasta la desembocadura 19700 sector Santa Elena distrito de Barranca Supe Pueblo este proyecto ya está culminado S/ 175 546 nuevos soles inicialmente se viabilizaron y finalmente se ejecutó por S/ 853 029.72 nuevos soles con ello se mejoraron 3.8 km de canal de riego incluyendo obras de arte , el código 152344 mejoramiento del canal de riego PICA0 Caral distrito por S/ 215 000 nuevos soles esta también culminado con una ejecución de S/ 291 290 con una meta de 1.9 km. de canal, remodelación del malecón Vásquez Supe Puerto código 124628 en un proyecto que está en etapa de liquidación con una ejecución de S/ 793 607 nuevos soles que ha incluido la recuperación de balaustres actuales implementación de áreas verdes e iluminación y construcción de servicios higiénicos , el código 121063 acondicionamiento turístico de la ruta cultural y eco turística de la provincia de Barranca remodelación de la plaza de Huayto del distrito de Pativilca provincia de Barranca es un proyecto con una meta culminada de S/ 420 492.08 nuevos soles.

Total tenemos que a la fecha a través de nuestra gerencia de desarrollo económico para la provincia de barranca tenemos una ejecución acumulada de S/ 3´ 026 116 nuevos soles , también tenemos nuestra gerencia regional de recursos naturales que presenta también algunos proyectos importantes , el código 154561 mejoramiento de los servicios de atención de emergencia de las compañías de bomberos número 73 y 91 en la provincia de Barranca región lima monto del pick viable de S/3´ 984 439 nuevos soles , el expediente técnico por S/ 4´ 227 940 nuevos soles y una ejecución financiera de 3 538 768 nuevos soles este proyecto consiste en la entrega de equipamiento, kit de salvataje que son sumamente importantes y lo requieren siempre con

  
 Sr. Ojmer L. Torres Abornoz  
 Consejero Regional de Oyón

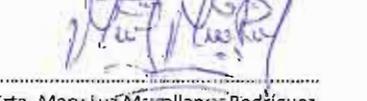
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary-Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

urgencia para atender cualquier evento catástrofe que para las zonas de lima como muchas otras partes del país estamos en una condición siempre expectante respecto a lo que pudieran ser sismos, incendios, etc. código 141010 fortalecimiento e implementación de la seguridad ciudadana en el distrito de supe provincia de barranca región lima con un monto viable S/ 206 985 nuevos soles este proyecto también ha sido culminado con una ejecución S/ 202 324 con esto se colaboró con la municipalidad en la adquisición de equipos , implementación del sistema de video vigilancia en la ciudad de Barranca provincia de Barranca región lima 162662 es un proyecto también culminado por un monto de S/ 412 275 nuevos soles , hay un proyecto que ha considerado la adquisición la implementación de cámaras de video vigilancia como parte del sistema para la seguridad ciudadana que se está brindando actualmente a la ciudad entendemos que el esfuerzo tiene que ser mayor pero estamos en el trabajo arduo, el código 114724 reforestación y manejo de bosques existentes en la cuenca del río supe distrito de Supe provincia de Barranca región lima monto viable S/3' 114 255 con una ejecución financiera de S/ 836 791 es un proyecto actualmente en ejecución este proyecto forma parte de un paquete de proyectos que están siendo ejecutados para poder hacer una revaloración un re potenciamiento convertir realmente a los que es nuestra ciudad de Caral en el foco turístico que ya lo es actualmente , bueno es un proyecto que actualmente sigue en ejecución , fortalecimiento de actividades productivas de asistencia técnica promoción agroecológica en el valle medio alto de la cuenca río supe este proyecto forma parte del paquete que les hablo para lo que es la ciudadela de Caral es de código 158353 es un proyecto viable por S/1' 484 000 nuevos soles a nivel de expediente técnico estamos hablando de S/ 1' 616 000 y actualmente se encuentra ya en ejecución también para el caso de nuestra gerencia de recursos naturales a nivel de viabilidad, tenemos S/ 9'000 000, el expediente técnico S/ 10'405 000 y una ejecución financiera de S/ 4'990 158 nuevos soles.

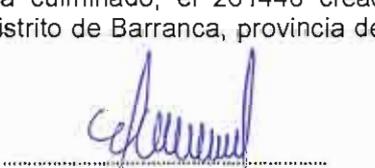
Pasamos a nuestra unidad ejecutora dirección regional de agricultura, también una de nuestras unidades ejecutoras también importantes y presentamos algunos de los proyectos para la provincia de Barranca también que lo son como el caso del código 16162 canal matriz Hualalica Tutumo por un monto viable de S/ 2'612 000 nuevos soles, un monto de expediente técnico de S/ 3'140 297 nuevos soles y una ejecución financiera de S/ 3'152 040 nuevos soles, esto es un proyecto ya culminado que ha permitido beneficiar a cerca de 3351 personas o habitantes de nuestra provincia ligado al manejo de la agricultura y al aprovechamiento de las aguas de este canal, mejoramiento de 10.4 kilómetros de canal es un proyecto muy importante y realmente es algo que nosotros queremos continuar, construcción de bocatoma, irrigación Pativilca código 114566 monto viable S/ 4'064 300 nuevos soles, el expediente técnico por S/ 4'162 699 nuevos soles actualmente en ejecución con un monto acumulado ya ejecutado de S/ 3'375 362.81 nuevos soles, es un proyecto que también venimos impulsando de uno de los canales de esta zona que es uno de los canales más importantes, el código 154985 mejoramiento del canal de riego misionera en el pasaje Enríquez distrito de Supe, provincia de Barranca región Lima, monto viable S/ 160 771 nuevos soles es un proyecto también culminado por un monto de ejecución financiera de S/ 142 049 nuevos soles, el código 136578 construcción de toma y mejoramiento de canal Araya, distrito y provincia de Barranca Lima con un monto viable de S/ 455 664 nuevos soles, el expediente técnico por S/ 567 825 nuevos soles y una ejecución financiera a la fecha de S/ 546 529.74 nuevos soles es un proyecto también ya culminado, el 261448 creación de defensa rivera del río Pativilca distrito de Araya Chica, distrito de Barranca, provincia de Barranca Lima,



Sr. Palmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



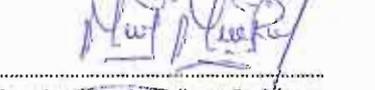
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Barrocal  
Consejera Regional de Canta



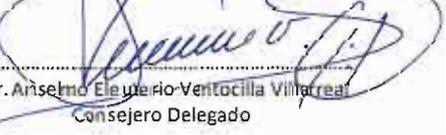
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliani Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

es un proyecto actualmente en ejecución por S/ 1'083 485 nuevos soles y con ello tenemos que a la fecha a través de nuestra unidad ejecutora la dirección regional de agricultura para la provincia de Barranca tenemos un monto viable aproximado de S/ 5'764 000 nuevos soles y una ejecución financiera acumulada de S/ 9' 215 982.69 nuevos soles, con esto señores Consejeros, la mesa en pleno, público en general dirigentes todos, nosotros hemos querido dar un alcance de lo que refiere en obras en ejecución y ejecutadas para la provincia de Barranca, tenemos todo el listado, la base de datos completa y repito son más de 160, 170 proyectos que no solo son estos proyectos sino hay otros proyectos que están a nivel de pre inversión en sus diferentes etapas, hay otros proyectos que también presentan avances significativos a nivel de pre inversión, a nivel de expediente técnico pero hemos querido ser lo más sucintos posibles a efectos de poder a cualquiera de las inquietudes que ustedes consideren nos puedan plantear, muchísimas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Ing. Jefferson por su exposición, vamos señor secretario, vamos a pasar al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°8

Oficio 117-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, para que se informe sobre la entrega de bolsas de cemento para el mantenimiento de la infraestructura de riego en la provincia de Barranca.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al Gerente General de Desarrollo Económico para que haga la explicación sobre la entrega de bolsas de cemento para la infraestructura de riego.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

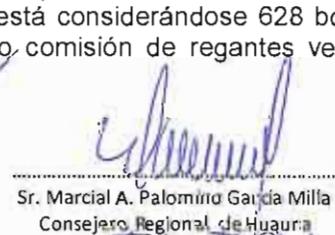
Muy buenas tardes con todos, señor Consejero Delegado, señores Consejeros de diversas provincias de nuestra región, señores asistentes funcionarios muy buenas tardes, en atención al punto referido de la entrega de bolsas de cemento y para el presidente de ejercicio presupuestal 2013 a través de la gerencia de desarrollo económico, ya se ha aprobado 9 expedientillos de actividades de mantenimiento, el primero es el mantenimiento de tramos críticos del canal de riego lateral L3 de Pampa San José, comisión de regantes Huayto, este canal se encuentra en plena ejecución, está considerada 2891 bolsas de cemento, el mantenimiento del canal de riego lateral L3 Pacar Alto progresiva 913 480 comisión de regantes Huayto, este canal tiene una meta de 1000 metros y eta considerándose 8893 bolsas de cemento, el mantenimiento del canal de riego L1 Churvilin, comisión de regantes Ladega Otopongo distrito de Pativilca provincia de Barranca región Lima, este canal tiene una meta programada de 3000 metros lineales y 6975 bolsas de cemento programadas, el mantenimiento de la loza y muro de contención del CD Huayto distrito de Pativilca provincia de Barranca región Lima, está considerándose 628 bolsas de cemento, el mantenimiento del canal el Agro Venado muerto comisión de regantes venado muerto distrito



Sr. Omer L. Torres Alarcmoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espiñal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomiro García Milla  
Consejero Regional de Huaura



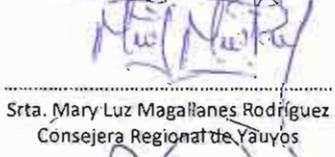
Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañete



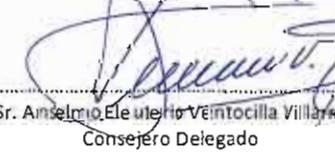
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Veintocilla Villareal  
Consejero Delegado

supe, provincia de barranca región lima una meta programada de 2500 metros lineales y 4650 bolsas de cemento programados, el mantenimiento del canal de riego San Carlos Venado Muerto Distrito supe provincia de Barranca región lima, tiene una meta programada de 480 metros lineales con 3952 bolsas de cemento, Resane del canal N de Venado muerto distrito de Supe provincia de Barranca, meta programada de 600 metros lineales con 602 bolsas de cemento, el mantenimiento del canal L1 el alto 1era y 2da etapa Comisión de regantes Campiña de Supe distrito de supe provincia de barranca una meta programada de 1000 metros lineales y 1345 bolsas de cemento programados, el mantenimiento del canal CD Palacios comisión de regantes Caral, junta de usuarios del valle Supe distrito de Supe provincia de Barranca región Lima una meta programada de 600 metros lineales 748 bolsas de cemento programados.

En resumen son 9 actividades de mantenimiento con una meta total de 16.73 km. 1690 familias de agricultores beneficiados 30684 bolsas de cemento programadas y esperamos beneficiar a 5957 ha. De terrenos de cultivo.

El monto de inversión por parte del Gobierno Regional de Lima son S/ 682 815.65 nuevos soles para un monto de inversión total considerando el cofinanciamiento de usuarios y las comisiones de regantes es de S/ 2' 477 240 hay que señalar que estos 9 proyectos de mantenimiento, los convenios han sido suscritos con la junta de usuarios tanto de Pativilca como de supe en sus respectivas comisiones de regantes.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias gerente por esta información que seguramente nuestros conciudadanos de Barranca estarán tomando nota de esto. Sr. Secretario siguiente punto.

#### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Oficio 118-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el proyecto de Acondicionamiento Turístico de la Ruta Cultural y Eco turística de la provincia de Barranca.

#### INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR

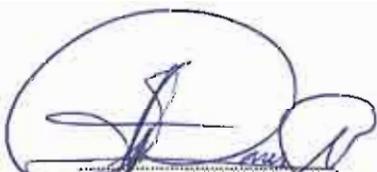
Bueno, el mismo no se encuentra presente y tampoco existente dispensa alguna, Consejero Delegado.

#### ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Si me permiten intervenir.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, el Gerente quiere hacer la intervención respecto a este punto, Sr. Gerente de Desarrollo Económico.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañta



Srta. Mary Luz Magallanes-Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Antes de ello, por intermedio Consejero Delegado, de acuerdo al documento que nos ha hecho llegar hay dos puntos adicionales sustentar por parte del pleno del Consejo evaluar la factibilidad e incrementar el presupuesto para el prototipo 2014 el otro punto es sustentar el pleno del Consejo Regional y la aprobación del acuerdo para la aplicación de la ley 29230 de obras por impuesto, no sé si ya no está considerado estos puntos en la agenda.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Están agendados gerente, después de esto ya viene posiblemente, vamos a continuar con la agenda que tenemos en el punto 9 no ha venido el Director de Turismo puede participar la arqueóloga Gonzales Díaz.

Adelante arqueóloga, ella ha venido a sustentar el tema de turístico.

**ARQUEÓLOGA GONZALES DÍAZ**

Buenas tardes con todos, buenas tardes señor Consejero, bueno en primer lugar las disculpas del caso por temas de agenda de actividades programadas el director no ha podido venir , pero estoy acá en su representación aparte del pedido de la Consejera de canta, con respecto al proyecto de acondicionamiento turístico de la ruta cultural y eco turística de la provincia de Barranca este proyecto tiene un monto de inversión de 2 814 017 nuevos soles básicamente tiene cuatro componentes que es la rehabilitación de la plaza de Huayto que ya está ejecutada por un monto de 420 000 soles, tenemos el componente de la revegetación de los acantilados de las plazas de las playas barranca este expediente está en reformulación perdón este proyecto está en actualización de costos, y tenemos en tratamiento paisajístico del jirón miguel Grau tramo girón primavera girón Hipólito Unanue del distrito de barranca y el cuarto componente el componente de turismo que también ya ha sido ejecutado, con respecto al tercer componente el expediente técnico no ha contemplado 3 puntos importantes que básicamente son el cambio de redes de agua y desagüe , la preparación de la base y sub base para la carpeta asfáltica y los cambios de redes eléctricas aéreas y subterráneas , con respecto al punto 1 y 3 los están resolviendo las entidades de EMAPA y EDELNOR pero con respecto al punto 2 tenemos que asumirlo como Gobierno Regional ya que el expediente menciona que había un compromiso verbal de parte de la municipalidad pero no hay ningún compromiso por escrito que lo podría validar por lo tanto tenemos que asumir ese costo y para lo cual se tiene que reformular el proyecto, ya se ha solicitado la disponibilidad presupuestal para la reformulación de dicho expediente y para posteriormente poder ejecutarlo, eso es todo Gracias.

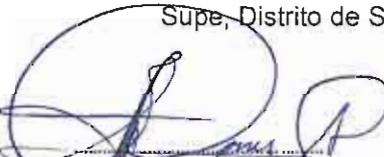
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señorita Arqueóloga Roció Gonzales, siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

Oficio 119-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el proyecto "Construcción, Equipamiento Y Adecuación a La Norma Sanitaria 040-2001-Pe, Del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, Distrito de Supe Puerto, Provincia De Barranca, Región Lima.



Sr. Elmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Venticilla Villarreal  
Consejero Delegado

**INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCION mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No está el Director de Producción lo va a hacer en nombre de él el Gerente de Desarrollo Económico.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Si, el proyecto de inversión pública de construcción equipamiento y adecuación a la norma sanitaria 040 2001 – P de puerto supe provincia de barranca con código SNIP 182813 a la fecha se encuentra en la OPI del ministerio de producción para su evaluación la OPI de ministerio de la producción ya ha evacuado el informe correspondiente con las observaciones las mismas que a través de la dirección regional de producción han sido derivadas a la empresa Víctor Chávez Ingenieros que es la empresa contratista encargada de la elaboración de este estudio , informar que de acuerdo al primer avance que se tiene de este estudio el monto de inversión será de S/ 19' 504 472 nuevos soles y lo mismo que a la fecha esta en la etapa de levantamiento de las observaciones considerando los componentes siguientes expediente técnico 56371 construcción de la infraestructura S/ 14' 009 284 equipamiento S/ 3' 195 345 mitigación de impacto ambiental S/ 53 758 capacitación permanente S/ 81 500 implementación del modelo de gestión S/ 37 000 organización del proyecto S/ 225 270 estudio y acciones complementarias S/ 641 489 monto de inversión total 19 504 474 , a través del Gobierno Regional de Lima estamos nosotros haciendo la administración de la formulación de este proyecto, el monto adjudicado para la consultoría son S/ 300 000 nuevos soles y la OPI y el sol los órganos técnicos del ministerio de la producción encargados de la evaluación y la aprobación de este proyecto de inversión pública.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Gerente igualmente señor secretario, podemos continuar con el siguiente punto.

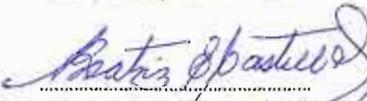
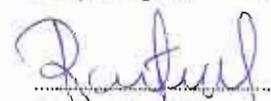
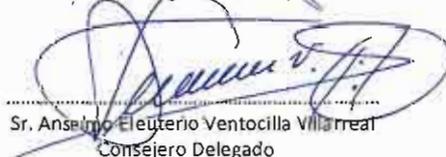
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°11

Oficio 120-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre el estado situacional de las siguientes obras ejecutadas y en ejecución, acciones que se hayan tomado para el término y entrega de las mismas:

- ✓ Construcción de Bocatoma Irrigación Pativilca
- ✓ Construcción del Canal Matriz Huaralica-Tutummo ,Distrito de Supe
- ✓ Informe sobre proyectos realizados en la Defensa Ribereñas en las Cuencas del Río Pativilca, Paramonga y Supe.

**INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cánta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias secretario, le damos la bienvenida al ing. José Vásquez por estar presente en esta la provincia de barranca es muy saludable su presencia realmente los funcionarios del Gobierno Regional para que nos puedan proporcionar información y nuestra población no pueda estar confundida, sr. Director de Agricultura tiene usted la palabra para que pueda exponer.

**ING. JOSÉ VÁSQUEZ LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA**

Consejero Delegado muy buenas tardes a través de ustedes a todos los Consejeros aquí presentes y a toda la población de barranca que el día de hoy se ha dado cita acá muy buenas tardes como ya creo que el ing. Jefferson ha adelantado un poco la dirección regional de agricultura viene llevando a cabo construcción de la bocatoma Pativilca una bocatoma que ya desde hace buen tiempo desde la gestión pasada se ha iniciado y que lamentablemente hasta la fecha no se concluye actualmente continuamos con la ejecución de la obra estamos en un 69 % en estos momentos continuamos trabajando una de las deficiencias o no deficiencias digamos uno de los impases que hemos encontrado es que el agua del río como ya es natural empezado a subir y una de las medidas es de desviar el río en aras de concluir la bocatoma puesto ya hay una dirección o ya hay una orden del presidente en que esto debemos concluirlo ya que ya tenemos buen tiempo entonces estamos con agricultura muy empeñado para concluirlo en este mes que queda y probablemente unos 15 días del mes de enero y ahí estamos con el tema de la bocatoma, luego ay tenemos el problema del canal hualalica tutumo es un canal que como ya se dijo se ha concluido, falta las transferencias, aquí en el tema de las transferencias.

También creo que es un canal que ha sido ejecutado desde el año 2009 2010 los primeros tramos ya necesitan mantenimiento dado que no se ha logrado hacer ese mantenimiento hasta la fecha no se ha logrado transferir , ha habido un compromiso de parte de agricultura con los beneficiarios en conseguir unas bolsas de cemento y asfalto porque hay algunas juntas o varias de ellas que por el paso de los años ya necesita mantenimiento entonces en una transferencia se sobreentiende que hay que entregar todo ok no, ahí estamos teniendo pendiente eso, les dije que para este mes de diciembre tengo varias obras que ya están concluyendo y que siempre hay saldos y que de ahí voy a retirar esos saldos a transferirlos para que se pueda dar mantenimiento a estos paños y que se pueda entregar esa era la única observación que tenían los beneficiarios, los regantes , luego tenemos ya iniciándose de alguna manera las defensas ribereñas en Araya chica junto con el proyecto de Vinto salieron juntos pero lamentablemente Viento se quedó porque el 30 de julio el ministerio de economía y finanzas dio de baja a miles de proyectos que estaban colgados en el banco de proyectos porque no habían pasado a la fase de inversión uno de ellos fue Vinto lamentablemente por las normativas hay que volver a rehacer el perfil no ha alcanzado el tiempo, en estos momentos Araya chica se está licitando sus diferentes componentes llámese lo que es la voladura lo que es el carguillo de la roca lo que es la confección del dique y el enchapado en si son 4 actividades que se van a hacer paralelo y se estima un plazo de ejecución de 30 a 45 días todos los procesos están colgados en el sistema actualmente y no solamente de la



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaranca



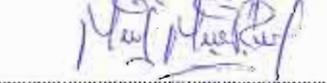
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



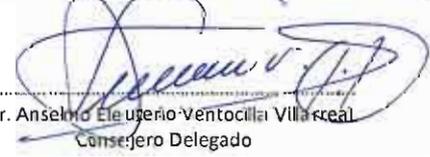
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyas



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

provincia de barranca sino también de otras provincias de tal manera que en estos momentos tenemos 47 procesos colgados en lo que respecta a defensas ribereñas.

Tenemos proyectado para el próximo año proyectos como tunan naranjal en el rio fortaleza tenemos monte grande putatambo también en el rio fortaleza y vinto que se nos ha quedado este año los cuales tienen un presupuesto de 3 000 000 , Monte grande tiene 1 000 000 Tunan Naranjal tiene 1 000 200 casi y el que estamos ejecutando en este momentos en Araya Chica es 1 480 000 , debo de remarcar que los proyectos de encausamiento normalmente en los presupuestos participativos le ganan pues los proyectos de agua, desagüe y entonces actualmente estos proyectos están siendo atendidos por iniciativa presidencial , y bueno esos son los proyectos que puedo mencionar, en la agenda también entiendo que debe ser preocupación de la Consejera de Yauyos en donde dice informe físico y financiero de la ejecución del estudio y obras en la jurisdicción de Yauyos y me mencionan proyectos como la creación de la presa Cochapata del canal Saywa y el canal Quyo, hemos buscado en nuestros archivos y la dirección regional de agricultura no tiene estos proyectos , en todo caso por ser el sector si hay necesidad y alguno de ellos sea concertado sería bueno que no los alcance para empezarlo a trabajar porque la idea es trabajar los estudios en estos meses de lluvia para que en el mes de marzo abril se lancen a proceso porque normalmente acostumbramos lanzar después de junio y esto nos alcanza fin de año y a veces los proyectos no se culminan, entonces bueno con eso yo terminaría mi intervención a no ser que haya alguna aclaración que hacer.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias ing. Vázquez, tiene la palabra al respecto.

**CIUDADANO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**

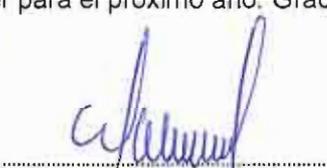
Buenas tardes en relación con el rubro del ingeniero hace un rato tuve una intervención sobre el guano de islas , el guano de islas como lo expuse salen más de 1000 toneladas desde Barranca sin embargo Agro rural acá lo vende a 49.50 el saco , sin embargo en Cajamarca lo venden en 40 soles , no lo entiendo, si sale de acá porque no le ponen un precio más accesible para los agricultores sobre todo siendo Barranca por un lado, no contamos con viveros ingeniero , no contamos con viveros aquí en Barranca solicitamos de acuerdo a la inversión que hace un rato ha plasmado el ingeniero sobre inversión en ganado y todo, acá no existe una escuela agropecuaria no tenemos mecánicos agrícolas no tenemos podadores no tenemos gente de inseminación artificial y hay 3000 muchachos al año que salen y que necesitan por lo menos de este tipo de técnica y lo necesita Barranca , no tenemos el tigre fort , tigre fort ustedes lo llevan la dirección regional de formalización de terrenos , francamente increíble que con el cambio climático , ustedes su oficina y la región no emiten un parte climatológico nada de nada si va llover si va ver sol si va ver garua , nada no emiten ni siquiera un parte de que es lo que debemos sembrar acá, no recomiendan en ningún sentido dado a la situación climática y a los mercados por lo menos orientar a los agricultores señores deben sembrar esto, esto o lo otro y creo que es la misión del Gobierno Regional por el lado MINSETUR el TLC acá no lo conocemos no sabemos para qué sirve, señores el EXPORTAFACIL existe o no existe eso lo debe dar SERPOST agradecería que tome nota de mi pedido y ojala que lo puedan hacer para el próximo año. Gracias.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinál  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



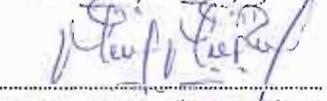
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



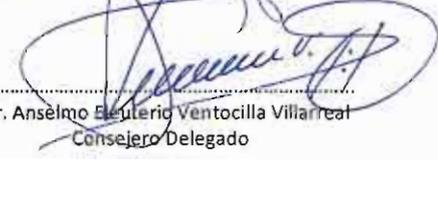
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Se está tomando nota mi estimado pero tiene la respuesta el ing. Vásquez, gracias ingeniero.

**ING. JOSÉ VASQUEZ LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA**

Para precisar algunas cosas una de las acciones que se ha tomado ya en este periodo es que cada provincia debe tener un vivero, importante grande no, la agencia agraria de Barranca, aquí está su director, se han tomado ya las iniciativas tenemos ya un terreno grande en donde se va a hacer el tema de lo que es un vivero, frutícola o lo que oriente la zona de barranca con respecto al tema del guano es una competencia directamente del ministerio de agricultura que lo estoy anotando, no nos han transferido esas funciones como tales pero lo anoto porque a veces tenemos reuniones como el martes que he estado en el congreso entonces hay oportunidades de transmitir estas preocupaciones directamente, entonces ese es el compromiso. Bueno no se había un tercer punto que me estaba olvidando, ah si bueno es una competencia del SENAMI el tema del clima, si, así es.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Así es Ing. Flores se le invita al punto, gracias ingeniero tiene la palabra.

**ING. FLORES**

Muy buenas noches señores ingenieros buenas noches al equipo técnico de la región referente a la construcción de la bocatoma de la irrigación Pativilca el problema que teníamos los años 2005 2006 2007, hicimos la gestión para que se construya esa bocatoma porque teníamos muchos problemas en la captación de agua, se aprobó el 2009 se hizo un presupuesto de un cronograma que se iba a realizar en el 2010 en 6 meses, a pasado 2010 11 12 13 y tal vez pasara 14, no sé qué cosa es lo que está pasando, este problema sigue y nosotros queremos que si se propuesta con un estudio si se hace un presupuesto ha debido terminarse esa obra, cuando lo vamos a terminar, acá hay mucha responsabilidad técnica porque la gestión se hizo personalmente el que habla fue presidente de la junta de usuarios del valle Pativilca y fue gestor de que se ejecute esa obra lo antes posible porque tenemos muchos problemas, esa es la preocupación, gracias.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

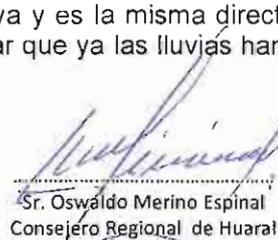
Gracias Ingeniero.

**ING. JOSÉ VASQUEZ LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA**

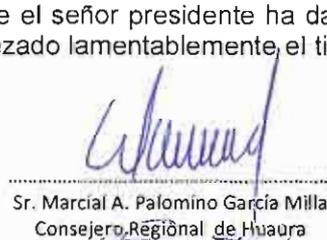
Si entiendo su preocupación mi estimado usted tiene toda la razón desde el 2009 es una bocatoma que no se concluye hasta la fecha, bueno nosotros tomamos las riendas del Gobierno Regional similarmente a la bocatoma de Pativilca hemos encontrado 26 obras más inconclusas y que lamentablemente su presupuesto excedía al avance físico de tal manera que en aras de salvaguardar cualquier responsabilidad se ha tenido que hacer pre liquidaciones en aras de poder investigar si es que ha habido algún mal manejo eso lamentablemente nos ha llevado a que nosotros también no podamos reiniciar inmediatamente la construcción de la bocatoma, yo ya he asumido una responsabilidad ante la junta que siempre nos paramos reuniendo, esa bocatoma debe de concluirse ya y es la misma directiva que el señor presidente ha dado y es por eso que estamos aquí a pesar que ya las lluvias han empezado lamentablemente, el tiempo nos ha ganado



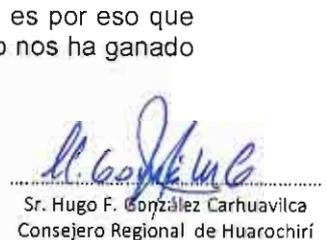
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaranca



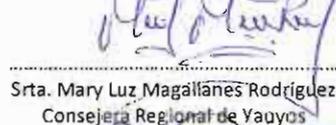
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañas Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villalreal  
Consejero Delegado

también pero vamos a desviar el río en aras de concluirlo, es un compromiso que aquí públicamente estoy asumiendo como director regional de agricultura porque no podemos esperar más ya que una obra con envergaduras se siga quedando para un año más, en el peor de los casos yo creo que en el transcurso de enero debe estarse concluyendo.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Si, agradecemos ing. José Vásquez la preocupación de los puntos que se están tomando, estamos seguros que esto va tener mejor resultado de parte de la dirección regional de agricultura, Sr. Secretario el siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 12

Oficio 121-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, informar sobre lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Indicadores de avances de los Programas Regionales brindados por el Gobierno Regional de Lima en la Provincia de Barranca: Entrega de Laptops y Ambulancias.
- ✓ Informe sobre Situación de Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Supe Puerto.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Siguiente punto señor secretario

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 13

Oficio 122-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Diagnóstico Situacional del Hospital de Barranca.
- ✓ Informe sobre estado situacional de los proyectos de equipamiento de los servicios materno infantil de los puestos de salud y micro redes en la provincia de Barranca.

**INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

El mismo que mediante oficio N°2580 comunico su dispensa por cuanto se encuentra participando en la quinceava reunión ordinaria de la comisión intercomunitaria de salud realizada el día 12 y 13 en la ciudad de Lima.



Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



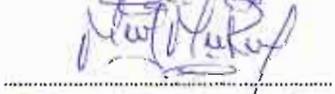
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



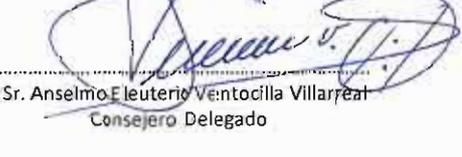
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Leuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Al siguiente punto Consejero Delegado dejando por manifiesto señores Consejeros el pedido hay una agenda ya programada para que esto pase a la próxima sesión extraordinaria, siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°14

Oficio 123-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 004-2012-CR-RL y acciones de su implementación.
- ✓ Informe sobre el cumplimiento del D.S. N° 004-2013-ED de la ley de Reforma Magisterial, medidas y/o acciones realizadas

**INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

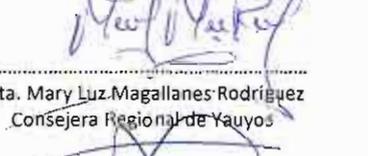
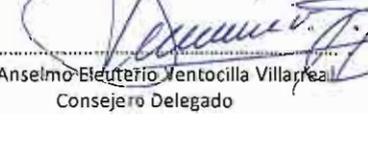
**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Al no estar presente, la representante la directora, gracias directora, en representación, su palabra por favor.

**REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

Muy buenas tardes a cada uno de ustedes al Consejero Delegado y a los Consejeros de las 8 provincias igualmente a todos los funcionarios del Gobierno Regional y a todos los asistentes que han tenido la paciencia de esperar y escucharnos, el señor director regional de educación lima provincias profesor Ovidio Espinoza Escajadillo manda las disculpas del caso por tener una agenda con mucha anticipación de urgencia está en el ministerio, está enviando este oficio de disculpa , por ende manda a mi persona como directora de gestión pedagógica para poder responder en alguna medida las preguntas que se ha implementado y que lógicamente la dirección regional lo ha trabajado.

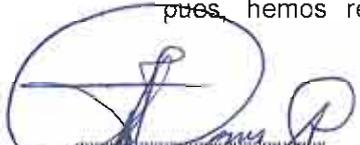
Respecto a la ordenanza regional N° 004 se refiere al proyecto educativo Caral 2021, en ese sentido dando cumplimiento a ello se ha programado el lanzamiento de este proyecto educativo regional que sirve como un instrumento orientador para ver las políticas de gestión y educativa a nivel regional, sin embargo acá cuento con dos resoluciones que se sacó con la debida anticipación el año pasado se trabajó el lanzamiento con bastante paciencia y tiempo esta resolución la resolución 01333-2013 y nuevamente la resolución 2067 del año 23013 también postergándose por segunda vez, porqué se postergo por diversos motivos llámese por huelga o por situaciones que podrían afectar a las personas que podrían concurrir a este evento, precisamente como se hacía en Caral en el santuario de Caral se vio por conveniente este lanzamiento.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Húaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

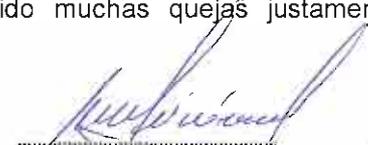
Sin embargo la Dirección Regional de Educación no ha dejado de trabajar este instrumento orientador de esta política de gestión educativa a través de un proyecto de inversión pública que haciende a S/5'000 000 nuevos soles donde tiene 4 componentes y el componente que hoy se está ejecutando es el componente pedagógica donde a través de este proyecto educativo regional están insertando justamente los 4 objetivos estratégicos, el ente ganador para ejecutar este objetivo estratégico es la universidad Norver Wiener que está en un proceso ya de capacitación y desarrollo de capacidades de los 45 maestros que han sido seleccionados, maestros de aula de estos trece distritos porque el proyecto precisamente se llamada desarrollo de capacidades , de los actores educativos de los 13 distritos de la provincia de Barranca región Lima , en ese sentido se está dando cumplimiento, de repente no se ha hecho el lanzamiento oficial pero ya se está trabajando a través de este instrumento orientador y lógicamente va a servir todo este trabajo para poder finalmente contar en nuestra provincia , en nuestra región con el diseño curricular regional propio autentico y contextualizado y acorde a la realidad y a los requerimientos que tiene la población, a través de este proyecto educativo Per Caral también se está realizando capacitaciones para el equipo técnico regional a través de un diplomado , un diplomado en donde los maestros van a tener la oportunidad de participar y contar con este insumo adicional y de la misma forma van a lograr que estos maestros tengan afectado en su presupuesto 1050 soles en el turno que ellos puedan laborar, si trabajan en la mañana le van a dar un espacio de 3 o 4 horas en la tarde si trabajan en la tarde igualmente.

Entonces se está trabajando también los expedientes técnicos tomando en cuenta este proyecto educativo regional a través de los expedientes técnicos en esta oportunidad de la zona sierra, la zona costa todavía no se ha logrado hacer la convocatoria porque en su primera vez que se lanzó nadie se presentó a esta convocatoria, en la zona sierra si ya está en la finalización de este producto para que se haga la construcción de los 3 ECRA centros de recurso de aprendizaje que va a ser totalmente implementados, respecto al decreto supremo 004 de la ley de la reforma magisterial 29944 a través de esta ley se ha implementado primordialmente lo que es COPROVA, antes COPROVA trabaja a través de la DREL con un equipo de la directora de gestión pedagógica , estaba dos especialistas, el especialista de personal y el representante del sindicato, con la ley 29944 la ley de la reforma magisterial hoy se está trabajando con la directora de gestión pedagógica quien hace a su vez la jefa de AGP representante del personal que ahora ya no es la especialista del personal sino esto es algo que está fortaleciendo a la comisión un especialista pero este especialista es una abogado, un abogado que no solo va orientar sino que va tener responsabilidad para que estos procesos o estas apelaciones pues tengan por bien la justicia , sean equitativos y se logre llegar a la justicia como corresponde , igualmente en las nuevas UGELES de ha implementado esta ley de la reforma magisterial a través COPROVAS en las 9 Ugeles.

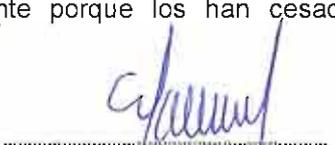
Respecto a los ceses en algunas UGELES dan cumplimiento a esta normatividad han estado cesando a directores y maestros porque así lo exigía la norma, sin embargo conversado ya en un dialogo más humano con los directores de UGELES ellos han ido progresivamente haciendo estas ceses pero hemos estado enviando documentos para poder contar con este presupuesto que corresponda a los pagos del CTS para los directores o maestros que sean cesados y no se vean pues, hemos recibido muchas quejas justamente porque los han cesado sin tener este



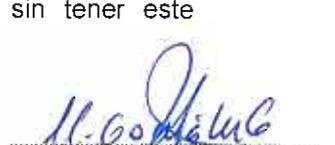
Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

presupuesto correspondiente de la mano, sin embargo para este año 2014 ya ha llegado este presupuesto que lógicamente no va alcanzar para todos los directores y profesores que han cesado pero si progresivamente se va ir pagando, es una deuda social impagable pero se está haciendo el esfuerzo y lógicamente a través de las UGELES ya se ha dispuesto que se dé el pago dando el cumplimiento a esta directiva para poder en alguna medida compensar a los maestros que no se queden en el air o que no se queden con este derecho que ellos tienen.

Igualmente a lo que se refiere en la formación de los servicios de los docentes a través de esta ley de reforma magisterial se ha logrado capacitar a 220 directores a través del programa presupuestal 090 y a 150 directores del nivel inicial esto es por el programa presupuestal 090 pela, también estamos viendo que por segunda vez a caído el examen para los directores debido a, bueno no nos han dado ninguna explicación correcta pero si nos han dicho que es por la plataforma virtual que no ha podido soportar la cantidad de maestros que están inscritos para ascender a ser directores a través de este concurso nacional, sin embargo nosotros preocupados por los directores que habían hecho su medida cautelar, ya estaba concluida ya su medida cautelar, hemos alcanzado una propuesta al ministerio de educación , nos han permitido conversar con la representante en ese entonces la ministra de educación mencionándonos de que igual iban a lanzar las plazas que habían estado judicializadas nosotros conversando le decíamos que causaría doble problema para el maestro o director que gane el concurso y luego para el maestro que se saque de esa plaza nos causaría a nosotros como región y a todas las regiones doble problema cuando era tan sencillo no sacar esas plazas a concurso y simplemente resolver el problema de las plazas judicializadas , eso es lo que se ha ido implementado a través de la dirección regional de educación sobre la ley de la reforma magisterial.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Agradecemos a la representante de la DREL por toda la exposición y pongo a debate de los Consejeros si hay alguna inquietud pero como considero la provincia de Barranca también la participación si hay alguna preocupación, si quiero dejar Consejero Delegado, señores Consejeros que este tema es bastante inquietante y en lo que nos ha manifestado la representante sugeriría también para la próxima sesión extraordinaria una conformación de una mesa de trabajo ya que el proyecto educativo regional debemos trabajarlo en función de las 9 provincias , con la presencia del director regional y los directores de las UGELES de las 9 provincias, es una recomendación, si hay alguna intervención al respecto, tiene la palabra Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera por suplirme por un momento , quiero saludar la presencia de la directora de gestión pedagógica la licenciada Carmen Najarro por su participación en este pleno del Consejo , la verdad que es muy saludable, educación hace mucho tiempo que no se presentaba en este pleno del Consejo y que bueno que el señor director anterior hay cesado ya porque ya creo que ese señor estaba cansado , realmente augurarle éxitos al nuevo director por su intermedio directora pero también con la preocupación de que tenemos mucho dinero en el pela , hay que hacer un trabajo de base, usted es pedagoga debe primar el tema pedagógico en este proyecto cosa que al parecer no está caminando muy bien , otro tema que ha sido bastante desatendido es el convenio Perú España que hasta hoy está caminando pero a durar penas, y eso con mucha



Sr. Olmer L. Torres Elbornos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



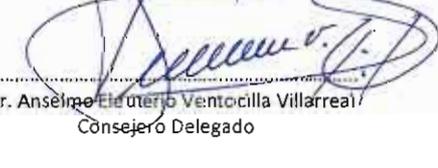
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliaña Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eluterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

pena tengo que decir que al director anterior no le intereso hay un aporte muy fuerte de la comunidad española en aportar el 80 por ciento del proyecto la parte económica lo pone este es un piloto que se está desarrollando en 13 distritos de la región Lima es un piloto que si va ser bien desarrollado y vamos a tener la cooperación internacional va ser favorable para nuestra región la educación debe ser prioritaria ya lo hemos dicho lo pregonamos en todos los ambientes de nuestra región pero también hay que ver que hay muchos maestros que ya están cansados y que ya no deberían estar en las aulas realmente hay maestros con 30 35 años o 40 años de trabajo ya deben descansar , la labor del docente es ser innovador, investigador entonces en ese sentido tendremos muy buenos frutos de educación le agradezco por su participación y creo que este pleno del Consejo va a estar siempre pendiente del tema de la educación porque todos estamos empeñados en que la educación salga adelante, es el único camino para salir del subdesarrollo, gracias, la Consejera de Barranca quiere hacer uso de la palabra

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

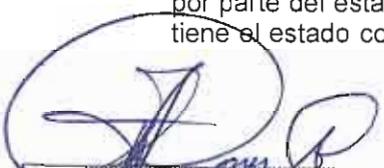
Gracias Consejero Delegado igualmente las gracias y por ser un tema vinculante quiera pedirle Consejero Delegado la participación del Secretario General de la Federación Regional de trabajadores administrativos del sector de educación y darle el uso de la palabra con el permiso de los Consejeros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

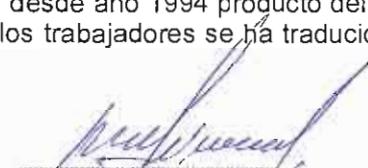
Tiene la palabra señor para que pueda exponer usted su planteamiento respecto a los trabajadores administrativos de educación.

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS**

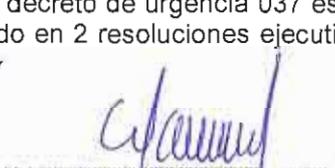
Si, muchas gracias señor Consejero Delegado , señores Consejeros agradecerle la oportunidad que nos brinda a los trabajadores del sector educación acabamos de recibir la información de las autoridades del sector educación y nos extraña que solamente se mencione que el sector educación es de maestros y alumnos y se obvие totalmente la parte administrativa y eso ha sucedido permanentemente por lo tanto quisiéramos en todo caso a nombre de la federación de trabajadores administrativos de la región que somos más de 1000 trabajadores plantear que no se olvide de la parte administrativa de educación que más de 10 o 15 años no hagan sido capacitados ni por docentes jurisdiccionales de la UGELES ni las direcciones regionales ni por otro nivel de tal manera que ahí tenemos personal de biblioteca tenemos personal de laboratorio que simplemente está capacitándose por propia iniciativa y creo que debe partir por medio de las autoridades que hay el estímulo por medio de la capacitación para que nosotros también como parte administrativa podamos contribuir en la mejora de la calidad educativa en nuestra región ciertamente por ese tema también es el tema de los ceses nosotros también tenemos trabajadores cesados que están en la misma condición de los docentes y también estamos pidiendo que se les pueda pagar el beneficio que les corresponde realmente pero me trae otra preocupación más grande señores Consejeros y que quisiéramos que ustedes tomen nota los trabajadores de la administración pública fundamentalmente del sector salud y educación venimos siendo adeudados por parte del estado desde año 1994 producto del decreto de urgencia 037 esta deuda social que tiene el estado con los trabajadores se ha traducido en 2 resoluciones ejecutivas regionales que



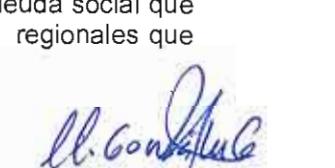
Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



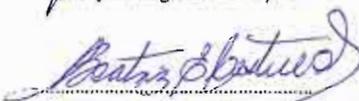
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



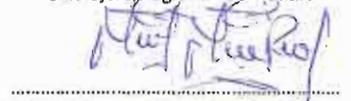
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yáuyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla-Villarreal  
Consejero Delegado

entre ambos oscilan aproximadamente entre algo de 67 000 000 lamentablemente el gobierno central en el presupuesto 2013 y 2014 a designado nada más la suma 50 000 000 a nivel nacional para que se pague esta deuda y como se ha designado esta suma en el presente año de ejercicio presupuestal 2013 solamente a nuestra región se destinó la suma aproximadamente de 3 000 000 dividido entre todas las unidades ejecutoras tanto de salud como de educación a cada trabajador le toco una suma irrisoria de entre 300 a 600 soles cuando su deuda asciende a más de 25 30 35 000 soles dependiendo del tiempo de servicio de cada uno de ellos en ese medida hoy día nosotros los trabajadores nos hemos desplazado al Gobierno Regional .

Quiero saludar la predisposición que ha tenido el gerente de infraestructura el sr. Villarán, Planeamiento disculpe Planeamiento nos ha recibido con el gerente general porque consideramos que en el dialogo de las autoridades y los trabajadores debe haber la solución a la problemática de ellos, y nosotros estamos llevando respuestas concretas al tema porque entendemos que en las unidades ejecutoras existen saldos presupuestales que no se han utilizado en el presente año por lo tanto estos saldos presupuestales estamos planteando que se puedan transferir con otras modificatorias para que se pueda dar parte de esta deuda que tienen los trabajadores de tal manera que si bien es cierto hay una predisposición de las autoridades del ejecutivo del Gobierno Regional pero queremos comprometer también a los Consejeros de nuestra región que asuman este trabajo porque nosotros los trabajadores consideramos que debemos ser defendidos y debemos de tener el apoyo de las autoridades del Gobierno Regional en esa medida es nuestra preocupación porque entenderá que si el Gobierno Regional solo ha destinado 50 000 000 para el año 2014 y la deuda solamente en nuestra región oscila a más de 60 000 000 debemos entender pues que a nuestra región vendrá 3000 000 4000 000 y nuevamente recibiremos una suma irrisoria en esas condiciones los trabajadores no podemos seguir trabajando psicológicamente bien porque estamos con una deuda que el estado nos tiene por lo tanto pedimos también al Gobierno Regional que se preocupe en este tema porque también tiene que haber inversión en recursos humanos y cuando hay inversión en recursos humanos tengan por seguro que los trabajadores vana rendir más de lo que vienen rindiendo , de esa manera queremos agradecerle la atención que nos han tenido y esperamos preocupación de ustedes y la solución que nos den a nivel de la parte administrativa del Gobierno Regional y solucionamos en parte el problema que tenemos los trabajadores del sector educación en la parte administrativa, finalmente señor Consejero quiero aprovechar de haber estado largas horas de esperar para poder hacer uso de la palabra pero también nos hubiese gustado que algunos Consejeros que han estado haciendo uso de la palabra acá, hayan estado para que nos escuchen porque parece que han estado solo para la tribuna y cuando no hay espectáculo se han retirado , ese tipo de autoridades no las necesitamos, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, que bueno que la población se da cuenta, las gracias señor, vamos a continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 15



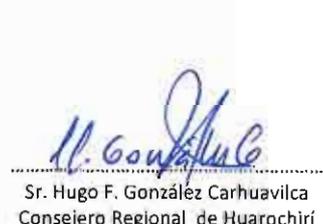
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



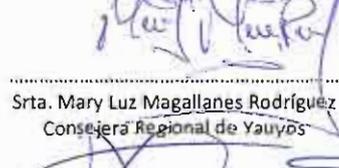
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



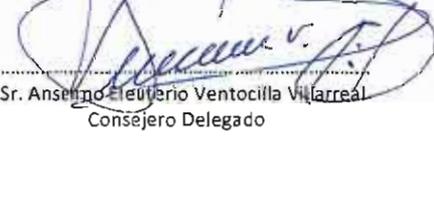
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Oficio 124-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe sobre los indicadores de avances y/o balance del Plan Regional de Operaciones de Emergencia en la Provincia de Barranca.

**INVITADA: JEFA DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No se encuentra la Jefa de Defensa Civil, vamos a pasar al siguiente punto, no hay ninguna justificación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°16

Oficio 125-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa quien solicita que se agende en la Sesión Ordinaria, se informe lo siguiente:

- ✓ Informe sobre Indicadores de avances y/o balance del Plan Regional de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca.
- ✓ Informe sobre proyecto multidistrital Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca, Región Lima.

**INVITADO: SECRETARIO TECNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

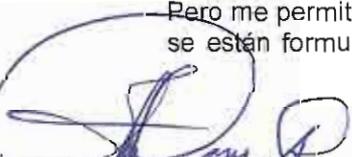
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al sr. Humberto Oyola para que pueda hacer su exposición de acuerdo al requerimiento de la Consejera Beatriz Castillo Ochoa.

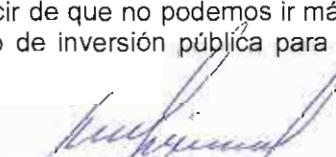
**SR. HUMBERTO OYOLA**

Muy agradecido sr. Consejero Delegado primeramente quiero hacerle llegar las disculpas del coronel Miguel Ángel Zulueta Marchan que no ha podido asistir por tener una sesión en la ciudad de Cañete, en el tema referido a los avances del plan regional de seguridad ciudadana , señores Consejeros, señor Consejero Delegado el plan regional de seguridad ciudadana empezó, fue aprobado con fecha 16 de julio del 2013, fue a partir de esa fecha en que se inició su ejecución y precisamente uno de los primeros puntos de ejecución del plan fue la actividad relacionada a la creación de la guardia regional que inicio sus funciones un 27 de julio mediante la ordenanza 010 de 25 de julio , este plan contempla digamos acciones netamente preventivas quiero en este punto indicar de que los gobiernos regionales en seguridad ciudadana solo tiene limitadas funciones en base a eso nosotros estamos haciendo las actividades las estrategias de este plan de seguridad ciudadana en base a la ley 29611 que nos permite invertir en seguridad ciudadana gran parte de la población espera del Gobierno Regional una acción más ejecutiva.

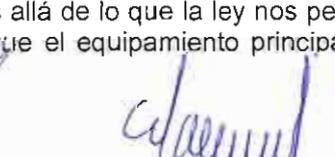
Pero me permito decir de que no podemos ir más allá de lo que la ley nos permite, en ese sentido se están formulando de inversión pública para que el equipamiento principalmente de la policia



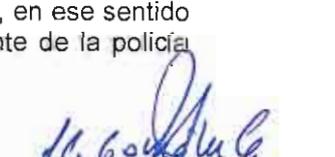
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Uyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



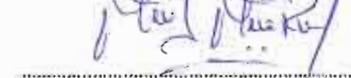
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



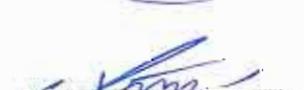
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



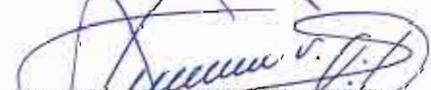
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



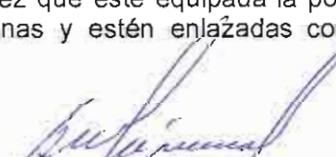
Sr. Anselmo Liguero Ventocilla  
Consejero Delegado

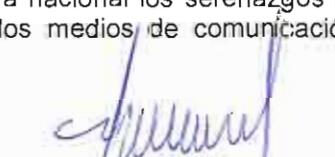
nacional de los servicios de serenazgo y de las organizaciones vecinales como juntas vecinales comité de autodefensa y rondas campesinas que el Gobierno Regional ha venido promoviendo dentro de estos proyectos quiero referirme especialmente a uno que es para la provincia de Barranca después de un tiempo de conversaciones coordinaciones con los diferentes distritos de la provincia de Barranca ya tenemos formulado un perfil de proyectos para la provincia de Barranca que inicialmente esta por S/ 7' 953 780.21 este proyecto se encuentra en la OPI regional para su evaluación paralelamente se está tramitando un convenio con el ministerio del interior este convenio ya fue firmado por el presidente regional y ha ido al ministerio del interior para firma del ministro del interior requisito indispensable para la aprobación de este perfil de proyecto de aprobarse este proyecto en los próximos meses tendríamos un equipamiento para la provincia de Barranca de 5 camioneta 7 motos 2 motonáuticas 2 ambulancias 2 cuatrimotos equipos de cómputo impresoras fotocopiadores proyectores Ecrám laptops cámaras fotográficas muebles laptops para la PNP y Serenazgo para las organizaciones vecinales este proyecto está contemplado la adquisición de 36 radios portátiles 159 bicicletas 1593 juegos de uniforme 1593 linternas 1593 botiquines.

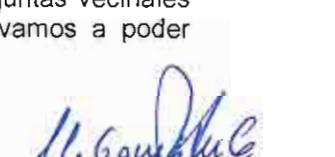
Este es el proyecto que se ha formulado para la provincia de Barranca y que en los próximos meses debe estarse ejecutando, también tenemos proyectos para diversas provincias así también como hay dos perfiles para la provincia de Canta que se encuentra también en evaluación por la oficina de proyectos también tenemos dos proyectos para la provincia de Huarochirí uno está ejecutándose ya para el distrito de San Antonio , otro está en evaluación en la OPI para el distrito de San Mateo de Otao , también para la provincia de Huaral tenemos dos proyectos que están formulados y así como para la provincia de Oyón y Huaura en las zonas altoandinas ya se está ejecutando un proyecto, se están haciendo también 2 proyectos para Cochamarca y Andajes los distritos que faltan equipamiento, las instituciones tanto como la policía y las rondas campesinas que son de esos lugares, estos proyectos señores están con el objetivo de cumplir con una estrategia y la estrategia del Gobierno Regional mediante la secretaria regional de seguridad ciudadana es que si tenemos que enfrentar a la delincuencia las primeras instituciones que van a enfrentar son la policía nacional y el serenazgo actualmente nuestra policía nacional no está contando con los medios necesarios para enfrentar la delincuencia sino tiene los medios necesarios como puede luchar contra un enemigo fuerte entonces se está cumpliendo con ese objetivo tenemos también un perfil que va ser como un proyecto piloto para la provincia de Huaura que también se encuentra en la misma situación que está en la OPI, ha sido observado.

Se están levantando las observaciones por la gerencia de recursos naturales y el proyecto del convenio también se encuentra en el ministerio del interior en trámite este proyecto piloto está contemplando la construcción de una central 105 está contemplando un sistema de comunicación tetra donde van a estar interconectados la policía nacional, el serenazgo la guardia regional, los hospitales los ronderos las juntas vecinales, por falta de comunicación muchas veces no podemos luchar contra la delincuencia, tenemos nuestras juntas vecinales, nuestras rondas campesinas organizadas pero ellas muchas veces tienen que utilizar un celular que muchas veces no tienen crédito y no pueden comunicar las acciones delictivas de lo que ellos pueden observar entonces este proyecto una vez que este equipada la policía nacional los serenazgos las juntas vecinales las rondas campesinas y estén enlazadas con los medios de comunicación, vamos a poder

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Bautista Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

enfrentar con mayor éxitos la delincuencia , ahorita es lo primero que tenemos que hacer , dar las herramientas a la policía nacional en ese camino de dar las herramientas a la policía nacional es que en el comité regional de seguridad ciudadana salió la idea de la creación de la guardia regional y esta guarda regional como ustedes habrán podido observar también en la ciudad de barranca actualmente contamos con 13 vehículos 12 camionetas para patrullaje y una ambulancia estos doce vehiculos lo estamos destinando a la policía nacional para que la policía nacional tenga mejores condiciones se le está dando el vehículo se le está dando el conductor se le está dando el combustible necesario para su patrullaje ya no digamos policía que cuenta con vehículo de la guardia regional ya no puede decir que no sale a atender a una emergencia porque no tiene vehículo o porque no tiene combustible esa es la acción inmediata que se pudo tomar en el presente año, el día 17 de diciembre se va dar la buena pro para una licitación de 20 camionetas 20 motos para la policía nacional.

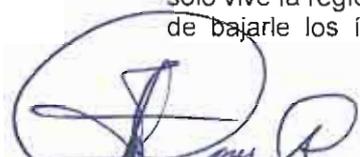
Estas 20 camionetas ojala que no haya problemas en la licitación y se pueda dar la buena probabilidad 17 de ahí posiblemente habrá un entrega de 45 días aproximadamente porque esas camionetas vana a ser equipadas con lo necesario para que la policía nacional no tenga inconvenientes con sus circulina con su sirena con su altavoz, digamos con sus chalecos antibalas con sus radios de comunicación para que la policía nacional tenga las herramientas les narro acciones que nos comentas los coroneles de la policía nacional antes que se le dieran estas camionetas que tienes radios , una camioneta de la policía nacional al tener una emergencia agarraba su celular, su RPC y comunicaba a su comisaria para una emergencia, ahora no, ahora estas doce camionetas que se dedican al patrullaje tienes radios con frecuencia de la policía , sucede una emergencia todas esas doce camionetas se enteran de la emergencia, hay un asalto y llegan inmediatamente a la acción hay una respuesta más rápida a los pedidos de la población y eso es lo que se quiere , la población que quiere, que cuando suceda , cuando tenga una accidente cuando tenga una emergencia cuando haya sido víctima de un asalto quiere que la ayuda llegue lo más rápido posible no que la ayuda llegue después de media hora que ya no es ayuda y eso es lo que estamos en ese camino con las 20 camionetas que van a llegar se va mejorar este sistema van a estar equipados de la misma manera, yo creo que estamos en ese camino , estamos avanzando gracias a ustedes señores Consejeros por dar la aprobación de la ordenanza en el me de julio quizás algunas normas nos atan de mano a los gobiernos regionales pero no podemos quedar con las manos atadas algo tenemos que hacer y en ese camino estamos, muchísimas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

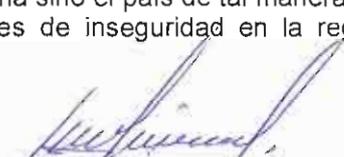
Gracias sr. Encargado de informar respecto a seguridad ciudadana, sr. Secretario vamos a pasar al siguiente punto.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

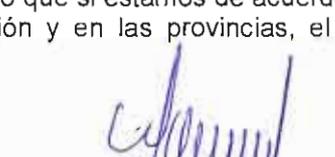
Solamente saludar a los señores funcionarios del programa de lo que es seguridad ciudadana, nadie estaríamos en contra porque hablamos que aquí en Paramonga hay más o menos 15 muertos en el periodo del 2013 , 19 perdón, de tal manera que es uno de los problemas que no solo vive la región lima sino el país de tal manera lo que si estamos de acuerdo con estas políticas de bajarle los índices de inseguridad en la región y en las provincias, el tema está que me



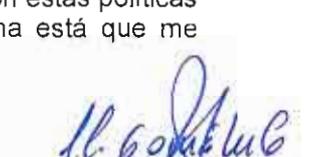
Sr. Elmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



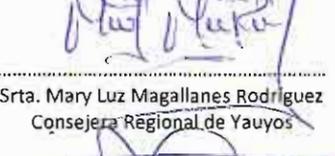
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

preocupa que por un lado se habla de proyectos o se habla de programas , primero, segundo que si efectivamente pues se aprobó un tema de lo que es seguridad ciudadana en junio, pero de la fecha hay y quería preguntarle al señor funcionario , si nos habla de trece vehículos en este caso con camuflaje pero quien sabe de donde son las fuentes de financiamiento cuando se hicieron las bueno pro , como han sido adquiridas si recién se están haciendo los perfiles y recién se va invertir entonces como ya están funcionando y es más, lo más grave es que el mismo día como hoy se aprueba la guardia regional en horas de la noche ya estaban circulando las movilidades o las camionetas con camuflaje militar entonces son estos los temas que nos preocupan brevemente y definitivamente también quisiéramos saber que hay de cierto que en este programa se estaría viendo la licitación de 2 me parece que son helicópteros que se están considerando acá , que hay de cierto de esto, Gracias

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, señor si puede responder a la interrogante

**SR. HUMBERTO OYOLA**

Gracias Consejero delegado mediante su persona responderle al Consejero por la provincia de Huará , respecto a su primera pregunta financiamiento de los vehículos de la guardia regional en su primera etapa los vehículos empezaron a funcionar el 27 de Julio entonces porque el apuro del 27 de julio, ustedes saben señores de que en fiestas patrias se incrementan los índices delictivos era necesario y oportuno sacar estos vehículos lo más pronto posible para que la policía en fiestas patria pueda realizar el patrullaje que corresponde y dar seguridad a la población , 2 lugar el financiamiento, los vehículos que pertenecen a las diversas gerencias y direcciones estaban siendo financiados con el propio presupuesto de las gerencia y de las direcciones propietarias de los vehículos esto era para el combustible y el mantenimiento normal que a cada vehículo le corresponde a partir del 17 de octubre se destinaron presupuestos para la oficina de seguridad ciudadana para poder tener el combustible necesario para los vehículos, a partir del 17 de octubre a la fecha se viene utilizando ese presupuesto que es mínimo y que fue entregado en la sesión, una sesión de comisión en fecha anterior, con respecto a los helicópteros, los helicópteros tienen una doble finalidad que no solamente es la de seguridad ciudadana sino también la de digamos de apoyo en tema de defensa civil, en desastres , en emergencias médicas considero de que un helicóptero que salve una vida ya esta paga, tiene esa doble finalidad, los helicópteros todavía están en un proceso previo a la licitación y eso yo creo que en la próximas semanas ya van a ser colgadas las bases de una licitación internacional, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, sí.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Conejero por su intermedio, si bien es cierto esto se aprueba el 27 de julio el Consejo Regional para el funcionamiento de este programa de seguridad ciudadana, se ha denominado creo guardia regional como es que en la noche ya sale y en qué momento se hizo la licitación o en qué momento se hizo la adquisición de las camionetas o que modalidad y de que fuente porque si esas trece camionetas comenzaron a funcionar el 27 cuando en horas de la tarde habla culminado y se



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huará



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Dchoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



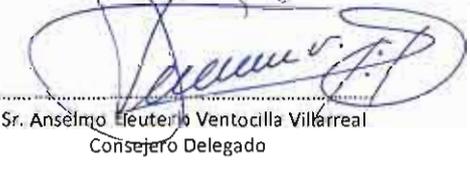
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Fleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

había aprobado por Consejo Regional , eso solamente o incluido la ambulancia, o como es que se adquiere de donde son las camionetas eso es lo que quisiera saber finalmente nada más tengo que decir.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Contéstale por favor al Consejero.

**SR. HUMBERTO OYOLA**

Sobre la fuente de financiamiento cada área , asigno un presupuesto para el mantenimiento de ese vehículo , sería las áreas las que les correspondería dar un informe al respecto, con respecto a la ambulancia, la ambulancia igualmente fue destinada por el Gobierno Regional para ser usado como un vehículo de apoyo a la policía nacional mediante la guardia regional esta ambulancia cuenta actualmente con 4 enfermeras que hacen turnos de 24 x 24 estas enfermeras salen del SAMU mediante un convenio con el Gobierno Regional

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

La última por favor, quiero me precise señor por su intermedio Consejero quiere decir que estas camionetas no pasaron por un proceso de licitación para adquirirlas, de donde fueron, son antiguas, son de uso son usadas eso es lo que le pregunte, no me ha indicado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Haber para su respuesta y ahí concluimos ya.

**SR. HUMBERTO OYOLA**

Los vehículos pertenecen a cada Gerencia o Dirección, esos vehículos no han sido comprados exclusivamente para este servicio. Gracias

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario siguiente punto.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

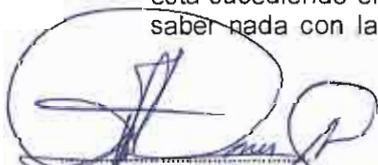
Señor me puede dar la palabra

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

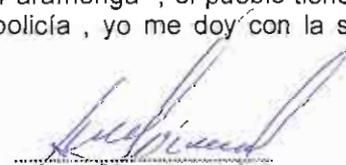
Ya paso señor estamos en otro punto, ya usted ha intervenido hasta en 2 oportunidades, ya dale el uso de la palabra por dos minutos al señor.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

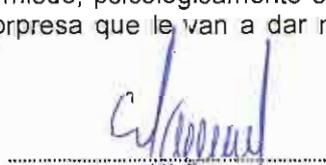
Yo como gobernador hago presente que en Paramonga hay demasiadas muertes, en estos momentos se están poniendo bombas con dinamitas en ciertas viviendas , al alcalde le han puesto dinamita, al gerente de obras le han puesto dinamita , al CEPRO le han puesto dinamita a otras viviendas frente a la parada le han puesto dinamita, ósea ya las cosas son actos terroristas que está sucediendo en Paramonga , el pueblo tiene miedo, psicológicamente el pueblo ya no quiere saber nada con la policía , yo me doy con la sorpresa que le van a dar movilidad a la policía



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



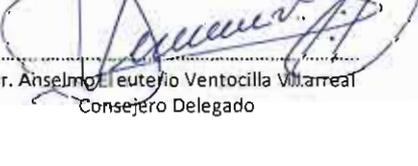
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliaga Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Leuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

cuando vino el ministro aquí hace poco dono 15 motos para la provincia y la provincia son 5 distritos y el ministro dijo claramente tres motos para cada distrito especialmente para Paramonga que pasa cuando hago la pregunta aquí señor donde están las motos el señor Wilfredo Pedraza que ya ha sido retirado , ya ha sido el general , dejo que se tome en claro que era para los distritos y me dicen aquí de que no señor no hay personal policial han tenido que devolverlo a Lima yo quisiera por favor que tomen en cuenta Paramonga, yo le he escuchado al presidente yo represento al presidente Ollanta Humala Taso soy del partido nacionalista y el presidente ha dicho bien claro donde haya incidencia delictiva donde este declarándose como zona roja ahí se les tiene que enviar los carros inteligentes se les tiene que proveer de personal yo le he escuchado al mismo presidente hablar así en la televisión yo quisiera que a Paramonga se le dé su vehículo inteligente se le de motocicletas a las rondas urbanas, Paramonga no es chiquito Paramonga es gigante tiene 28 centros poblados cerca de Chasquitambo, somos 30 000 habitantes, más grande que Pativilca, que Supe, pueblo supe, entonces yo quisiera por favor señor ingeniero discúlpenme por favor si yo entiendo que tome en cuenta Paramonga, he hablado con el director técnico de seguridad ciudadana Roberto Millar para que vea lo de Paramonga, ha venido hace poco un helicóptero con 15 personas de inteligencia, se han tenido que regresar ¿Por qué? porque los policías no le dan razón, los policías no saben tienen miedo hacer sus rondas en Paramonga, con decirle que solamente salen allí hacer sus rondas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ha concluido su tiempo por favor señor.

**GOBERNADOR DE PARAMONGA**

En Paramonga hay lugares peligrosos, por favor necesitamos más incidencia policial, más movilidad, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El señor es representan te del presidente de la república, entonces si efectivamente al presidente de la republica también para que pueda ayudar a Paramonga desde el gobierno central, para eso está el ministerio del interior y todas las instancias, ahora el Gobierno Regional está comprando unidades, hace un momento dijo que había problemas que a la policía se les malograba sus unidades y hoy al parecer el Gobierno Regional les va reponer unidades y creo que eso es favorable, señor secretario vamos a pasar al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°17

Carta 100-2013-OME-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal solicita se agende para la próxima Sesión de Consejo la formación de una comisión para monitoreo del cumplimiento del acuerdo que designa Representante del Gobierno Regional ante EMAPA Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra Consejero por la provincia de Huaral.



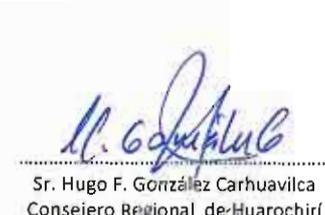
Sr. Dilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Cuzco



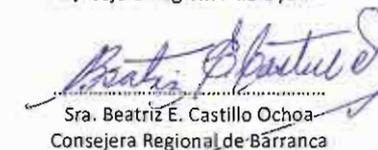
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



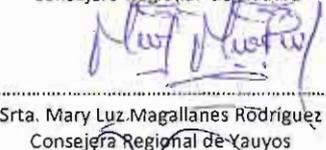
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



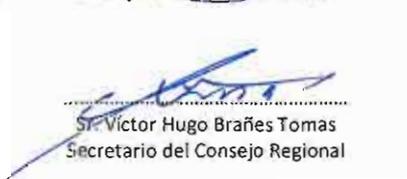
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



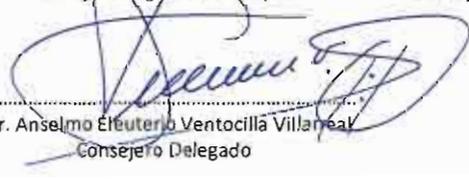
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eluterio Ventocilla Villanar  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado este punto estaba en función al informe que tendría que haber presentado el asesor legal, en vista de que no ha llegado el informe retiro este punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasamos al siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°18

Carta 006-2013-CEIGRASACRTMPBMEGRL-CRL/GRL del Consejero Regional Anselmo Ventocilla Villarreal Presidente de la Comisión Especial encargada de evaluar el Inf. 362-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente de Administración por el cual solicita que se autorice mediante Acuerdo de Consejo Regional la transferencia en la modalidad de permuta de bienes muebles que efectuará el Gobierno Regional de Lima, quien solicita se agende en la próxima sesión ordinaria la aprobación del dictamen o informe final.

**INVITADO: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros efectivamente se ha trabajado un proyecto de permuta de bienes muebles, para esto vamos invitar al señor Juan Valencia para que haga su exposición no obstante de que ha estado en comisión para que pueda el pleno tomar conocimiento de esta permuta. Señor Juan Valencia tiene la palabra.

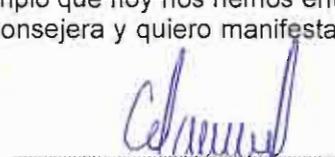
**SR. JUAN VALENCIA CAMPOVERDE, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL**

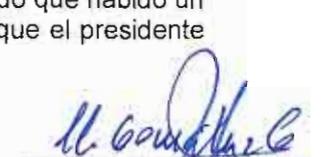
Buenas noches a todos los asistentes, señor Consejero Delegado buenas noches, señores, señoritas de las 9 provincias, los funcionarios del Gobierno Regional un saludo del presidente Javier Alvarado por estar presente acá para exponer y sustentar más que todo el punto que estamos en mención sobre la permuta de bienes, muebles, maquinarias y vehículos.

En esta segunda actividad que realizamos como gestión quiero recalcar también y felicitar a ustedes como Consejeros que es la primera región de las 26 que realiza este tipo de actividades con el tratamiento que se le viene dando en forma ordenada mediante nuestra superintendencia de bienes muebles como es la SBM, nosotros para poder aprovechar el dinero del estado invertidas en maquinarias abandonadas durante más de 14 años y 16 años algunas, hemos tratado conscientemente de llevar Consejo Regional para que apruebe esta modalidad de permuta, ¿de qué se trata? De un bien por un bien, buscar a personas permutadoras que nos puedan pagar el precio, lo puesto por el Gobierno Regional, obviamente la tasación de la SBM, para que ellos con la plata invertida en la compra de estas maquinarias las recuperen, las hagan uso o las vendan luego y nosotros con ese capital poder adquirir bienes como computadoras e impresoras que las estamos donando a la vez a las instituciones educativas y personas que lo necesitan en toda la región, como el caso por ejemplo que hoy nos hemos enterado que habido un percance acá en la ciudad de Barranca señora Consejera y quiero manifestarle que el presidente

  
Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

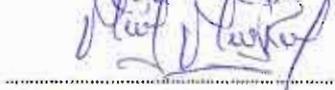
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Elveterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

no se va negar a recuperar un par de computadoras la próxima semana para su institución que lo va necesita.

Para eso es el resultado de las permutas para poder adquirir las computadoras y poder donarlas a quienes las necesitan, señor Consejero con la transparencia de ustedes, de su actitud, el trabajo que hemos venido haciendo, la citación que me hicieron para la comisión anterior de revisar los bienes y los muebles in situ donde estaban en toda la región, toda la documentación la tienen los Consejeros que le hemos hecho llegar a la secretaría de Consejo para que vean, identifiquen después los resultados como en la anterior con actas de entrega de donde se encuentran los bienes muebles que pasan por una aprobación de la oficina de informática y poder darle la salida, eso es todo señor presidente, yo quiero la aprobación de ustedes y los felicito por ese trabajo tedioso y algo me entere que había habido picante hoy día como debe ser creo la democracia y cuando se llega a la razón y llega a la calma todo entra en concordancia, los felicito.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor Juan Valencia, vamos a darle pase a nuestro asesor para que pueda un poco informar sobre estas recomendaciones que se va dar para poder aprobar la permuta solicitada por la sub gerencia de administración con toda la aprobación de la SBM y todas las entidades que facilitan este trabajo, señor asesor tiene la palabra usted.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia Consejero Delegado, Consejeros presentes, de acuerdo a las instrucciones recibidas de la comisión que usted presidio, tenemos que informar al pleno de que después de los análisis correspondientes y debates también se ha llegado a la siguiente recomendación, autorizar la transferencia en la modalidad de permuta que efectuara el Gobierno Regional de Lima respecto de 17 bienes muebles que están comprendidos como camiones, cargadores frontales, camionetas, tractor y comprensores de aire por 40 equipos de cómputo completo, 7 impresoras y 5 computadoras portátiles a dos personas naturales llamadas permutantes por la suma total de S/ 63 000 nuevos soles según detalla anexo, conforme al inciso I del artículo 15° de la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales que establece que todo acto o disposición de bienes de patrimonio del Gobierno Regional tienen que ser autorizados debidamente por el Consejo regional, eso sería en todo caso lo que tenía que informar para el conocimiento del pleno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero quisiera saber si se está cumpliendo nuestro reglamento del Consejo debido que usted preside esta comisión, la misma que está sustentando, usted sabe que no puede ser Consejero Delegado y a la vez presidente, quisiera que se corrija en buena cantidad de puntos está haciendo eso, entonces creemos que nuestras normas deben cumplirse, por otro lado saludar la presencia del señor Juan Valencia efectivamente este es un tema creo de interés cuando hay estos hechos definitivamente nadie podría estar en contra, pero la forma como se está dando no me parece correcta, gracias.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



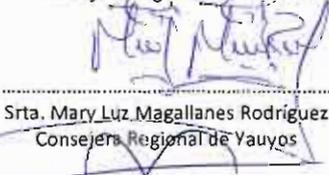
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilianna Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventacilla-Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido del Consejero, si voy a encargar la conducción de la mesa a la Consejera de Canta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Le agradezco Consejero Delegado por brindarme ese honor, puede proseguir con la sustentación en calidad de presidente, tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Voy a invitar al señor Juan porque es quien ha hecho todo el trabajo técnico, él nos puede explicar todo el tema de como seria si se vende como chatarra y como se está obteniendo beneficios con esta modalidad de la permuta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

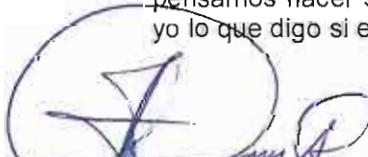
Trasladamos entonces al señor Juan Valencia para que pueda continuar de realizar el informe y sustentación técnica.

**SR. JUAN VALENCIA CAMPOVERDE, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL**

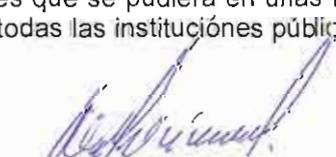
Gracias Consejera de Canta, el procedimiento tiene dos definiciones importantes del acuerdo como Consejo Regional y como oficina de control patrimonial responsable de esta actividad es analizar qué es lo más conveniente para el Gobierno Regional como gestión y como aprovechar mejor el dinero invertido en el estado, si bien es cierto que las unidades móviles llamémosle maquinarias, vehículos se deterioran por el transcurrir del tiempo, también existe que las piezas se van canibalizando de la misma maquinaria gestión tras gestión y cuanto más tiempo pase menos piezas encuentras y menos cosas tiene las maquinas, que pasa con una máquina que pesa 40 toneladas por ejemplo una de ellas, si la vamos a pasar a remate o a la subasta por chatarreo el pago de esa maquinaria seria 0.50 céntimos el valor puesto en el sitio donde se va originar el remate, en este caso sería la ciudad de Huacho.

Tendríamos que trasladar una máquina de 40 toneladas pagar un flete, traerlo a Huacho, luego organizar el evento de venta de chatarreo, convocar a la SBM, nos mandan un martillero, hay que pagarle al martillero un porcentaje, otro porcentaje al notario para que esté presente en la actividad y todo ello nos origina un gasto, a las finales una maquinaria de 40 toneladas a 0.50 céntimos más todos estos gastos no va llegar ni a S/ 14 000 nuevos soles ni a S/ 12 000 nuevos soles y eso va ser la subasta pública, si nosotros le ponemos el precio a la máquina y lo tazamos mediante la SBM, esa maquinaria solamente la definimos por deterioro o cumplimiento de los años de servicio más de 10 como lo hacen todos los ministerios lo vamos a poner S/ 18 000 nuevos soles a mejor precio y vamos a buscar los permutadores para quien ofrezca más se lleve la máquina y es más se la llevan in situ en el sitio donde encontramos la maquina en las 9 provincias que se puede encontrar ubicadas, es más ganancia, mayor utilidad y más computadoras conseguimos.

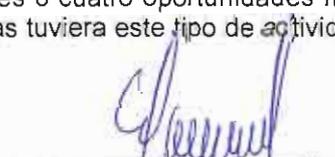
Hicimos la primera con una sola máquina, esta es la segunda actividad que estamos haciendo y pensamos hacer si es que se pudiera en unas tres o cuatro oportunidades más, que bueno sería yo lo que digo si en todas las instituciones públicas tuviera este tipo de actividades cuánta plata se



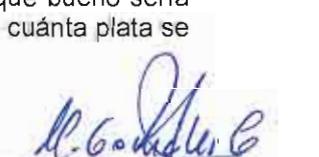
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Uryón



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



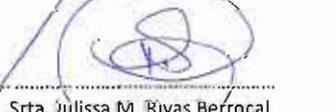
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huará



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Hurochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mañy Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

recuperaría, cuanto podemos tener de inversión de dinero para poder conseguir sustento para niños que tanto lo necesitan, colegios, también instituciones, Consejera, esa es la forma como hemos procedido y vamos a seguir procediendo también con este tipo de actividades, en beneficio de los que ahora estamos en esta región y por la gestión que todos ustedes hacemos el equipo de gestión, verdad gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Agradecemos la participación del señor Juan Valencia, habrá alguna inquietud por parte del pleno del Consejo Regional respecto a este punto, al no haber ninguna inquietud vamos a proceder a votación el dictamen sobre el informe 362-2013-GR/SGRA de la Sub Gerencia Regional de Administración por el cual solicita se autorice mediante acuerdo de Consejo Regional la transferencia en la modalidad de permuta de bienes muebles en la modalidad de permuta, esto en mérito al cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 1063-2013-CR/GRL del 26 de setiembre del 2013.

Ponemos a consideración del pleno de Consejo regional, los que votan a favor que levanten la mano por favor.

**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón)  
UNA ABSTENCIÓN (Yauyos)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la “Comisión Especial encargada de evaluar el Informe Nro. 362-2013-GRL/SGRA del Sub Gerente Regional de Administración, por el cual solicita que se autorice, mediante Acuerdo de Consejo Regional, la transferencia en la modalidad de Permuta de bienes muebles, que efectuará el Gobierno Regional de Lima”, conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 163-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** la transferencia en la modalidad de permuta que efectuará el Gobierno Regional de Lima, respecto a 17 BIENES MUEBLES: CAMIONES, CARGADORES FRONTALES, CAMIONETAS, AUTOMOVIL, TRACTORES Y COMPRESORA DE AIRE, POR CUARENTA (40) EQUIPOS DE COMPUTO COMPLETO, SIETE (7) IMPRESORAS Y CINCO (05) COMPUTADORAS PORTATILES, a dos personas naturales, denominadas “permutantes” por la suma total de SESENTA Y TRES MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 63,000.00), según detalle anexo, conforme al inciso i) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



Sr. Olmer L. Torres Barrozo  
Consejero Regional de Oyón



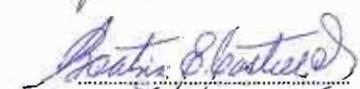
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo-Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliapa Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ilustre Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Ha sido aprobado por mayoría el dictamen mencionado, para continuar con el siguiente punto de agenda traslado la delegatura nuevamente al Consejero Regional por la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera por viabilizar este punto, Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, antes de que se proceda a dar lectura al punto 19 y 20, quiero retirar los mismos, obviamente por una descoordinación se había programado como punto de agenda sin embargo todavía falta una última sesión para validar el dictamen que ya está trabajado, en ese sentido retiro el punto 19 y 20 para no entrar para no redundar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero por la provincia de Huaral, entonces pasamos al señor secretario para que prosiga con el siguiente punto.

**SR. JUAN VALENCIA CAMPOVERDE, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL**

Para retirarme Consejero Delegado, agradezco la oportunidad por la invitación, agradezco a los Consejeros y esperare el dictamen al término de la distancia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias a usted por participar en el pleno del Consejo señor Juan Valencia.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

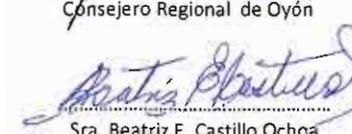
Punto N°21

Carta 006-2013-CEMFIESRSCDGR-CR/GRL del Consejero Regional Hugo González Carhuavilca Presidente de la "Comisión Especial encargada de monitorear y fiscalizar la implementación y ejecución del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana denominado Guardia Regional" quien solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Huarochiri para que pueda sustentar su pedido.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Jullissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Gracias Consejero Delegado, de acuerdo al acuerdo de Consejo N° 124 del presente año con fecha 25 de julio del 2013 se designó a los integrantes la presente comisión especial referente a la encargatura de monitorear y fiscalizar la implementación y ejecución del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana denominado Guardia Regional, lo cual ha recaído esa responsabilidad en mi persona como presidenta de esta comisión especial, hemos tenido la mesa de trabajo inclusive con la presencia del secretario técnico regional de seguridad ciudadana el coronel Miguel Zulueta y representantes de la gerencia de recursos naturales, para ello Consejero Delegado a través de su venia para que pueda sustentar el asesor legal el doctor Verano sobre el tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos a nuestro asesor legal para que pueda hacer la sustentación del pedido del Consejero por la provincia de Huarochiri.

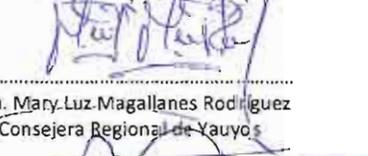
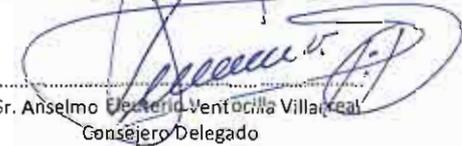
**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con la venia del Consejero Delegado y el pleno, así como lo ha informado el señor Oyola representante del secretario técnico de seguridad ciudadana, ellos también nos informaron mediante el informe 863- 2013 que iniciaron sus acciones el 27 de julio donde se puso en funcionamiento la primera etapa del sistema regional de seguridad ciudadana llamada guardia regional, poniendo a disposición de la policía nacional del Perú 12 camionetas y una ambulancia, indicando que los vehículos pertenecen a las diferentes áreas del Gobierno Regional que son las que proporcionan el combustible y mantenimiento respectivo, así mismo informan que en lo que concierne al personal cuentan con 28 directores de los cuales 16 conductores pertenecen a diversas áreas del Gobierno Regional y 12 conductores nuevos que han sido contratados en la modalidad de terceros con presupuesto de la secretaria técnica de seguridad ciudadana.

También informan que dicho personal contratado en haberes hasta el mes de octubre del 2013 ha engolado la suma de S/ 40 044 nuevos soles y que han licitado la adquisición de 1400 galones de combustible que asciende a la suma de S/ 23 600, concluyen que hasta la fecha del 7 de noviembre del presente año, han venido utilizando la suma de S/ 68 256 nuevos soles, la recomendación a la que ha llegado esta comisión es que para evitar la formación de nuevas comisiones y para tener un mejor monitoreo y fiscalización del sistema regional de seguridad ciudadana denominada guardia regional, se recomienda que la secretaria técnica regional de seguridad ciudadana informe trimestralmente al Consejo Regional sobre las acciones y actividades realizadas con respecto a dicho sistema, esto es en virtud cuando se creó la ordenanza regional de este órgano es que se encargaba de que iban informar continuamente al Consejo, por eso es que nosotros estamos recomendando que se recomiende con un plazo prudencial que se recomiende cada trimestre, eso es todo lo que tendría que informar señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor asesor de la comisión encargada.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Uyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliána Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eusebio Ventocilla Villanreal Consejero Delegado		

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si me permite en todo caso está el señor Oyola si quiere hacer cualquier precisión o alcance adicional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya creo con respecto a esto ya ha informado plenamente al pleno del Consejo, ya estaríamos pasando a la votación para poder aprobar el trabajo de la comisión especial encargada de monitorear, Consejero por la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero efectivamente estamos viendo que aquí la comisión ha trabajado, yo quisiera que en todo caso a través de usted o los miembros de la comisión o el equipo de asesores nos indique, intérprete bien en el artículo 3° donde se solicita, dice solicitar a la gerencia porque estamos hablando de un acuerdo de Consejo Regional que está proponiendo que quede claro porque aquí no tengo más documentos, esta comisión fue conformada por tres Consejeros y este es un proyecto de la misma que debe aprobarse hoy día entiendo así es, correcto si es así entonces dice en el artículo tercero la gerencia del Gobierno Regional de Lima, primero quiero entrever de que esto es una comisión la misma que dice los siguiente comisión especial encargada de monitorear y fiscalizar la implementación y ejecución del sistema regional de seguridad ciudadana denominada guardia regional, monitoreo y fiscalización, pero aquí estaríamos dando otra función que no es competencia, quiero dar lectura al artículo 3° solicitar a la gerencia general del Gobierno Regional de Lima brinde las facilidades a la comisión especial encargada de monitorear y fiscalizar la implementación y fiscalización del sistema de seguridad ciudadana para su desplazamiento, pero acá no veo no sé si falta documentación o cual es el acuerdo que se va aprobar.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

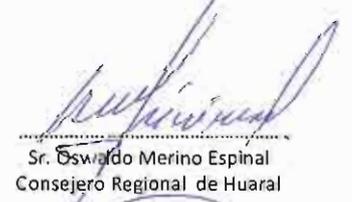
Si permite Consejero Delegado, no, a lo que me refería es a la ordenanza regional que crea el sistema regional de seguridad ciudadana denominada guardia regional en la que se expone que se debe informar continuamente sobre los avances de este sistema, es por eso de que la comisión ha visto por conveniente pedir de que como eso prácticamente es un vacío en la ley, en la ordenanza de que se informen trimestralmente al Consejo Regional sobre los avances que se viene realizando, en todo caso la ordenanza no la han adjuntado pero eso es lo que dice la ordenanza y está en los fundamentos, está en los antecedentes donde, pero es verdad eso con toda seguridad.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo no quiero seguridad necesitamos aprobar nosotros con documentos que sustenten señor usted es asesor, tengo dos asesores aquí, sin embargo aquí nos dicen el señor presidente, el Consejero de Huarochirí dice al Consejo regional.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Delegado si me lo permite.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siga señor asesor.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perdón el artículo 5° es, disponer que el Gobierno Regional de Lima destinara los recursos necesarios para la ejecución a que se refiere el artículo tercero, esto es la creación del sistema regional de seguridad ciudadana denominada guardia regional dando cuenta al Consejo regional.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero discúlpeme que cosa se pretende aprobar, porque tendríamos que votar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Porque está pidiendo, están evacuando un dictamen.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

No tenemos el dictamen aquí, no hay sustentación ni tampoco antecedentes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Hugo González está pidiendo el Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado, cuando se aprueba en el Consejo Regional la creación de este sistema regional de seguridad ciudadana denominada guardia regional como un programa piloto en la provincia de Huaura lo cual conjuntamente se conforma una comisión especial, nosotros hemos tenido mesas de trabajo y lo ha explicado también el señor Humberto Oyola Cabrel que está presente y como mencionaba nuestro asesor legal nosotros hemos cumplido con nuestra función, estamos presentando el dictamen al pleno para poderlo aprobar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por la provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, me parece bastante loable que se recomiende a la secretaria técnica regional de seguridad ciudadana que trimestralmente cumpla con informar al Consejo Regional sobre las acciones y actividades que van realizando respecto al cumplimiento de este sistema aprobado mediante ordenanza regional, solo tengo una observación de acuerdo al acuerdo de Consejo Regional 124 del 25 de julio acuerda en su artículo 1° conformar la comisión, en su artículo 2° justamente precisa los integrantes de esta comisión que está en calidad de presidente justamente el señor Hugo Fredy González Carhuavilca, en calidad de secretaria la señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa y en calidad de miembro la señora Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón, entiendo yo que este encargo fue dado cuando se encontraba la ex Consejera asumiendo el cargo representando a la provincia de Cañete con quien seguramente han desarrollado los diversos trabajos que ha arribado en la evacuación de este dictamen.



Sr. Omer L. Torres Alpernoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lillaha Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventófila Villarreal  
Consejero Delegado

Sin embargo, advierto dentro del dictamen como parte de la comisión a la señora Liliana Torres Castillo, solo quisiera que precisaran ese punto ya que de acuerdo y valga la redundancia al acuerdo de Consejo Regional claramente esta mencionando la ex Consejera, solo eso quisiera que precisara el asesor legal por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor asesor puede precisar ese pedido.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia Consejero Delegado, el cambio ha sido, todos sabemos que la señora Misari fue una Consejera accesitaria y fue en el tiempo que ella ejercía funciones, en este momento de la aprobación del dictamen o del informe está presente la Consejera titular que es la Consejera Rosa Liliana, eso es, no podría haber firmado la señora Misari porque ya no está en funciones, esa sería la respuesta en todo caso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Creo que aclarado al interrogante, vamos a proceder a votación, última intervención.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

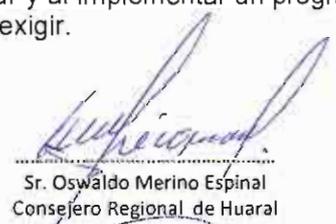
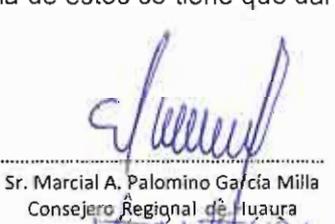
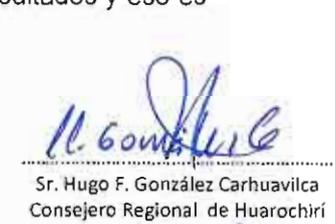
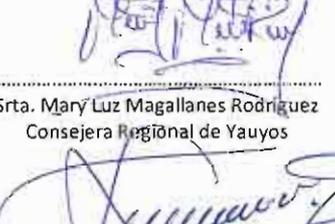
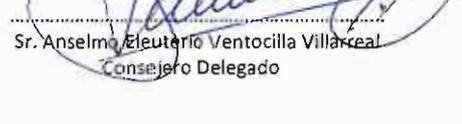
Bueno yo planteo lo siguiente, entendiéndose que aquí se habla de cifras económicas, se habla de supuesto presupuesto de un numero dice dicho personal, pero no sabemos cuánto personal en haber contratado en haberes, pero no sabemos tal fecha S/ 40 000 nuevos soles, se habla de 1400 galones de combustible, concluye en una serie de cifras donde realmente todavía no tenemos una sustentación que es como un pequeño informe, le falta en verdad consistencia como para que sea un dictamen para que sea aprobado, entonces en esa medida no sé si cuanto es posible pueda mejorarse en bien, se pueda facilitar mejor la información y que este programa tan importante como es la guardia regional pueda servirnos para todos y disminuir los índices de delincuencia que hay, en esa medida podría de repente mejorarse esto con mejor ánimo para una próxima sesión, sustentarlo mejor debido que vemos una serie de inconsistencia y como estamos contra el tiempo con varios puntos, no quisiera que se demore más este tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, tiene la palabra el Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, me permito opinar en el sentido de que también me ha tocado acompañar, si bien es cierto no soy miembro de esta comisión, pero su presidente tuvo a bien invitarme en oportunidades donde participaron miembros del ejecutivo del Gobierno Regional y expusieron, lo que me parece loable es rescatar el tema del informe es un primer informe, estamos hablando de una situación novedosa para el Gobierno Regional y creo que para todos, que se puede mejorar estoy totalmente de acuerdo con el Consejero por la provincia de Huaura y tercero el tema de dar cuenta al Consejo cada tres meses ¿Por qué? porque los altos índices delictivos se tienen que monitorear y al implementar un programa de estos se tiene que dar resultados y eso es lo que tenemos que exigir.

 Sr. Dimer L. Torres Alvarado Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, tiene la palabra la Consejera por la provincia de Cañete y luego el Consejero presidente de esta comisión don Hugo González.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero agradecer a la Consejera de Canta por la advertencia en verdad no lo había revisado y si preferirla dar el tiempo para revisar este tema, yo no lo he trabajado valga la verdad y me gustaría enterarme un poco más del tema, por razones obvias yo no estuve el tiempo que se eligió a la Consejera accesitaria, hay que aclarar, la titular soy yo y estoy acá y el nombre es Consejera de Cañete, eso no tiene absolutamente nada que ver, pero si le agradezco porque yo tengo que conocer las cosas y bueno mejor le damos un tiempo para yo conocer un poco más.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Hugo González.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

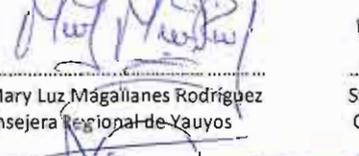
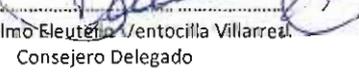
Consejero es cierto, la comisión es integrado esta comisión por tres miembros, hemos estado mayoría y sabemos que este es un programa piloto así como la escuela deportiva, la entrega de las ambulancias, la entrega de las laptops para los maestros, hoy en día a través del acuerdo de fecha 25 de julio se crea la seguridad ciudadana denominada guardia regional, nosotros hemos hecho mesa de trabajo como lo menciono el Consejero de Huaral que nos acompañó en una mersa de trabajo ha sido aprobado por la mayoría de la comisión, y yo pongo Consejero Delegado al pleno para que pueda hacer la votación respectiva y el pleno decidirá.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra la Consejera Beatriz Castillo.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Efectivamente como secretaria comparto lo que ha manifestado el presidente de la comisión, este es un plan piloto, inclusive tuvimos una mesa de trabajo en el Consejo Regional en donde se expuso con que finalidad se creaba la guardia regional y ameritaba el momento porque justamente tuvimos al coronel Zulueta que expuso que era muy necesario dar un presupuesto inclusive y que estaba en calidad de plan piloto monitorear, es un informe primero y como tal a nosotros se nos ha pedido justo en la comisión fiscalizar, monitorear, pero nosotros sabemos que este es un primer trimestre y en todo caso por eso es que se recomienda que cada tres meses el lugar de comisión se nos remita al Consejo Regional como va el funcionamiento, con el ánimo también de, porque cada comisión señores valgan verdades el traslado, estamos solicitando, damos vuelta al mismo asunto, solicitamos al ejecutivo y nosotros como prácticamente legislativo tenemos que estar atentos al resultado que da la creación de este plan, por lo tanto comparto para someter a votación.

 Sr. Dimel L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rojas Bernopal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Víctor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, como este es un dictamen sacado en mayoría y esta pedido al pleno del Consejo vamos a someterlo a votación, los que están de acuerdo que sea pruebe estas recomendaciones y concluya su trabajo esta comisión que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR** (Barranca, Huaral, Huarochiri, Oyón)  
**CUATRO ABSTENCIONES** (Canta, Cañete, Huaura, Yauyos)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Informe Final de la "Comisión Especial encargada de monitorear y fiscalizar la implementación y ejecución del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana denominado Guardia Regional", conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 124-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Secretaría Técnica Regional de Seguridad Ciudadana, INFORME trimestralmente al Consejo Regional, sobre las acciones y actividades realizadas con respecto al SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DENOMINADO "GUARDIA REGIONAL".

**ARTÍCULO TERCERO: DAR** por concluido el encargo otorgado a la "Comisión Especial encargada de monitorear y fiscalizar la implementación y ejecución del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana denominado Guardia Regional" por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 124-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Ha sido aprobado, siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°22

Carta 005-2013-CEP2014HY-CRL/GRL Consejero Regional Hugo González Carhuavilca Presidente de la "Comisión Especial encargada coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso Participativo basada en resultados para el año 2014 del Gobierno Regional de Lima en lo que respecta al listado de proyectos priorizados de las provincias de Huarochiri y Yauyos" quien solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

  
 Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

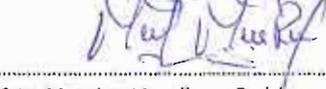
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

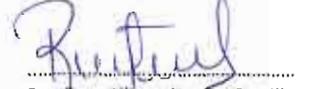
  
 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliana Terrés Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero-Delegado

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO REGIONAL Y EQUIPO TECNICO mediante Oficio 279-2013-GRL-SCR**

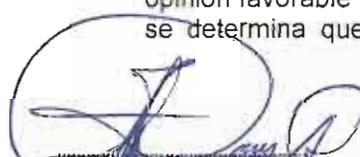
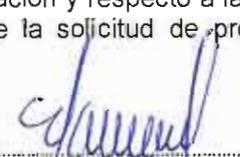
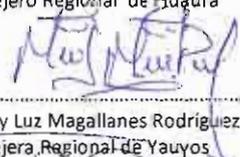
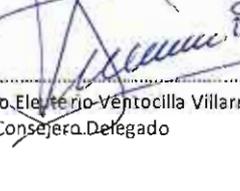
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huarochirí presidente de esta comisión tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**  
 Consejero Delegado es cierto, esta comisión se conformó con fecha 10 de octubre del 2013 para poder revisar más que todo, las obras que nos habían entregado el legajo la parte técnica de la gerencia de planeamiento y presupuesto al presidente de la comisión ordinaria de planeamiento y presupuesto, lo cual hubo una fecha para poder hacer la respectiva observación tan solo hubo dos Consejeros mi persona y la Consejera de Yauyos es por eso que se conforma esta comisión especial, sabemos que hoy día los Consejeros ya tiene otra visión de trabajo, ya no estamos atonizando las obras como años anteriores donde se tenía la experiencia de poner por provincia 20, 30 proyectos, hoy en día ya los Consejeros con un trabajo mancomunado con los alcaldes, porque ya los alcaldes no están esperanzados de realizar tan solo el perfil técnico sino también el expediente para poder llevar a cabo el proceso de licitación respectiva.

Referente a la provincia de Huarochirí habla hecho yo la observación respectiva porque la parte técnica de la gerencia de planeamiento yo habla presentado tres proyectos, lo cual esos proyectos están en plena ejecución, pero hemos sido respetuosos Consejero Delegado del CCR tenemos en nuestro legajo el acta respectivo, dice acta de reunión de trabajo de autoridades y representantes de la sociedad civil de la provincia de Huarochirí con fecha 29 de noviembre, los cuales están las firmas de los representantes del comité de vigilancia, porque nosotros tenemos que ser respetuosos de la normatividad referente al presupuesto participativo Consejero Delegado, por eso que pedimos al pleno porque hay que simplificar las cosas, tenemos el acta yo creo que como presidente de la comisión pongo a disposición del pleno para su respectiva aprobación el dictamen Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Gracias Consejero por la provincia de Huarochirí, quisiéramos que un poco nos explique nuestro asesor, el doctor Verano respecto de este acuerdo de Consejo.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Con su venia Consejero Delegado, como lo ha informado el presidente de la comisión el Consejero por la provincia de Huarochirí se pidió informes al área encargada y mediante carta 125-2013 y 127-2013-GRL-GRPPAT de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y después del análisis técnico respectivo, ellos se pronunciaron que respecto a la provincia de Huarochirí sería procedente el reemplazo o inclusión de tres proyectos priorizados en el dictamen final de presupuesto participativo para el año 2014 contando con la opinión favorable y consensuada del Consejo de coordinación y respecto a la provincia de Yauyos se determina que es extemporánea la presentación de la solicitud de proyectos de inversión

 Sr. Omer I. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
	 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

pública al no tener perfiles viables y expedientes técnicos aprobados, es por eso la recomendación de la comisión que se incluya en el documento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados para el año 2014 del Gobierno Regional de Lima remitido por la presidencia regional los 5 proyectos propuestos por el Consejero Regional de la provincia de Huarochirí que se detallan en anexo aparte.

Estos 5 proyectos si el pleno me lo permite, paso a leerlos:

- 1- Con código SNIP 120676 culminación del hospital de Santa Eulalia, obra en continuidad por un monto de S/ 1'000 000 de nuevos soles.
- 2- Con código SNIP 272615 mejoramiento de la infraestructura y equipo educativo de niveles inicial, primaria y secundaria IE 20578 Cesar Vallejo distrito de san Andrés de Tupicocha de Huarochirí Lima, monto S/1'000 000 nuevos soles.
- 3- Con código SNIP 256047 construcción del canal lateral reservorio canal de distribución principal Punzo, Huanza, Vilcapamapa distrito de Santiago de Tuna Huarochirí-Lima con un monto de S/ 1'000 000 nuevos soles.
- 4- Con código SNIP 27446 mejoramiento del cana Toma Nueva al sector de riego la mina distrito de Lahuytambo Huarochirí-Lima, con un monto de S/ 1'284 377 nuevos soles.
- 5- Con código SNIP 160389 mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud Sagrado Corazón de Jesús nivel 1 2 red uno Huarochirí en el distrito de San Antonio Huarochirí Lima con un monto de S/ 2'000 000 nuevos soles, eso es lo que tendría que informar señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

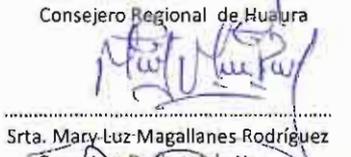
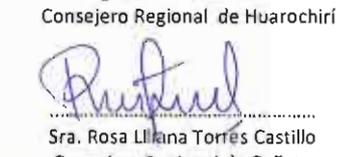
Gracias señor asesor, efectivamente el encargo del Consejo Regional a esta comisión ha sido solamente para ver el tema de Huarochirí y Yauyos por lo que se suscitaron unos malos entendidos al parecer en su programación de obras para sus respectivas provincias, solucionado esto, vamos a someter ya a votación o la Consejera de Yauyos tiene algo que decir, al parecer está conforme, las recomendaciones que lo lea a ver el secretario o el presidente de la comisión por favor para que quede claro.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero Delegado vamos a leer las recomendaciones, aunque ya el asesor legal lo menciona pero de todas maneras para que pueda el pleno estar consciente de lo que vamos aprobar el dictamen.

- 1- Que se incluya en el documento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados para el año 2014 del Gobierno Regional de Lima remitido por la presidencia regional los 5 proyectos propuestos por el Consejero Regional de la provincia de Huarochirí que se detallan en anexo aparte.
- 2- Solicita que se dé por concluido el encargo que se hiciera por acuerdo de Consejo Regional N°173-2013.

Presidente señor Hugo González Carhuavilca, secretario señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez y miembro señor Oswaldo merino Espinal, Consejero Delegado.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cánta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces está claro, vamos a someter a votación lo que se ha leído, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la "Comisión Especial encargada de coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno Regional de Lima, en lo que respecta al listado de proyectos priorizados de la provincia de Huarochirí y de Yauyos", conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 173-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que se incluyan en el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2014 del Gobierno Regional de Lima, remitido por la Presidencia Regional, los CINCO (05) proyectos propuestos por el Consejero Regional de la Provincia de Huarochirí, que se detallan en anexo aparte.

**ARTÍCULO TERCERO: DAR** por concluido el encargo que se le hiciera a la "Comisión Especial encargada de coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la revisión del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno Regional de Lima, en lo que respecta al listado de proyectos priorizados de la provincia de Huarochirí y de Yauyos", por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 173-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Ha sido aprobado el encargo hecho por el pleno del Consejo a esta comisión, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°23

Carta 029-2013-COCVPSDS-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social", sobre la Propuesta de candidato para conformar el Directorio de EMAPA Huacho S.A. conformada mediante el A.C.R. 159-2013-CR/GRL solicita se agende en la sesión ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

  
Sr. Omer L. Torres Albrino  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura

  
Sr. Hugo F. Gorzález Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Gutiérrez Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por la provincia de Canta para que pueda sustentar su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Le agradezco Consejero Delegado con su anuencia paso a realizar el sustento que corresponde al dictamen mencionado en cumplimiento del encargo dado por parte del pleno del Consejo Regional por intermedio del acuerdo de Consejo Regional N°159-2013-CR/GRL, en la cual encarga a esta comisión ordinaria respecto a la conformación, a la propuesta de candidato para conformar el directorio de EMAPA Huacho SA, para lo cual el sustento legal voy a trasladar al asesor jurídico de esta comisión sin antes mencionar que si bien ustedes recordaran colegas Consejeros respecto a este tema ha tenido vinculación algunos otros temas de las cuales han formado parte de esta de cierto modo como un antecedente, como un precedente que la comisión se ha encargado de evaluar para ver el procedimiento que se han adoptado anteriormente, ello con el ánimo de respetar y ser consecuentes con los acuerdos de Consejo Regional adoptados por este pleno de Consejo regional, también es bueno mencionar que recordaran en la sesión anterior esta comisión en la sesión ordinaria descentralizada en la provincia de Yauyos esta comisión ordinaria solicito la ampliación del plazo de 30 días justamente necesitamos derivar unos documentos al ejecutivo del Gobierno Regional con el ánimo de que cumpliera y esclareciera el cumplimiento de un acuerdo de Consejo Regional aprobado por este pleno, lo cual ha sido remitido, lo cual ha sido evaluado y por lo cual la comisión ha adoptado una posición de recomendación y en este caso si voy a dar pase al asesor legal para que haga el sustento jurídico.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

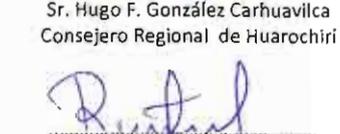
Señor asesor para que haga el sustento.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias Consejero Delegado, en el presente caso se derivó a la comisión la hoja de vida de la persona Javier Francisco Curaca Fernández para que se evaluara si cumplía o no con el perfil para ocupar el cargo de director de la empresa de agua potable de Huacho, sin embargo a pesar de los intentos de la comisión no se ha podido recabar la documentación que sustente el currículum vitae, como ustedes podrán apreciar la hoja de vida del señor no tiene documentos que la sustenten, en esa medida y a efecto de no dilatar más el procedimiento la comisión ha considerado prudente que la eventual designación de un director de una empresa municipal mínimamente debe contar con un currículum vitae documentado situación que no existe en el presente caso, por eso es que la recomendación principalmente radica en lo siguiente, evidenciándose que no existe complementación documentaria de todo aquello que se señala en la hoja de vida de la persona de Javier Francisco Curaca Fernández se recomienda devolver el oficio 107-2013-GRL-GGR exhortándose en los sucesivos remitir los currículos documentadamente, es la recomendación de la comisión señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Canta.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huarura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente esta comisión ha adoptado esta posición respecto a que teniendo en cuenta que se pretende postular porque esta como candidato para conformar un directorio de EMAPA consideramos que debió de haber contado este currículum, esta hoja de vida debidamente documentado, porque es parte del interesado que postula a este importante cargo lo cual iba ser materia de evaluación, sin embargo al no tener ello es lo que ha determinado la comisión exhortando que en lo sucesivo también advierta estos aspectos el área ejecutiva del Gobierno Regional y también de cumplimiento al acuerdo de Consejo Regional que fue aprobado mediante el pleno del Consejo regional, en la cual se le encarga al área ejecutiva justamente pasar un filtro y que cumpla con ciertos requisitos que aparentemente cumpliría pero sin embargo ante la inexistencia de la documentación o del sustento de la documentación, pues ha adoptado esta comisión, siendo así que damos por concluido el encargo y en calidad de presidenta de esta comisión agradecer a los miembros de la comisión que han trabajado en este caso ha sido aprobado por mayoría y forma parte de esta comisión en calidad de secretario al Consejero Regional por la provincia de Huaura al ingeniero Marcial Alcibiades Palomino García Milla quienes pues solicitamos al pleno del Consejo Regional apruebe el dictamen y se dé por concluido el dictamen.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a someter a votación las recomendaciones del dictamen ya sustentado referente a EMAPA Huacho SA, los que estén de acuerdo por la aprobación de las recomendaciones que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

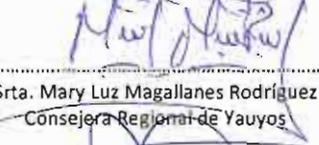
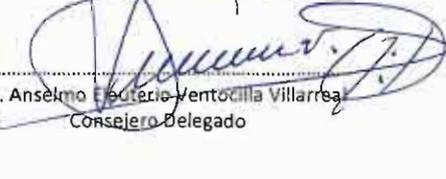
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen de la “Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social”, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 159-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEVOLVER** el Oficio Nro. 107-2013-GRL-GGR, al evidenciarse que no existe comprobación documentaria de todo aquello cuanto se señala en la hoja de vida de la persona de Javier Francisco Curaca Fernández, **EXHORTÁNDOSE** en lo sucesivo remitir los currículums documentadamente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

La Consejera de Barranca está pidiendo el uso de la palabra.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eudario Ventocilla Villarrea Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero Delegado, señores Consejeros en vista que la sesión está dilatándose y nos faltan puntos quiero consultar si es posible trasladar los puntos que faltan a una extraordinaria, puesto que hay otro evento y nos han dado el tiempo prudente para poder realizar la sesión, quiero agradecer profundamente al señor propietario Luis Torres, al equipo técnico también que ha estado, pero mi agradecimiento antes de contar con su anuencia en esta situación que nos han venido dilatando porque hace una hora que estamos, pero en verdad ha habido puntos que hemos debatido y han ampliado dentro de la programación, quisiera que se someta Consejero Delegado a votación salvo mejor parecer, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Canta está pidiendo la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, nos hemos extendido bastante, entiendo la preocupación de la Consejera Regional por la provincia de Barranca, yo dentro de los pedidos que habla hecho Consejero Delegado había hecho un pedido para incorporar como punto de agenda de esta sesión la declaración de interés y necesidad regional la puesta en valor del sitio arqueológico petroglifos de Checta y también solicite que este punto se considerara antes de la aprobación del presupuesto que corresponde al año fiscal 2014 y justamente desde muy temprano está con nosotros la arqueóloga en representación de la dirección regional de comercio exterior y turismo para que haga la sustentación técnica del caso, yo no sé si por favor se podría agotar ese punto, creo que hasta ahorita es una de las funcionarias que nos está acompañando Consejero, lo pongo a disposición del pleno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entiendo la preocupación por sus pedidos, pero si el pleno va acordar tiene que acordar por todo, no puede hacer excepciones porque realmente todos tenemos puntos importantes, hay pedidos y si vamos hacerlo con usted tendríamos que hacerlo con los demás también, yo voy a someter a votación el pedido de la Consejera anfitriona porque ella tiene un compromiso con el local y ya prácticamente nos están desalojando, entonces en ese sentido antes quiero pedir las disculpas a los funcionarios que hayan venido y los invitaremos a la próxima sesión en las oficinas del Consejo Regional en el auditorium en el malecón roca, a quienes los recibiremos con mucho gusto, les brindaremos todas las facilidades.

Consejeros los que estén de acuerdo por el pedido de la Consejera Beatriz Castillo levanten la mano.

**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)**  
**UNA ABSTENCIÓN (Huaral)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



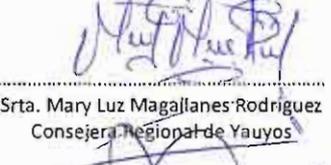
Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta



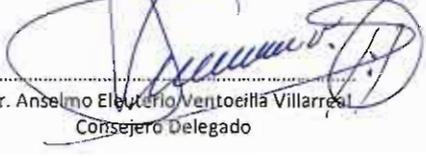
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Victor Hugo Brañes Tomas  
Secretario del Consejo Regional



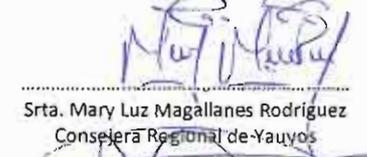
Sr. Anselmo Elyuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Trasladar los siguientes puntos y dar por concluida la sesión, Consejeros y publico vamos a darle el agradecimiento y sobre todo siendo las 8:31 pm. Damos por concluida la sesión, pero sin embargo, damos la palabra a la Consejera para que pueda despedirse.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Agradezco la comprensión y la presencia de ustedes hermanos Consejeros en nuestra provincia, igualmente a todos los funcionarios, equipo técnico todos los que han hecho posible y a nuestros participantes, que inclusive los tendremos en cuenta, muchísimas gracias no sin antes desearles de que sea una fecha esta de que sigamos unidos y trabajando con el mismo ánimo, gracias a todos ustedes y quisiera un fuerte aplauso por nuestras provincias las 9, por mi provincia de Barranca, gracias.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2013.

 Sr. Omer L. Torres Alborinos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Gastillo Consejera Regional de Cañete
 Sr. Victor Hugo Brañes Tomas Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villanreal Consejero Delegado		